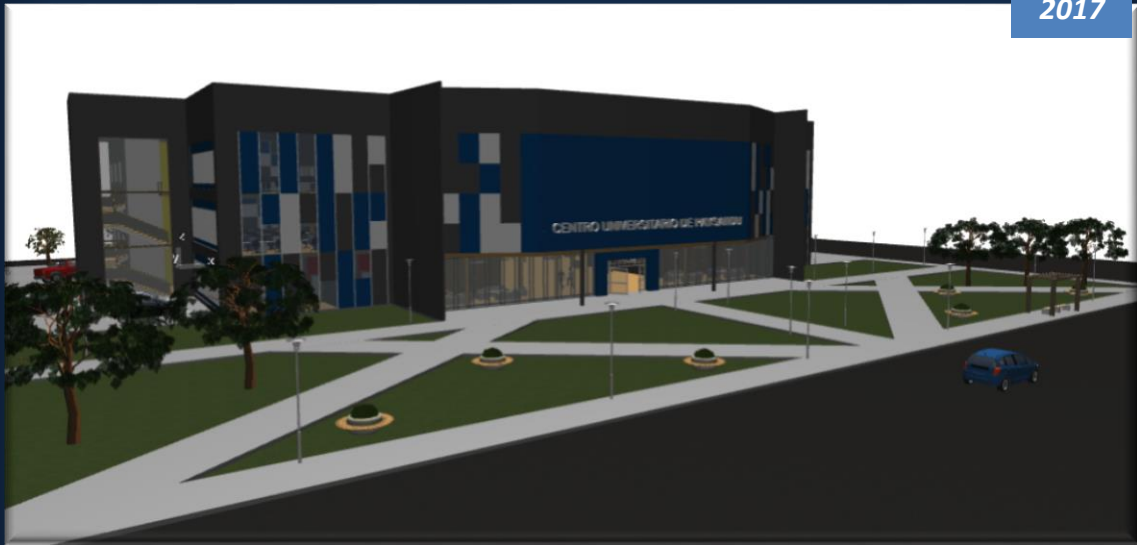


2017



*Proyecto Final:
Nuevo Centro
Universitario de
Paysandú*

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ANA SOFÍA LUCAS MERLADET

ANGHELA RICARDI MONTAUBAN

FECHA DE PRESENTACIÓN: 7 DE ABRIL DE 2017

Índice General

Índice General	2
1. INTRODUCCION	5
2. RELEVAMIENTO GENERAL Y PARTICULAR	6
2.1-URUGUAY	6
2.1.1- Introducción	6
2.1.2-Origen del Nombre	8
2.1.3- Geografía	8
2.1.4- Relieve	9
2.1.5- Hidrografía	9
2.1.6- Fronteras	11
2.1.7-Demografía	14
2.1.8- Emigración e Inmigración	14
2.1.9- Población de las Ciudades de Uruguay	15
2.1.10- Gobierno y Política	16
2.1.11- Infraestructura	18
2.1.12- Economía	21
2.1.13- Tecnología	25
2.1.14- Turismo	26
2.1.15- Religión	27
2.1.16- Educación	27
2.2- PAYSANDÚ	30
2.2.1- Introducción	30
2.2.2- Origen del Nombre	30
2.2.3- Historia	31
2.2.4- Población	31
2.2.5- Economía	33
2.2.6- Servicios	34
2.2.7- Arquitectura y Lugares Históricos	35
2.2.8- Turismo	45
2.2.9- Eventos	52
2.2.10- Infraestructura	55
2.2.11- Gobierno Departamental	60
2.3- UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	61

2.3.1- Composición, Cambios y Tendencias de los Estudiantes de la Udelar.....	62
2.3.2- Perfil Sociodemográfico de los Estudiantes de Grado de la Udelar.....	70
2.4-CENTROS UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY.....	80
2.4.1-CENUR Noreste	81
2.4.2-CENUR Litoral Norte.....	83
2.4.3-CENUR Este	85
2.5-CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ (CUP)	87
2.5.1- Oferta Académica	89
2.5.2- Cantidad de Alumnos Activos, Egresados e Ingreso del CUP.....	111
2.5.3- Aspectos Físicos	117
3-DIAGNÓSTICO	127
3.1- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	127
3.2- OBJETIVOS.....	128
3.2.1-Objetivo General	128
3.2.2- Objetivos Específicos.....	128
3.3- ALCANCES.....	128
3.3.1- Alcance Físico	128
3.3.2- Alcance Económico	128
3.3.3- Alcance Ambiental	128
3.3.4- Alcance Social.....	129
3.4- METODOLOGÍA	129
3.4.1- Descripción de Etapas	129
4- PROPUESTA.....	131
4.1- LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	131
4.1.1- Calificación del Lugar	132
4.1.2- Aspectos Ambientales.....	143
4.1.3-Recursos Naturales	144
4.1.4- Contaminación Ambiental	144
4.1.5- Uso del Suelo.....	144
4.1.6-Topografía	145
4.1.7-Infraestructura	146
4.2- PLAN DE NECESIDADES Y PROGRAMA ARQUITECTONICO	150
4.2.1-Introducción.....	150
4.2.2- Programa de Necesidades	150

4.2.3- Diseño Arquitectónico.....	155
4.2.4- Especificaciones Constructivas.....	171
4.2.5- Evaluación de Impacto Ambiental	174
5-PROYECTO EJECUTIVO	178
5.1-DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL	178
5.1.1-Presdimensionado del Sistema Estructural	178
6-FINANCIACIÓN	181
7-CONCLUSIONES.....	182
8-BIBLIOGRAFIA.....	183
9-ANEXOS	184
9.1- INFORMACIÓN ENVIADA POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ	184
9.2- NOTICIAS PERIODISTICAS.....	188

1. INTRODUCCION

La estructura que planteamos para el relevamiento es ir de lo macro a lo micro presentando datos y/o publicaciones que hacen al conocimiento del problema. Así, tendremos el relevamiento dividido en cuatro partes: Uruguay, Paysandú, Universidad de la Republica, Centro Universitario de Paysandú.

En el mismo se desarrollan aspectos geográficos, demográficos, sociales, económicos y culturales de Uruguay y Paysandú. Se ha profundizado la información sobre la educación a nivel terciario en el país y el departamento, desarrollando datos estadísticos tales como perfil sociodemográfico de los estudiantes, cantidad de los mismos, oferta académica, infraestructura y ubicación.

En base a esta investigación, se logró llegar al diagnóstico del problema dentro de nuestro alcance académico, concluyendo que la solución a nuestra problemática se basa en la relocalización de dicho Centro Educativo, unificando en un espacio físico todas las grandes áreas de la educación que abarca esta Institución con el fin de que los usuarios del mismo, ya sean alumnos como docentes, puedan contar con un espacio físico de calidad no solo constructiva, sino también que cumpla con todos los requerimientos de confort acordes al uso del edificio, implementando mobiliario, elementos tecnológicos, elementos de recreación e integración con el entorno en el cual se encuentra implantado.

Además se realizó un estudio detallado del lugar en el cual se emplazara nuestro proyecto, con el fin de conocer todos los servicios que cuenta la localización del mismo, es decir aspectos ambientales, usos del suelo, infraestructura, y los distintos servicios que puede brindar el entorno al proyecto. De manera de poder analizar cuáles son los servicios faltantes en este entorno, y plantear los mismos con el fin de poder optimizar el uso de la edificación.

En base a reglamentaciones vigentes, se elaboró un programa de necesidades contemplando todos aquellos requisitos tanto funcionales como estéticos, para el buen funcionamiento de la edificación, y explicando todas aquellas instalaciones y materiales que se utilizaron para para el buen funcionamiento de la institución. Se evaluó el impacto ambiental que genera el mismo al entorno en donde se emplazará, y finalmente realizando un presupuesto estimativo en base a una comparación con un edificio de las mismas características.

2. RELEVAMIENTO GENERAL Y PARTICULAR

2.1-URUGUAY

2.1.1- Introducción

Uruguay, oficialmente la República Oriental del Uruguay, es un país de América del Sur, situado en la parte oriental del Cono Sur americano. Limita al noreste con Brasil (estado de Río Grande del Sur), al oeste con Argentina (provincias de Entre Ríos y Corrientes) y tiene costas en el océano Atlántico al sureste y sobre el Río de la Plata hacia el sur. Abarca 176.000 km², siendo el segundo país más pequeño de Sudamérica en cuanto a territorio, después de Surinam. Según los datos del INE, censo de 2011, la población de Uruguay es de 3,29 millones de habitantes, estando en la décima posición entre los países de América del Sur.



Figura N°1- Mapa de la República Oriental del Uruguay

Es una república presidencialista subdividida en 19 departamentos y 89 municipios. La capital y ciudad más poblada del país es Montevideo, con 1,3 millones de habitantes, y cuya área metropolitana alcanza los 1,7 millones, lo que representa el 53% del total nacional. Es miembro de las Naciones Unidas, del Mercosur, de la OEA, de la UNASUR y del G77, entre otros organismos internacionales.

Tiene un clima templado con variaciones de temperatura causadas por los regímenes de los vientos y según las estaciones. Las lluvias, muy abundantes, se reparten uniformemente a lo largo de todo el año. Los principales recursos económicos son la agricultura y la ganadería. Los

recursos minerales y energéticos son escasos, y las principales industrias son las del papel y el cartón, el cemento y las refinerías de petróleo.



Figura N°2- Principales Recursos Económicos

Según las Naciones Unidas, es el país de Latinoamérica con el nivel de alfabetización más alto. Según un estudio de la organización Transparencia Internacional, es el segundo país de Latinoamérica (después de Chile) con menor Índice de Percepción de Corrupción. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desde el año 1980 es el tercer país de Latinoamérica (después de Argentina y de Chile) con mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el 48º en el mundo. También es el país latinoamericano (junto con Costa Rica) con la distribución de ingresos más equitativa, pues tanto la población más rica como la más pobre representan sólo un 10% de la sociedad, respectivamente. También es el cuarto país de Latinoamérica (después de Cuba, Costa Rica y Chile) con la esperanza de vida más alta. En el 2014 era el país de Latinoamérica con el PIB (PPA) per cápita más alto.

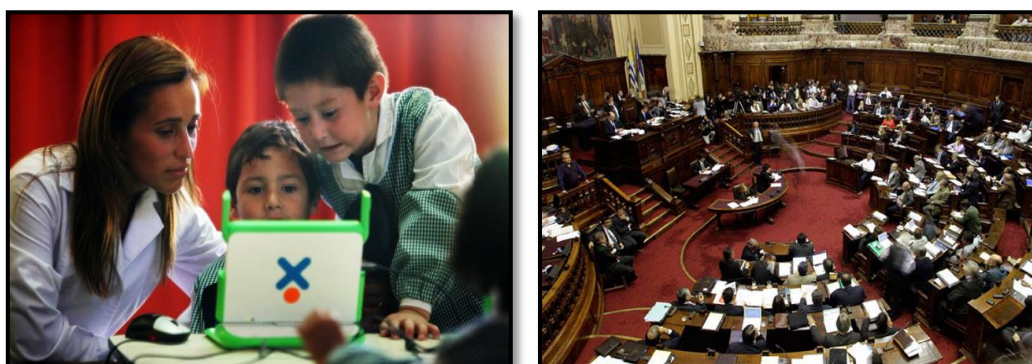


Figura N°3- Educación y Gobierno

La pobreza medido en % de personas pobres alcanza en 2014 el 9,7%. En tanto la indigencia el 0,3% de la población. El promedio de ingreso mensual por habitante, a enero de 2015, en

Montevideo, es en los hogares: \$54.989 (2263 U\$S), y por persona: \$20.364 (838 U\$S) En el resto del país, hogares: \$47.211 (1943 U\$S), personas: \$14.386 (592 U\$S).

2.1.2-Origen del Nombre

El actual territorio uruguayo fue conocido en un principio como Banda Oriental (que también incluía parte del actual estado brasileño de Río Grande del Sur). Tal denominación proviene de su ubicación geográfica, pues se ubica al este (u oriente) del río Uruguay y al norte del Río de la Plata, siendo la tierra más oriental del Virreinato del Río de la Plata. El 28 de agosto de 1828 se firmó la Convención Preliminar de Paz, en la que se estableció la creación de un estado independiente, aunque sin denominación oficial. La primera denominación de la actual República Oriental del Uruguay fue “Estado Oriental del Uruguay”. Dicha denominación fue dada al país por la primera Constitución promulgada el 28 de junio de 1830 y jurada por el pueblo el 18 de julio del mismo año.

2.1.3- Geografía

Con una superficie terrestre de 176.215 km² (de la que 175.016 km² es la suma total de los departamentos y 1.199 km² comprende la suma de los lagos artificiales del río Negro) ejerce, además, su soberanía sobre varias islas ubicadas en el río Uruguay (con un total de 105 km²), 16.799 km² de aguas jurisdiccionales (río Uruguay, río de la Plata y laguna Merín) y un área de mar territorial de 125.057 km².

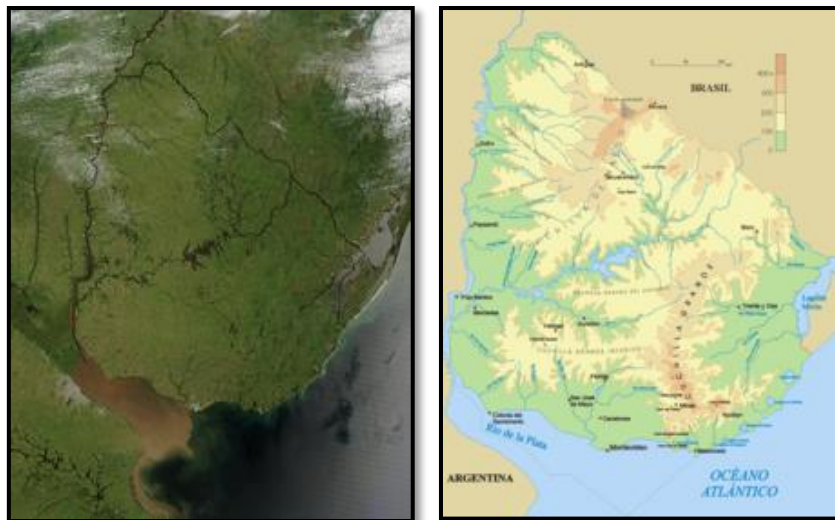


Figura N°4- Imagen Satelital y Mapa Físico de Uruguay

Uruguay mantiene dos disputas fronterizas con Brasil respecto de los territorios conocidos como Isla Brasileira y Rincón de Artigas, en el departamento de Artigas, que ocupan un área de 237 km². El área total del territorio uruguayo abarca 318.413 km².

2.1.4- Relieve

El relieve recuerda en la parte sur a las tierras pampeanas y está constituido por vastas llanuras onduladas y surcadas por colinas de escasa elevación llamadas cuchillas. Sin embargo, constituyen más bien a un ecotonoque, oscila entre praderas de clima templado y bosques subtropicales. Las más importantes son las que pertenecen a la cuchilla de Haedo y a la cuchilla Grande. Su punto más elevado es el cerro Catedral, con 514 msnm.

La cuenca hidrográfica más importante es la del río Uruguay, el cual se utiliza como vía de comunicación con los países vecinos. La cuenca del Río de la Plata está formada por ríos de curso corto. La cuenca de la laguna Merín la integran los ríos Yaguarón, Tacuarí, Cebollatí y otros

2.1.5- Hidrografía

Uruguay es el único país de América del Sur que se encuentra íntegramente en la zona templada. La ausencia de sistemas orográficos importantes contribuye a que las variaciones espaciales de temperatura, precipitaciones y otros parámetros no sean tan altas. La temperatura media anual se mueve en el entorno de los 17 °C.

La red de ríos y arroyos que se extienden por todo el país nutre el suelo y beneficia los cultivos, además de favorecer el crecimiento de pasto idóneo para la cría de ganado y animales de granja.

Uruguay posee una red hidrográfica densa y muy ramificada. Todas las corrientes fluviales desembocan en el océano Atlántico.

El río Uruguay, que sirve de límite natural con la vecina Argentina, junto al Río de la Plata, el río Santa Lucía y el río Negro, representan los cursos de agua más importantes del territorio nacional. En el caso del Río de la Plata, que separa el país de Buenos Aires, constituye en sí mismo un atractivo turístico. Se extiende desde la costa de Colonia del Sacramento hasta Punta del Este, en el departamento de Maldonado, incluyendo una extensión aproximada de 300 km de playas y puertos fluviales, entre ellos, el de Montevideo.



Figura N°5 -Rio Uruguay

El río Negro, que divide al Uruguay en dos partes, se caracteriza por su color oscuro, por su profundidad y por su amplitud. Sobre él se levantan puentes de entre uno y dos kilómetros de longitud, que cruzan de una orilla a otra del país. El río Negro baña las costas y sirve de límite natural entre, el homónimo, Tacuarembó, Cerro Largo, Durazno, Soriano y Flores. Es un río navegable, idóneo para la pesca deportiva y el baño, en zonas altas. Nace en el límite con Brasil y es tributario del río Uruguay, al que se une cerca de la frontera con la provincia de Entre Ríos, en Argentina.



Figura N° 6 -Rio Negro

Hay otros ríos que, aunque de menor importancia, también son importantes. Un ejemplo es el río San José, que conecta con el de Santa Lucía en el sur del país. El Cebollatí, el Yaguarón, la laguna Merín, el límite de Rocha y Treinta y Tres con el estado brasileño de Río Grande del Sur, el Yi, en Durazno, el Queguay, el Daymán, el Arapey, el Guaviyú, y el Cuareim (o Quaraí), en Salto, Paysandú y Artigas, y el Porongos, en Flores, son los más destacados. El río Uruguay, que recibe muchos de estos tributarios, se utiliza en una presa hidroeléctrica (la de Salto

Grande) que provee de energía eléctrica a casi todo el territorio uruguayo y a algunos departamentos argentinos vecinos.

2.1.6- Fronteras

2.1.6.1- Límite con Argentina

- *Río Uruguay*

Desde la isla Brasilera (al norte de Bella Unión), hasta el norte del Ayuí se sigue la línea media del cauce del río Uruguay (según la configuración que tenía antes de la construcción de la represa de Salto Grande).

Desde el Ayuí hasta el archipiélago frente a la localidad de Nuevo Berlín, el límite sigue el canal de navegación hasta la bifurcación de éste en el canal de La Filomena y el canal del Medio.

En la bifurcación entre ambos canales existe dos tipos de límites: a) para las aguas, el canal de La Filomena y b) para las islas, el canal del Medio, por lo que quedan islas uruguayas rodeadas de aguas argentinas.

Desde la confluencia de ambos canales hasta el paralelo que pasa por punta Gorda (desembocadura del río Uruguay) se retoma el canal de navegación o talweg.

- *Río de la Plata*

Desde el paralelo de punta Gorda hasta la línea que une punta Espinillo con punta Piedras (Argentina), es el canal de navegación.

Desde éste hasta la línea que une Punta del Este con la punta Rasa, el extremo norte del cabo San Antonio (Argentina) se estableció la línea media.

La isla Martín García, a pesar de estar dentro del sector uruguayo del Río de la Plata, pertenece a la República Argentina, estando destinada exclusivamente a reserva natural para la conservación y preservación de la fauna y flora autóctonas, siendo además sede de la Comisión Administradora del Río de la Plata. Debido a los aumentos por aluvión, la vecina isla Timoteo Domínguez, perteneciente a Uruguay, se encuentra unida con la isla Martín García generando la única frontera seca entre ambos países.

- *Océano Atlántico*

Se fijó una línea convencional del Río de la Plata hasta las 200 millas.

2.1.6.2-Límite con Brasil

- *Río Cuareim*

En la confluencia de los ríos Uruguay y Cuareim, en el sector de la Isla Brasileira, no existe acuerdo total entre ambos países ("límite contestado").

En el río Cuareim, desde la Isla Brasileira hasta la desembocadura del arroyo de la Invernada, las aguas son comunes (álveo).

En el sector comprendido entre los arroyos de la Invernada, Maneco y cuchilla Negra, es "límite contestado".

- *Cuchilla Negra*

En las cuchillas Negra y Santa Ana (hasta la Cañada del Cementerio) se sigue la divisoria de aguas, excepto en el tramo comprendido entre el marco Sobradinho y el Cerro de las Canteras, es decir, entre las ciudades de Rivera y Santana do Livramento: aquí se ha marcado una línea convencional (una calle).

- *Cañada del Cementerio - Río Yaguarón*

Desde la Cañada del Cementerio hasta la confluencia con la Cañada de la Cerrillada se utiliza como límite el álveo; sigue una línea recta hasta la parte norte del arroyo San Luis.

En el sector del bañado se ha establecido una línea convencional hasta el arroyo San Luis.

En el San Luis hasta su desembocadura en el río Negro se vuelve al álveo.

Desde la barra del arroyo San Luis hasta las nacientes del arroyo de la Mina, en la Cuchilla Grande, se ha demarcado una línea recta convencional.

En el arroyo de la Mina se utiliza el álveo, mientras que en el arroyo Yaguarón Chico, desde que desemboca en él el arroyo de la Mina, hasta su desembocadura en el río Yaguarón y en éste río hasta antes que vierta sus aguas en la laguna Merín, el límite se establece en la línea media.

En el bajo Yaguarón, por ser navegable, el criterio cambia y se rige por el talweg.

- *Laguna Merín - Arroyo Chuy*

Desde la desembocadura del río Yaguarón en la laguna Merín se establece una línea convencional recta, hasta un punto situado frente a Punta Muñiz; entre dicho punto y Punta Parobé, es el talweg.

Desde Punta Parobé hasta Punta Rabotieso es una línea quebrada convencional.

Desde aquí hasta la barra del arroyo San Miguel, se sigue la línea media, inclusive en el arroyo, hasta el lugar denominado Paso Real del San Miguel.

Desde este paso hasta el Paso Real del arroyo Chuy, el límite es una línea recta convencional que separa a su vez las localidades Chuy o Chui (aquí es una calle).

Desde el arroyo Chuy hasta su desembocadura en el Océano Atlántico, se consideran las aguas comunes (álveo).

- *Océano Atlántico*

El límite lateral marítimo toma como referencia la línea que parte del faro Chuy en forma perpendicular a la línea de costa. Esta línea forma un ángulo de 128° con el meridiano que pasa por el faro. Se extiende hasta las 200 millas.

2.1.6.3-Reivindicaciones Marítimas

Mar territorial: De acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (ratificada por Uruguay el 10 de diciembre de 1992) todo Estado tiene derecho a establecer la anchura de su mar territorial hasta un límite que no exceda de 12 millas marinas, medidas a partir de líneas de base determinadas de conformidad con la misma Convención.

Zona económica exclusiva o área situada más allá del mar territorial y adyacente a éste, sujeta al régimen jurídico específico establecido en la Convención: Uruguay ha reclamado las 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial. La zona económica exclusiva uruguaya tiene una superficie de 132.286 km².

Plataforma continental, prolongación natural del continente: De acuerdo a la Convención, la plataforma continental se extiende a todo lo largo de la prolongación natural del territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial. Los puntos fijos que constituyen la línea del límite exterior de la plataforma continental en el lecho del mar deben estar situados a una distancia que no exceda de 350

millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial o de 100 millas marinas contadas desde la isobata de 2.500 metros, que es una línea que une profundidades de 2.500 metros. El 25 de agosto de 2009 Uruguay presentó ante una comisión de la ONU una solicitud para que se le reconocieran las 350 millas náuticas de plataforma continental. La reclamación se basó en mediciones de profundidad y geofísicas realizadas por la Armada uruguaya para determinar el alcance de la plataforma continental uruguaya. En agosto de 2011 la comisión de la ONU que estudiaba la reclamación pidió mayor información científica. En agosto de 2014 la ONU valida el reclamo y se extiende a 350 millas el límite de la plataforma marítima uruguaya.

2.1.7-Demografía

El 88% de la población uruguaya es de ascendencia europea, principalmente de España, y más de un cuarto de la población es de origen italiano. De ellos, 55.220 tienen nacionalidad italiana o son ciudadanos italianos. En tercer lugar se encuentran los descendientes de franceses y de armenios. Los mestizos representan el 8% de la población y la población de ascendencia africana el 4%. El Uruguay tiene un alto grado de alfabetismo, uno de los más altos de Latinoamérica, y la distribución de la riqueza es muy equitativa. La tasa de crecimiento es de las más bajas de América y la esperanza de vida de las más altas. Se calcula que hay un grado de analfabetismo del 2%, y que la esperanza de vida está alrededor de los 74 años.

2.1.8- Emigración e Inmigración

Desde su independencia, en 1830, Uruguay ha sido un país de emigrantes, y también fue una nación receptora de inmigrantes, y lo sigue siendo, aunque en menor medida que antes (sobre todo de ciudadanos argentinos, brasileños y peruanos). El país tuvo su momento de economía estable y de prosperidad financiera a mediados del siglo XX, por lo que se le conoció como la "Suiza de América". Los principales grupos de inmigrantes que llegaron al puerto de Montevideo, entre 1850 y 1940, provenían principalmente de España, sobre todo de Galicia, Asturias, Andalucía, Aragón y Canarias, pero también de Italia, y en menor cantidad, de Francia, Alemania, Polonia, países asiáticos y Europa del Este. El período durante el cual el país recibió más extranjeros fue el del franquismo, en España, y el de las guerras en Europa. El 2001 había 52.353 españoles residentes en Uruguay, cifra que bajó a 40.720 en el 2007, lo que convierte al país en el décimo del mundo con mayor población española.

La inmigración europea se radicó en el Uruguay, desde fines del siglo XIX hasta mediados de los 60'. Desde la perspectiva de la migración internacional, en la segunda mitad del siglo XX, el Uruguay se comienza a consolidar como país de emigración ya sea por motivos políticos o económicos, fenómeno que ha influido significativamente en el crecimiento poblacional de las últimas décadas. La emigración es principalmente hacia Europa, Argentina y EE. UU.. España es el principal destino de los uruguayos dentro de Europa, pero también emigran a Italia, Francia y Alemania. Durante los años 70' hubo también un importante flujo migratorio hacia Australia.

2.1.9- Población de las Ciudades de Uruguay

La mayor aglomeración urbana es en el Área Metropolitana de Montevideo, con una población estimada de 1,4 millones de habitantes, representando el 53% de la población nacional.

Población total estimada y proyectada, por sexo, según departamento de residencia habitual. Al 30 de junio de 2013			
Departamento	Total	Hombres	Mujeres
Total	3.440.157	1.662.884	1.777.273
Artigas	75.692	37.436	38.256
Canelones	551.681	270.159	281.522
Cerro Largo	89.374	43.697	45.677
Colonia	128.241	63.099	65.142
Durazno	59.013	29.296	29.717
Flores	26.513	13.165	13.348
Florida	69.283	34.183	35.100
Lavalleja	59.844	29.405	30.439
Maldonado	177.349	88.000	89.350
Montevideo	1.377.617	646.306	731.311
Paysandú	117.794	57.954	59.840
Río Negro	56.607	28.593	28.014
Rivera	107.187	52.483	54.704
Rocha	73.685	36.487	37.199
Salto	130.065	63.953	66.112
San José	112.042	55.991	56.051
Soriano	84.393	41.888	42.505
Tacuarembó	93.197	45.981	47.216
Treinta y Tres	50.578	24.807	25.771

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) – Estimaciones y proyecciones de población (revisión 2013).

Tabla N°1-Poblacion Total Estimada Según Departamento (Proyección del Censo 2011)

2.1.10- Gobierno y Política

La República Oriental del Uruguay es un Estado unitario democrático, de carácter presidencialista.

Según un informe publicado por la revista británica *The Economist* (El Economista), Uruguay es considerado el país más plenamente democrático de Sudamérica, ubicado en el puesto 27 sobre un total de 167 naciones, y es el segundo de Latinoamérica en la tabla de los países con menor índice de percepción de corrupción (elaborado por la organización Transparencia Internacional), solo detrás de Chile.

2.1.10.1-ESTRUCTURA POLITICA

Su gobierno se divide en tres poderes independientes:

- *Poder ejecutivo*



Figura N° 7 -La Torre Ejecutiva, ubicada en la Plaza Independencia, es la sede del Poder Ejecutivo del Uruguay.

El poder ejecutivo es ejercido por el presidente de la República, actuando en acuerdo con el Ministro o Ministros respectivos, o con el Consejo de Ministros. El presidente es simultáneamente jefe de Estado y Gobierno, y es electo junto con el Vicepresidente mediante elección popular directa. El Presidente de la República nombra los titulares de los Ministerios, los que posteriormente deberán contar con el apoyo del Parlamento; los Ministros pueden ser cesados por resolución del Presidente. El Presidente tiene un mandato de 5 años sin reelección inmediata hasta después de igual período desde el cese de su cargo. Se eligen en una misma candidatura presentada por el respectivo partido. En caso que ninguna candidatura obtenga la mayoría absoluta de los votos, se procede a una segunda vuelta entre las dos primeras

mayorías. En dicha votación resulta ganadora la candidatura que obtenga la mayoría simple de los votos.

- *Poder Legislativo*



Figura N° 8 -Palacio Legislativo, sede del Poder Legislativo

El poder legislativo reside en la Asamblea General, que consta de una Cámara de Senadores de treinta y un miembros (31) (contando al presidente de la cámara, que es el Vicepresidente de la República) y de una Cámara de Representantes de noventa y nueve (99) miembros. Las elecciones para el parlamento se celebran en listas cerradas simultáneamente con la elección presidencial (no se aplica el voto por cada candidato a Diputado o Senador sino por una lista presentada por cada partido político). Los Diputados se eligen por departamento, mientras que los senadores se eligen a escala nacional, ambos para mandatos de cinco años. Cada uno de los 19 departamentos de Uruguay es encabezado por un intendente elegido popularmente. Los ediles de la Junta Departamental actúan como poder legislativo a nivel departamental.

- *Poder Judicial*

El poder judicial es encabezado por la Suprema Corte de Justicia, cuyos miembros son nombrados por la Asamblea General mediante una mayoría de dos tercios y cuyos mandatos duran diez años o hasta que cumplen 70 años de edad. La Suprema Corte de Justicia es la última instancia de apelación y es también la encargada de juzgar la constitucionalidad de las leyes. El poder judicial está compuesto asimismo por Tribunales de Apelaciones, Juzgados Letrados y Juzgados de Paz.

- *Gobiernos Departamentales*

Los gobiernos de cada uno de los 19 departamentos se organizan a semejanza del gobierno central, con dos órganos fundamentales: el Intendente Municipal (Ejecutivo), y la Junta

Departamental (Legislativo). Se ocupan de las tareas domésticas del departamento, transporte, cuidado de las ciudades, residuos, alumbrado público, entre otras funciones. Cuentan con recursos propios, en particular tributos que gravan los vehículos empadronados en el departamento ("patente de rodados") y los inmuebles situados en él ("contribución inmobiliaria", tasa de alumbrado, tasa de saneamiento, etc.).

El Intendente es elegido directamente por los ciudadanos inscriptos en el registro cívico de ese departamento, en elecciones que se realizan en 19 circunscripciones (una por cada departamento) en una fecha distinta a la elección nacional (el segundo domingo del mes de mayo siguiente).

Las Juntas Departamentales son organismos unicamerales compuestos por treinta y un (31) ediles. El partido político que obtiene la mayoría simple de votos obtiene 16 de las bancas y el resto se divide entre los demás partidos en proporción a los votos obtenidos.

La reforma constitucional de 1997 institucionalizó el Congreso Nacional de Intendentes, con el fin de coordinar las políticas de los Gobiernos Departamentales para permitir a estos acordar entre sí, con el Poder Ejecutivo o con otros órganos del Estado.

2.1.11- Infraestructura

2.1.11.1- Transporte

- *Carreteras*

La red vial nacional cuenta con 8.696 km de carreteras de dos o más carriles según el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que se distribuyen en los 175.016 km² de territorio, lo que significa uno de los más altos índices de accesos a diferentes partes de una región de América Latina. La característica principal es que la mayoría de las carreteras confluyen en la capital, Montevideo. Actualmente, finalizó el proyecto de construcción de un anillo perimetral (Ruta 102) que evita atravesar la ciudad, uniendo entre sí las rutas del oeste con las del este. Además existen varias rutas importantes que recorren el país, facilitando así el tránsito entre los departamentos del interior sin pasar por la capital, por ejemplo la ruta 26 que une Melo con Paysandú vía Tacuarembó.

Tipos de firme en las carreteras:

- 303 km de hormigón
- 3164 km de capa asfáltica

- 4220 km de tratamiento bituminoso
- 1009 km de tosca

Las principales carreteras, rutas y autovías del Uruguay son: Ruta 1, Ruta 3, Ruta 5, Ruta 8, Ruta 9, Ruta 26, Ruta 101, Ruta Interbalnearia, Avenida Italia y Avenida Giannattasio, tienen un buen mantenimiento y señalización aunque hay tramos en mal estado. Las rutas secundarias tienen condición variable, desde muy buena a mala calidad.



Figura N° 9 - Carreteras en el Departamento de Salto (Izquierda) y San José (Derecha)

- *Ferrocarriles*

Los ferrocarriles uruguayos cuentan con aproximadamente 2.900 km de líneas, todas de trocha de 1.435mm, tracción diésel y sólo 11 km de doble vía. La mitad de la red está clausurada, circulando trenes de carga en los ramales Montevideo, Rivera, Livramento, Piedra Sola, Tres Árboles, Sayago, Minas, Verdún, Planta ANCAP, Carnelli, La Teja, Chamberlain, Paysandú, Salto, Concordia y Algorta y Fray Bentos.



Figura N° 10 - Trenes y Estación Central General Artigas

Los servicios de pasajeros se prestan en tres líneas suburbanas partiendo de Montevideo hacia el Norte (25 de Agosto, 63 km), Oeste (San José, 96 km compartiendo los 63 de la línea a 25 de

Agosto) y Noreste (Ing. Víctor Sudriers, 44 km, compartiendo los primeros 8 km con las otras dos). Desde el 1º de marzo de 2003 los trenes de pasajeros parten y llegan de una nueva y pequeña estación terminal situada 500 metros hacia el norte de la Estación Central de Montevideo, la cual permanece cerrada desde entonces. Esto significó una pérdida de más de 100.000 pasajeros para los servicios de trenes.

La Administración de Ferrocarriles del Estado es la actual administradora de la red y la que opera los trenes. Está permitida la circulación de material de otras empresas e instituciones y varias poseen sus propios vagones y locomotoras (ANCAP, AUAR, CEFU, CUCP).

- *Aeropuertos*

En Uruguay hay aproximadamente 64 aeropuertos o aeródromos secundarios, de los cuales nueve tienen pista de aterrizaje pavimentada, siendo los otros 55, aeródromos secundarios o pistas de emergencia con la pista sin pavimentar con pavimento leve. Los dos más importantes son el Aeropuerto Internacional de Carrasco ubicado en el departamento de Canelones, dentro de la zona metropolitana de Montevideo, y el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce, en el departamento de Maldonado.



Figura N° 11 - Aeropuerto Internacional de Carrasco

En 2009 finalizaron las obras de una nueva terminal del Aeropuerto Internacional de Carrasco. La nueva terminal se inauguró el 15 de noviembre de 2009 y comenzó a operar el 29 de diciembre de 2009. Las viejas instalaciones quedaron para el servicio de carga aérea. Se proyecta la transformación de esta terminal en un centro de conexión meridional sudamericano para cargas.

2.1.12- Economía

La economía de Uruguay está dominada por el sector agrícola orientado a las exportaciones, y por un sector industrial desarrollado. Después de haber crecido un 5% por año durante el periodo de 1996 - 1998, la economía se vio fuertemente afectada por las recesiones económicas del Brasil y la Argentina, y la moneda se devaluó al mismo tiempo que lo hacía la moneda argentina.

Uruguay es miembro del Mercosur, y Montevideo es la sede.

La agricultura: arroz, trigo, maíz, girasol, sorgo, cebada, soja, caña de azúcar (Bella Unión) y la ganadería (vacunos, ovinos) son los recursos fundamentales de la economía. Las industrias principales son los frigoríficos, la lechera y derivados, la textil, la de papel y cartón, los fertilizantes, los alcoholes, el cemento y la refinación de hidrocarburos.

Si bien los recursos minerales y energéticos son escasos, existen grandes yacimientos de ágatas y amatistas en el norte del país (departamento de Artigas), yacimientos de granito y mármol, y extracción de oro en la localidad de Minas de Corrales. También está en estudio la búsqueda de diamantes y otros minerales.

Destaca también el sector de servicios (financieros, logística, transporte, comunicaciones) así como la pujante industria de las tecnologías de la información, en particular el desarrollo de software y servicios vinculados. Uruguay es también el mayor exportador per cápita de software de América Latina y el cuarto en términos absolutos, sólo superado por México, Brasil y Argentina. En los últimos años ha crecido en importancia la explotación forestal de *Eucalyptus grandis* y *Eucalyptus globulus*, con vista a la producción de madera aserrada y madera para la producción de pasta de celulosa. Asimismo, está en construcción una planta perteneciente a Montes del Plata, resultado de la unión de las empresas Stora Enso y Arauco, así como hay otras en estado de proyecto.

Se encuentra en funcionamiento una planta de pasta de celulosa perteneciente a la empresa finlandesa UPM-Kymmene (anteriormente Botnia), ubicada sobre el río Uruguay, en el departamento de Río Negro, cerca de la capital del mismo, Fray Bentos.

Otro de los principales ingresos económicos al país es el turismo: la nación cuenta con una línea costera sobre el Río de la Plata y el océano Atlántico salpicada de balnearios, entre los que se destacan Punta del Este y Piriápolis, de fama internacional. El turismo agropecuario, histórico y termal tiene importancia.

Luego de años de crecimiento, en el período 1999-2002 la economía sufrió una recesión importante, que derivaba fundamentalmente de los efectos indirectos de los problemas económicos de sus grandes vecinos, como Argentina y Brasil. La crisis bancaria fue provocada por el retiro masivo de los activos de ciudadanos argentinos de la banca uruguaya. Luego con la intervención del FMI, el Uruguay pudo hacer frente a sus problemas, entre ellos, la reestructuración de la deuda. El crecimiento promedio en el quinquenio 2004-2008 fue del 8 % anual.

Según estimaciones del FMI, en 2009 luego de la crisis financiera internacional, la economía creció al 0,6 %. Según el Banco Central, con los datos procesados en 2010, la economía creció en 2009 en un 2,9 % y en el año 2010 en un 8,5 %.



Figura N°12-Moneda Oficial de Uruguay

Según el INE, la tasa de desempleo llegó al 5,5 % en noviembre de 2011. Según la metodología aplicada por este instituto en 2008, la pobreza llegó al 20,5 % de la población, en tanto que la indigencia fue del 1,5 %. Al comparar la incidencia de la pobreza entre una raza y otra, se observan diferencias contundentes. Las personas de raza blanca son las que presentan menores guarismos. La menor diferencia es con respecto a las personas de raza amarilla. Las brechas más grandes se observan en relación a la población afro descendientes, que prácticamente duplica la incidencia de la pobreza registrada para las personas blancas en todas las regiones del país. Para el año 2008, mientras la pobreza en las personas blancas era de 19,4 %, las personas afro descendientes registraban un 43,1 % para el total del país.

2.1.12.1-Ganadería

Desde sus inicios como país la ganadería fue muy importante para Uruguay. La producción de carne y lana se mantuvo siempre entre los principales rubros de actividad y de exportación del país. Existen múltiples establecimientos de cría tanto de ganado vacuno (Hereford,

Aberdeen Angus, y otras razas), como ovino (Corriedale, Merino Australiano). Los antiguos saladeros dieron paso en el siglo XX a las cámaras frigoríficas, desde donde las carnes vacunas uruguayas salen a muy variados destinos en el mundo. Es importante también la ganadería en cuanto al ganado lechero. El sector ha pasado de abastecer únicamente al consumo local desde los tradicionales tambos, a la situación en el siglo XXI en que los productos lácteos industrializados son un importante rubro de exportación. Uruguay actualmente vende productos lácteos a países europeos.

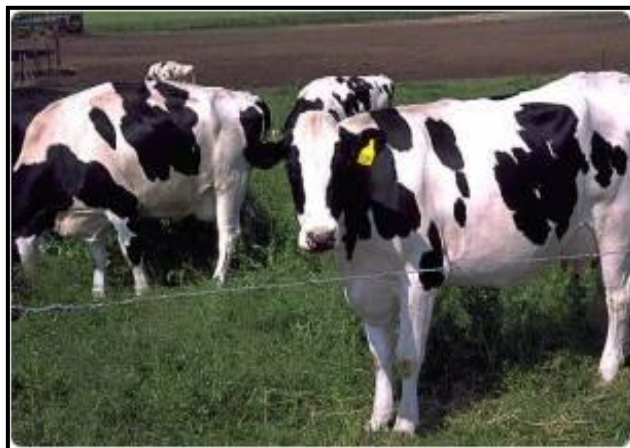


Figura N°13- Ganadería

La producción de ganado ovino se concentra en el norte del país, en los departamentos de Artigas y Salto aunque se reparte en el resto del país en menor medida, mientras que el ganado bovino se encuentra en todo el territorio, con más predominio en el sur del país.

2.1.12.2-Minería

La producción mineral no es uno de los rubros destacados del país, sin embargo pueden encontrarse: ágatas y amatistas en el departamento de Artigas, canteras de oro en Rivera, Treinta y Tres y Lavalleja, berilo en Colonia, plomo, zinc, baritina y dolomías en Lavalleja, (se pueden encontrar estos dos últimos también en Maldonado),hierro en Rivera, Durazno, Florida y Treinta y Tres, manganeso en San José y Rivera, cuarzos y feldespatos en Florida (este último también se encuentra en Canelones), montmorillonita en Cerro Largo, caolín en Durazno, talco en Colonia y Lavalleja, ilmenita y turba en Rocha, limos en Montevideo, San José y Maldonado, calizas en Lavalleja, Paysandú y Treinta y Tres, arcilla en Montevideo, Durazno, Maldonado, San José y Canelones y arcilla y esifera en Río Negro. Asimismo en distintos puntos del país se extrae granito, granito negro, arena, yeso, cantos, marga, pirita, balasto, piedra laja, triturada y bruta, diorita y granodiorita. Se encuentra en curso la ejecución de un proyecto de explotación de gran porte, de minería de cielo abierto, el primero en el país, denominado proyecto Aratirí

para la extracción de hierro y la exportación de concentrado con 68% hierro en la zona de la Cuchilla Grande, en los departamentos de Treinta y Tres, Durazno y Florida, cerca de Valentines.

2.1.12.3-Agricultura

La agricultura todavía contribuye aproximadamente con el 10% al PIB del país y es la principal fuente de divisas, poniendo al Uruguay en consonancia con otros exportadores agrícolas como Brasil, Canadá y Nueva Zelanda. En Uruguay la agricultura de secano es de relativamente bajos insumos de mano de obra, tecnología y capital en comparación con su agricultura de riego (arroz) y a otros países, lo que resulta comparativamente más baja en los rendimientos por hectárea, salvo el arroz, pero también abre la puerta a Uruguay para comercializar sus productos como "naturales" o "ecológicos". Algunos cultivos agrícolas de exportación en Uruguay son: Trigo, Cebada, Avena, Soja, Arroz, Maíz, Sorgo, Girasol.

2.1.12.4-Energía

Uruguay no cuenta con recursos propios de combustible fósil para la generación de energía. El potencial de energía hidráulica es relativamente pequeño. Por esta razón, el 60% de las necesidades de energía se importan. Especialmente esto causa la dependencia de las importaciones de petróleo. El gobierno alienta el uso de gas natural, que se importa desde Argentina.



Figura N°14-Represa de Salto Grande.

El mismo depende principalmente de las centrales hidroeléctricas. Una mayor expansión de la potencia de producción de electricidad a partir de las centrales hidroeléctricas es muy improbable, ya que la mayoría de los ríos en los que se puede construir presas significativas, ya están represados. A ello se agrega la problemática de las frecuentes sequías que las afectan.

En 2009 se creó un parque eólico ubicado en la Sierra de los Caracoles, departamento de Maldonado, con una potencia de 10 MW. En 2010, se duplicaron la cantidad de aerogeneradores en este parque, con lo cual la producción alcanzó los 20 MW. También comenzó a funcionar otro parque de 20 MW lo que da un total de 40 MW.



Figura N°15- Recurso Energético (Parque Eólico- Sierra de los Caracoles, Departamento de Maldonado)

Además, se proyectan nuevas capacidades para la generación de energía con gas natural, biomasa, etc. En algunos de estos aspectos ya existen avances o planes pilotos. Además está en discusión la posibilidad de optar por la generación a partir de un reactor atómico.

La red actual de Uruguay está integrada con la de Argentina por el oeste participando en las exportaciones y las importaciones de energía eléctrica. Actualmente está en ejecución el proyecto de conexión con Brasil por el este, logrando de esta forma diversificar los suministros de energía.

Tiene tres represas hidroeléctricas en el Río Negro (Rincón del Bonete, Baygorria y Palmar) y una en el Río Uruguay (Salto Grande) compartida con Argentina. Existen una variedad de centrales a gas y a fuel-oil, que se utilizan como respaldo ante la falta de agua. Actualmente se está en proceso de instalación de centrales eólicas, y la interconexión con la red brasilera de energía.

2.1.13- Tecnología

Uruguay es un importante exportador de software, y se ubica en el primer lugar en ingresos por concepto de software y servicios informáticos per cápita de Latinoamérica. En 2007

exportó 188 millones de dólares (el 0,58% del P.B.I 2008), en el año 2011 Uruguay exportó software por 250 millones de dólares y también cuenta con desocupación 0 en el sector de tecnologías de información.

En 2007 el gobierno uruguayo puso en marcha lo que se conoce como “Plan Ceibal”, iniciativa tomada del proyecto OLPC. Este plan permite que cada maestro y cada alumno de las escuelas públicas tengan una computadora portátil con conexión a Internet, en forma totalmente gratuita. En agosto de 2010 se inició una nueva etapa, con el comienzo de la distribución de computadoras portátiles, con más y mejores prestaciones, a los alumnos de secundaria pública.

2.1.14- Turismo

Uruguay tiene destinos turísticos entre los que se destacan Punta del Este, Montevideo, Colonia del Sacramento, Salto, Lavalleja y Rocha entre otros.



Figura N°16- Colonia del Sacramento



Figura N°17- Rocha (Izquierda) y Montevideo (Derecha)

Punta del Este es el más visitado con respecto a los demás balnearios, aunque también los turistas buscan otros destinos costeros como Atlántida o Piriápolis, entre otros.

El gobierno uruguayo con el fin de incentivar el turismo en Uruguay implementó el llamado “Programa de Devolución de IVA a Turistas no residentes” que viene funcionando desde el año 2009. Este beneficio se realiza en la compra de productos nacionales de cuero, punto, alimentos, bebidas o artesanías de origen nacional y que el turista se lleve consigo al exterior, devolviéndole un 85% del IVA. También las chacras se destacan como centro turístico. A su vez el carnaval uruguayo se impone para la atracción de visitantes en la época veraniega, sobre todo en Montevideo.

2.1.15- Religión

El Estado uruguayo es laico, con absoluta libertad de cultos. La iglesia y el Estado están oficialmente separados. Esta separación Iglesia-Estado fue establecida en la Constitución de 1919 bajo la influencia reformador Colorado radical José Batlle y Ordóñez (1903-1911), como un proceso de secularización que había comenzado en 1861 con la secularización de los cementerios y continuado en 1877 con la aprobación del Decreto Ley de Educación Común redactado por José Pedro Varela que establecía la no obligatoriedad de la educación religiosa en las escuelas. Existe en la sociedad un amplio clima de tolerancia hacia los distintos cultos. La Constitución y la ley prohíben la discriminación por razones religiosas.

Una encuesta realizada en 2008 por el Instituto Nacional de Estadística de Uruguay presentó al catolicismo como la religión principal, con el 45,7% de la población y 9.0% son cristianos no católicos, el 0,6% son animistas o umbandistas (una religión afro-brasileña), y el 0,4% judíos.

El 30,1% declaró creer en un dios, pero que no pertenecen a ninguna religión, mientras que el 14% eran ateos o agnósticos. Entre la comunidad armenia considerable en Montevideo, la religión predominante es el cristianismo, específicamente la Apostólica Armenia.

2.1.16- Educación

Son principios fundamentales de la educación pública uruguaya la laicidad, gratuidad y obligatoriedad, tal como fueron proclamados por José Pedro Varela. La población tiene acceso a educación gratuita desde primer nivel de jardinera (Educación Inicial) hasta la graduación en la universidad. La educación pública desde el nivel inicial, primario, media y formación docente está a cargo de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Está regida por el

Consejo Directivo Central (CODICEN). El panorama de los servicios educativos uruguayos se completa con instituciones de educación privada que abarcan desde la educación preescolar hasta la universitaria.

Uno de los logros más importantes de la enseñanza en el país es el alto índice de alfabetización que llegó al 97,7 % en 2006 según el I.N.E., destacándose el Uruguay como uno de los países con mayor tasa de alfabetización de América Latina.

La educación primaria, va desde los 6 a los 11 años y es de carácter obligatorio. Los alumnos de las escuelas públicas deben vestir un uniforme que representa los colores de la bandera nacional: túnica blanca y una moña azul ajustada al cuello. Sin embargo, en los colegios privados se usa el uniforme distintivo de cada institución.

Los estudiantes de educación secundaria, de los 12 a los 14 años, y de bachillerato (de 15 a 17 años) que estudian en institutos públicos, en general, no deben vestir uniforme, si bien si se exige cierta formalidad, mientras que en los privados si se exige uniforme. Finalmente, el bachillerato en Uruguay dura tres años: un primer año común y dos años donde el alumno cursa orientaciones a su gusto, es decir, humanidades, ciencias, biología o artes. El último año de bachillerato, a su vez, se divide en opciones dentro de la orientación elegida el curso anterior: derecho, economía, ingeniería, arquitectura, medicina y agronomía. A final de curso se realizan exámenes obligatorios de casi todas las materias, a excepción de las pocas que se pueden aprobar si se alcanza una media de 7 (de 1 a 12) a finalizar el año académico.

2.1.16.1- Universidades Públicas

El país cuenta con una universidad pública, la Universidad de la República, que consta de varias facultades y servicios anexos. Para otorgar carreras terciarias y técnicas se encuentra la Universidad del Trabajo de Uruguay (UTU). A partir de la Ley 19.043, votada en el año 2012 se está implementando la creación de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).

2.1.15.2- Universidades Privadas

A partir de 1985, comienzan a fundarse las universidades privadas, siendo la Universidad Católica del Uruguay la primera de ellas:

- Universidad Católica del Uruguay
- Universidad ORT Uruguay
- Universidad de Montevideo
- Universidad de la Empresa

- Instituto Universitario Autónomo del Sur

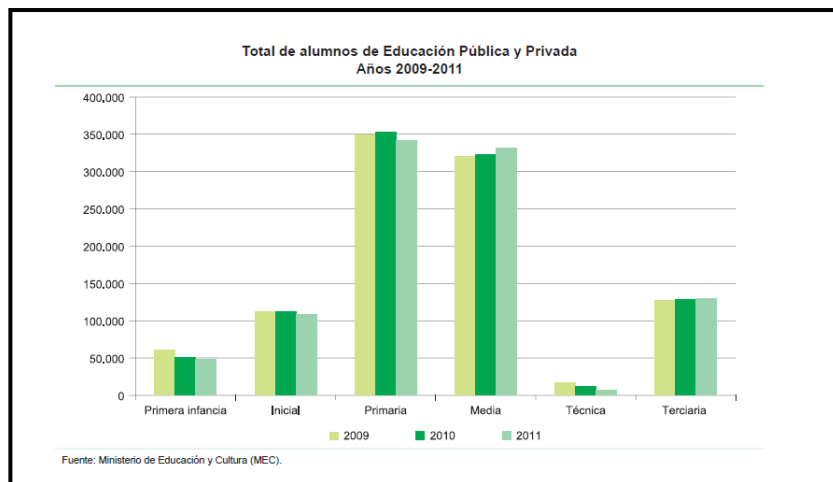


Figura N°18- Estadística del Total de Alumnos de los distintos Niveles Educativos

Grandes áreas y departamentos	Nivel y forma de administración					
	Educación Inicial (1)		Educación Primaria (2)		Educación Media (3)	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Total	83.854	28.037	293.627	55.644	278.679	41.741
Montevideo	24.438	16.690	90.639	33.698	94.553	28.681
Resto País	59.416	11.347	202.988	21.946	184.126	13.060
Artigas	2.677	83	9.791	230	8.705	48
Canelones	13.283	3.752	47.454	6.992	42.879	4.267
Cerro Largo	2.774	318	9.829	581	8.587	313
Colonia	3.677	692	11.027	741	11.594	64
Durazno	1.817	243	6.399	644	5.709	274
Flores	748	211	2.352	395	2.495	260
Florida	2.127	265	6.710	431	5.977	352
Lavalleja	1.775	393	5.513	664	5.429	274
Maldonado	3.925	1.955	14.080	3.901	12.926	2.600
Paysandú	3.633	561	12.705	1.489	10.587	1.056
Río Negro	1.947	312	6.387	430	5.392	196
Rivera	3.906	419	12.605	708	10.496	663
Rocha	2.289	265	7.249	515	6.949	294
Salto	4.065	780	14.967	1.658	12.763	772
San José	3.152	279	10.540	633	9.809	422
Soriano	2.770	316	9.165	1.092	8.986	326
Tacuarembó	3.175	421	10.616	652	9.699	602
Treinta y Tres	1.676	82	5.599	190	5.144	277

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Dirección de Educación - Departamento de Estadística.
 (1): Incluye ANEP.
 (2): Incluye Educación Común y Especial.
 (3): Incluye Enseñanza Secundaria, Ciclo Básico Rural (7°, 8° y 9°) y Enseñanza Técnica (alumnos del Consejo de Educación Técnico Profesional de cursos).

Tabla N°2-Matricula por Nivel y Forma de Administración según Departamentos (Censo 2011)

2.2- PAYSANDÚ

2.2.1- Introducción

Paysandú es una de las ciudades más importantes del Uruguay. Es la capital del departamento homónimo con 113.124 habitantes (Según Instituto Nacional de Estadísticas, del censo realizado en el 2011). Ubicada sobre la margen este del Río Uruguay, dista 368 km de la capital del país, Montevideo y es fronteriza con las ciudades argentinas de Colón y Concepción del Uruguay en la provincia de Entre Ríos, con las cuales se conecta a través del puente internacional General Artigas.



Figura N°19-Ubicación de Paysandú

2.2.2- Origen del Nombre

Posee una rica historia ya que el poblado que le da origen data de los inicios de la colonización española. Su denominación deriva de Paso del Sandú y de la Isla de Ypauzandó (hoy isla Caridad) como lugar de paso de ganado. Según la tradición, su fundador Pay Sandú sería un fraile jesuita supuestamente nacido en Buenos Aires, y que habría fundado una reducción con

doce familias aborígenes procedentes de las Misiones jesuíticas en el año 1772, prácticamente en el lugar en que desarrolló la actual ciudad.

2.2.3- Historia

El poblado se transformó en un asentamiento con puerto y saladero para fabricar tasajo y acopiar cueros. En 1805 se crea la Parroquia de Paysandú, lo que significa de hecho el conocimiento de la villa. En 1810 se le encarga a Benito Chaín la planificación y el delineamiento del Pueblo de Paysandú.

Fue sitiada por los portugueses y brasileños en tres oportunidades y es famosa por la heroica defensa que hicieron sus habitantes en 1864, bajo el mando del general nacional Leandro Gómez, al hacer frente al sitio de las tropas del general colorado Venancio Flores y sus aliados brasileños.

La resistencia y el valor que presentaron los sitiados frente a los invasores, a pesar de la disparidad de fuerzas, le mereció el apodo de “Heroica Paysandú” o la “Heroica”.

2.2.4- Población

Según datos finales del Censo 2011, en el departamento de Paysandú residen 113.124 personas, de las cuales el 51% son mujeres y 49% son varones. La distribución por áreas geográficas indica que el 96% de la población es urbana en tanto el 4% reside en áreas rurales. En estas últimas residen mayor cantidad de hombres que de mujeres.

La distribución de mujeres y hombres por grupos etarios representada en la pirámide, da cuenta de un mayor porcentaje de población en el grupo de edad de 30 a 64 años (39,3%), seguido por el grupo etario de 0 a 14 años (24,9%), el de 15 a 29 años (22,5%) y por último, el que reúne menor porcentaje es el de 65 y más años (13,3%). Esta tendencia se mantiene en todas las regiones del departamento, tratándose claramente de una estructura de población que tiende al envejecimiento.

Localidad	Varones	Mujeres	Total
PAYSANDU	36359	40053	76412
GUICHON	2513	2526	5039
NUEVO PAYSANDU	4366	4212	8578
QUEBRACHO	1466	1387	2853
TAMBORES	554	557	1111
LORENZO GEYRES	391	383	774
MERINOS	282	246	528
PORVENIR	599	560	1159
ARBOLITO	58	57	115
BEISSO	216	183	399
CASABLANCA	179	164	343
CERRO CHATO	178	155	333
CONSTANCIA	160	171	331
MORATO	115	103	218
PIEDRAS COLORADAS	557	537	1094
PIÑERA	52	60	112
SAN FELIX	880	838	1718
VILLA MARIA (TIATUCURA)	28	21	49
PIEDRA SOLA	60	62	122
ARAUJO	20	14	34
BELLA VISTA	28	22	50
CAÑADA DEL PUEBLO	96	90	186
CHAPICUY	380	355	735
EL EUCALIPTUS	99	98	197
ESPERANZA	178	162	340
PUEBLO FEDERACION	8	12	20
LA TENTACION	72	65	137
ORGOROSO	295	288	583
CUCHILLA DE BURICAYUPI	5	9	14
SOTO	24	19	43
ZEBALLOS	45	36	81

Localidad	Varones	Mujeres	Total
CHACRAS DE PAYSANDU	2079	1886	3965
GALLINAL	356	344	700
PUNTAS DE ARROYO NEGRO	20	22	42
ESTACION PORVENIR	62	75	137
CUCHILLA DE FUEGO	6	5	11
PUEBLO ALONZO	0	1	1
QUEGUAYAR	64	71	135
TERMAS DE GUAVIYU	20	18	38
TERMAS DE ALMIRON	3	3	6
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	-	-	17
POBLACIÓN RURAL	2476	1888	4364
TOTAL	55349	57758	113124

Fuente: DINEM en base a CENSO 2011

Tabla N°3- Población del Departamento de Paysandú por Localidades (Censo 2011)

Asimismo, en la base de la pirámide puede advertirse una reducción significativa en los menores de 0 a 4 años, lo cual puede vincularse a una baja en la natalidad, aun cuando Paysandú es el departamento que presenta la tasa global de fecundidad más alta a nivel nacional (2,5 por mil).

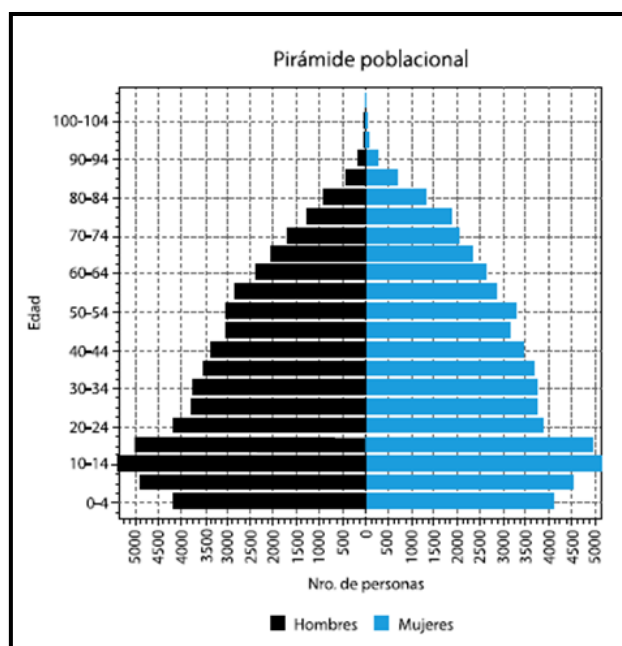


Figura N°20- Pirámide Poblacional del Departamento de Paysandú (Censo 2011)

La pirámide presenta un estrechamiento en el grupo de edades que se corresponde con los jóvenes adultos, más que nada entre las mujeres, lo cual podría sugerir la presencia de movimientos migratorios. En Paysandú la relación de dependencia demográfica (RDD) es de 62, lo cual implica que por cada 100 personas de entre 15 y 64 años, hay 62 niños/as y adultos mayores. Asimismo, la relación de la población potencialmente dependiente con la población activa en Paysandú es de 40 menores de 14 años y 21 mayores de 65 años por cada 100 habitantes de entre 15 y 64 años, lo cual posiciona al departamento en cuarto lugar a nivel nacional en una escala que ordena en forma decreciente los valores de RDD.

2.2.5- Economía

Es una ciudad industrial y comercial lo que le imprime una intensa actividad en términos relativos al país siendo esta una de las tres ciudades más desarrolladas después de Montevideo y Maldonado en todo el Uruguay, los niveles de pobreza no superan el 1.6% de su población respectiva y tiene la tasa más baja de criminalidad y violencia en todo el país.

Se destacan dentro de su producción tejidos de lana (Paylana), cueros (Paycueros y Cholititas SRL), cerveza (Blocker), cemento Pórtland (ANCAP) y citrus (Azucitrus, Sandupay).

2.2.6- Servicios

2.2.6.1- Educación

- *Nivel Primario*

En la ciudad cuenta con 35 escuelas públicas, también contando con escuelas a nivel primario privadas.

En Paysandú la asistencia a educación inicial de niños de 4 y 5 para el año 2011 alcanzó una cobertura de 97,5%. En educación primaria la tasa de asistencia de niños entre 6 y 11 años se ha mantenido estable en el período 2006-2011, registrando valores en torno al 96%.

- *Nivel Secundario*

A nivel público, funcionan en la ciudad 7 liceos, que abarcan los diferentes ciclos de educación secundaria. El más antiguo de ellos es el liceo N°1 "Q.F. Élida Heinzen" fundado en 1912.

Por su parte, la tasa neta de asistencia en primer ciclo de educación media básica ha experimentado una mejora entre los años 2006 y 2011, registrando un aumento de 8 puntos porcentuales, alcanzando en 2011 el 74,6%. En educación media superior se evidencia una mejoría, dado que la tasa de asistencia de jóvenes entre 15 y 17 años pasa de 46,2% en 2006 a 54,6% en 2011. En 2011 el porcentaje de jóvenes de Paysandú de entre 18 y 20 años que culminaron el primer ciclo de enseñanza media es de 67,7% y sólo el 25,3% de los jóvenes entre 21 y 23 años culminaron el ciclo superior.

- *Nivel Terciario*

En la ciudad funciona desde 1969 el Centro Universitario de Paysandú (CUP), desde entonces se han sumado nuevas carreras en diferentes áreas. El Centro Universitario depende de la Universidad de la República.

Como datos estadísticos, podemos decir según Censo 2011, en relación a educación terciaria, sólo el 8,4% de la población del departamento tiene estudios universitarios completos. Solamente el 27% de los estudiantes del nivel terciario de la ciudad de Paysandú, son nacidos en dicha ciudad siendo el 73% de los estudiantes de otros departamentos del interior (Artigas, Salto, Rio Negro, Soriano, Colonia y Rivera) (Fuente: Censo de Estudiantes Universitarios de Grado 2012)

2.2.6.2- Salud

La ciudad cuenta con el Hospital Público Escuela del Litoral “Luis Galán y Rocha”, dependiente del MSP, así como con un sanatorio perteneciente a la cooperativa médica COMEPA.

Con respecto al acceso de la población a servicios de salud, para el año 2011 el 44,4% tiene derechos de asistencia en ASSE, el 50,4% en IAMC, el 3,3% en el Hospital Militar o Policial, y un 1,6% tiene derechos en otros prestadores de salud. Sólo el 2,4% de la población del departamento no tiene derechos de atención.

2.2.7- Arquitectura y Lugares Históricos

Se mencionarán algunos de los edificios más emblemáticos de la ciudad:

2.2.7.1- Monumento a Perpetuidad o Cementerio Viejo

La construcción del cementerio se extendió desde 1835 hasta aproximadamente 1853, con el fin de sustituir al antiguo camposanto ubicado al lado de la vieja iglesia frente a la Plaza Constitución.

La capilla, de estilo neoclásico con elementos neogóticos, se construyó en 1858 bajo la dirección del maestro de obras Francisco Poncini, fue consagrada en 1861 y reformada en 1908. Poncini también dirigió la construcción de otros edificios importantes de Paysandú: la Basílica de Nuestra Señora del Rosario y San Benito de Palermo, el teatro Florencio Sánchez, la casa de Félix Horta, el cementerio nuevo (actual cementerio Central de Paysandú) y los edificios de la jefatura de policía y de la Aduana.

Debido a su ubicación céntrica, a siete cuadras de la plaza principal, el 19 de octubre de 1867 la Junta Económico Administrativa de Paysandú, presidida por Ambrosio Castaret, dispuso el cierre de este cementerio por razones de salubridad pública y en beneficio del desarrollo urbano de la ciudad. Para sustituirlo, la Junta convocó a propuestas para la construcción de otro cementerio. En noviembre del mismo año la Junta eligió la propuesta de Francisco Poncini y Compañía para la edificación a 3,5 km del centro urbano del entonces llamado cementerio Nuevo, hoy conocido como cementerio Central. Los restos se trasladaron de un cementerio a otro por cuenta de la Junta, en una ceremonia pública realizada en un día de difuntos.

El 2 de diciembre de 1881, cuando a iniciativa del filántropo Luis Galán y Rocha (quien presidió la Junta Económico Administrativa a partir de 1866 y donó el asilo, luego hospital de Paysandú) fue declarado Monumento Público Departamental a Perpetuidad (ley 1555). En ese entonces ya era conocido como el “cementerio viejo” de la ciudad. En 1887, Galán y Rocha encargó al

agrimensor José M. Guerrin la tarea de planificar y ejecutar un paseo jardín en el cementerio, al estilo de las modernas necrópolis europeas de la segunda mitad del siglo XIX. Como parte del proyecto se importaron materiales y esculturas, principalmente de Italia.



Figura N°21-Monumento a Perpetuidad o Cementerio Viejo

El 29 de enero de 2004 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

Se caracteriza por la presencia de monumentos mortuorios representativos del arte funerario del siglo XIX, en la forma de estatuas, bustos y relieves. Las figuras alegóricas que predominan son de ángeles y de representaciones de la muerte, escenas de dolor, el paso del tiempo, la fe, etc. También están presentes símbolos masones y católicos.

Cuenta con cerca de 80 panteones y nichos, muchos de ellos correspondientes a personas de los sectores más pudientes del siglo XIX en Paysandú (militares, políticos, profesionales, familias de hacendados y comerciantes, etc).

Los restos de varios de los caídos en la defensa de Paysandú fueron depositados en el osario común.

2.2.7.2-Teatro Florencio Sánchez

El Teatro Florencio Sánchez de Paysandú, fue inaugurado en 1876 con el nombre de Teatro Progreso. Es recién en 1921 que obtiene el nombre de nuestro principal dramaturgo.

El 12 de octubre de 1915 se ejecutó por primera vez la partitura completa del Himno Nacional. Se reinauguró en 1917, fue remodelado por los arquitectos Jacobo Vázquez Varela y Daniel Rocco, con aportes tecnológicos propios de la época: instalación de energía eléctrica que permitió la colocación de una araña central, iluminación del escenario, puertas oscilantes, etc.

En esta fecha comenzó la construcción del café del teatro y el foyer, junto al edificio del Teatro.



Figura N°22- Teatro Florencio Sánchez

Entre 1939 y 1940 se llevó a cabo la segunda reforma proyectada también por el Arquitecto Daniel Rocco: se amplió la capacidad de la sala, se acondicionaron las instalaciones para proyectar cine por la compañía Max Glucksmann, pasando a funcionar como cine-teatro, se le incorporó calefacción central y se renovó totalmente la fachada (quedando la que apreciamos actualmente). Estas reformas se inauguraron el 11 de julio de 1940. El 1 de julio de 1975 fue declarado Monumentos Histórico Nacional. Este mismo año y luego de funcionar como cine, su interior fue completamente reconstruido: capacidad 900 espectadores, con butacas de platea totalmente refaccionadas, nuevo sistema de calefacción, tramoya completamente nueva, sistema de iluminación moderna por consola electrónica.

En 1980 fue adquirido por el gobierno nacional quedando bajo custodia y administración de la Intendencia de Paysandú. En 1982 se inició una etapa de restauración del edificio: el hall, la sala y su ornamentación, el escenario y los camerinos, con el propósito de que los elementos constitutivos lucieran como en sus orígenes, poniendo especial énfasis en la acústica de la sala.

Las ya centenarias paredes del Florencio han sido testigo de las más diversas actividades culturales: teatro, ballet, conciertos, ópera, zarzuela, cine, conferencias, congresos, veladas bailable y hasta circo y boxeo.

2.2.7.3- Basílica Nuestra Señora del Rosario y San Benito de Palermo

La Basílica Nuestra Señora del Rosario y San Benito de Palermo, es un icono histórico que representa a los sanduceros más allá de las creencias religiosas. Es el primer templo que tuvo

la ciudad de Paysandú y una de las pocas Basílicas Menores, elevada a ese rango en 1949 por decisión del Papa Pio XII.



Figura N° 23- Basílica San Benito de Palermo

El padre Solano García comenzó a idear la construcción en 1830 pero la piedra fundamental recién logro colocarse en 1860. La construcción fue encargada a la empresa de Bernardo y Francisco Poncini y sufrió graves destrozos durante la heroica Defensa de Paysandú en 1864 y 1865. Su interior, fue magníficamente decorada por el artista Antonio Buscaglia quien comenzó su labor en 1898 y dedico tres años a la tarea. Actualmente, con el aval de la Comisión de Patrimonio Histórico, la histórica basílica se encuentra en etapa de remodelación integral.

2.2.7.4- Plaza Artigas

Es la plaza de mayor dimensión de la ciudad; más de 10.000 metros cuadrados son destinados a resaltar la estatua ecuestre del padre de la nacionalidad, el Gral. José G. Artigas. El monumento al prócer oriental es obra del escultor italiano Ezzio Cecarelli y fue inaugurado el 25 de octubre de 1925. La grandiosidad, ornato y belleza de esta plaza, es digno marco de multitudinarias concentraciones patrióticas que en ella tienen cabida. Una original fuente luminosa, que simula la bandera artiguista pone a las noches un gran encanto.



Figura N°24-Plaza Artigas

2.2.7.5- Monumento a los Españoles

El monumento a los españoles fue instalado con el doble propósito de celebrar el centenario de la Jura de la Constitución de la República Oriental del Uruguay y homenajear a los inmigrantes españoles por su valiosa contribución a la formación de la sociedad sanducera. Fue creado por el escultor español Antonio Ballester, nacido en Valencia en 1910, quien a los 19 años ganó el concurso internacional convocado a ese fin y está ubicado en los accesos a la ciudad, en el cruce de la avenida Bulevar Artigas con las avenidas Argentina y España.



Figura N°25-Monumento a los Españoles

2.2.7.6- Jefatura de Policía

El edificio de la sede de la Jefatura de Policía tiene una larga historia. Su construcción emprendida a impulso del entonces Jefe Político, coronel Basilio Antonio Pinilla en 1860, fue inaugurado en 1864 con el nombre "Casa de la Policía" y a fines de diciembre de ese mismo año, como uno de los bastiones de la defensa, recibió varios impactos de cañones que dañaron su frente. El edificio fue inmediatamente remozado y mantiene la mayoría de sus formas originales. Bajo el patio, en el subsuelo de Jefatura, se encuentra el museo de la Policía, con interesante material.



Figura N°26-Jefatura de Policía

2.2.7.7- Obelisco

Es el recuerdo de la "Admirable Alarma", es decir del inicio del movimiento revolucionario oriental y desembarco de Artigas en Paysandú. Marca el sitio por el cual, en abril de 1811, el prócer cruzó el río proveniente del arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay). Fue inaugurado en el año 1961; el obelisco está rodeado por nueve mástiles que forman un semicírculo al frente, en ellos ondean en ocasiones especiales las banderas de las Provincias Artiguistas.

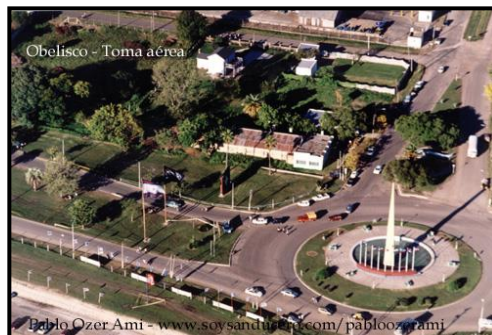


Figura N°27-Obelisco

2.2.7.8- Puerto de Paysandú

El puerto de Paysandú es uno de los primeros construido en el país y el primero del litoral de ultramar. El día 11 de julio del año 1829, fue declarado Puerto Nacional. El primario edificio construido sirvió de asiento al que se construyó en 1865 y que es ocupado actualmente por la Prefectura de Puertos y la Dirección de Aduanas. Posteriormente en el año 1928 se realizaron obras de ampliación.



Figura N°28 - Puerto de Paysandú

2.2.7.9- Casa Blanca

Casa Blanca, ubicado a 15 kilómetros de la ciudad de Paysandú no es un pueblo común. Es una localidad de 400 habitantes ubicada sobre el Río Uruguay que surgió a partir de la instalación de la planta procesadora de carne vacuna más antigua de América del Sur hace más de doscientos años, precisamente desde 1806. El establecimiento cárnico se convirtió en Frigorífico Casa Blanca S.A. (Fricasa) en 1978. Fue el último pueblo privado del Uruguay.



Figura N°29- Casa Blanca

En un magnífico marco natural, las casas conservan la fisonomía de principios de 1800, época de la fundación del primer saladero. Se destacan La Casona de los Cuatro Vientos (1861), la Pulpería y la capilla Santa Ana en donde cada año se conmemoran con actividades culturales las fiestas patronales. En la actualidad un proyecto social, cultural y gastronómico impulsado por el presidente del Frigorífico Eugenio Schneider busca generar un polo de cultura de primer nivel con propuestas alternativas que potencien la zona.

2.2.7.10- Sociedad Rural Exposición Feria

En el kilómetro 6 y ½ de la Ruta 90, al Este de la capital sanducera, se encuentra el amplio predio de la Sociedad Rural Exposición Feria, un pintoresco sitio en el que tradicionalmente se llevan a cabo las exposiciones de la agropecuaria local, además de desarrollarse diversas actividades típicas de nuestro país, como las domas, y espectáculos folclóricos variados.



Figura N°30- Sociedad Rural Exposición Feria

Allí, cada Semana de la Cerveza se realizan las tradicionales criollas, que incluyen jineteadas, payadores y conjuntos musicales, durante el mes de enero se vive la "Fiesta de la Copla y el Corcovo", además de la exposición ganadera anual y otras muestras vinculadas al agro. Fundada el 4 de abril de 1899, la Institución cuenta con pabellones construidos al estilo inglés y las instalaciones brindan el espacio ideal para actividades criollas, con un ruedo bien iluminado.

2.2.7.11- Saladero Guaviyú

Las ruinas del Saladero Guaviyú, testimonian el destaque de la industria saladeril en Paysandú durante el siglo XIX y constituyen una pieza singular del patrimonio histórico departamental y nacional. El Saladero "San Pedro de Guaviyú" se fundó en un sitio estratégico que le permitía captar la importantísima producción pecuaria de una vasta zona de los departamentos de Paysandú, Salto, Artigas y Tacuarembó y al mismo tiempo, por estar a la vera de la mejor vía

de tránsito de la época, el río Uruguay, le aseguraba la salida de la producción a los centros de consumo de Brasil, Cuba, Chile, Perú, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Francia y España, entre otros. El de Guaviyú, después del Liebig de Fray Bentos, era el mayor saladero de la región comparado con los demás de la costa oriental y de Entre Ríos.



Figura N°31- Saladero Guaviyú

2.2.7.12- Museo Histórico

En este museo, frente al Palacio Municipal, se exhibe valioso material que da cuenta de la historia sanducera. El edificio conocido como Casa del Espíritu, fue construido en 1860 e inaugurado como un asilo de huérfanas por el coronel Basilio Pinilla. Como museo histórico fue inaugurado en 1976 con el objetivo de brindar al visitante una reseña de la historia local.

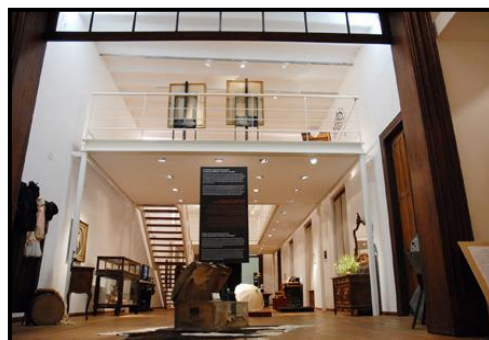


Figura N°32- Museo Histórico

2.2.7.13- Museo de la Defensa

En el mausoleo de Leandro Gómez, en el centro de la Plaza Constitución, se encuentra el Museo de la Defensa un espacio para recordar al héroe y conocer detalles y objetos de los heroicos hechos que lo enmarcaron. El mausoleo inaugurado en 1984, fue proyectado por el arquitecto Walter Castelli y la urna de madera de cedro paraguayo, es obra del ebanista sanducero Miguel Barchi.



Figura N°33- Museo de la Defensa

2.2.6.14- Meseta de Artigas

La meseta está sobre el río Uruguay, en una zona de barrancas fluviales de hasta 50 m de altura que es uno de los puntos más altos de la planicie del Litoral, en el cauce conocido como Bajo Uruguay, entre Salto Grande y el río de la Plata.

Sobre la meseta se encuentra un monumento a Artigas, a 15 km al oeste de la ruta 3, por un camino al que se accede en el km 453 de la ruta 3. La localidad más cercana es Chapicuy, está a 37 km de las termas del Guaviyú y a 110 km de Paysandú.

En el predio también existe un museo sobre José Gervasio Artigas, instalado en una edificación de piedra conocida como la “Casona del Patriarca”, y una oficina de la Prefectura Nacional Naval. En el entorno de la meseta hay 50 hectáreas forestadas con árboles nativos y ornamentales.

Los servicios del predio incluyen área de camping y muelle deportivo en una pequeña playa fluvial. Se ha planificado la instalación de una estación fluvial, un centro de atención al turista y un sendero que conducirá desde la meseta a la zona donde se estableció el campamento de Purificación o Purificación del Hervidero. Parte de la zona está cerrada al público debido a investigaciones arqueológicas en curso.

Desde 1996 el Ministerio de Educación y Cultura cedió la gestión del parque a la intendencia municipal de Paysandú, que la realiza por medio de la junta local de Chapicuy.



Figura N°34-Meseta de Artigas

El monumento, de 37 m de altura total, está asentado sobre la meseta, en una zona de barrancas a orillas del río Uruguay. La base es de forma piramidal, de 15 m de lado, y está construida con piedras extraídas en el mismo lugar. Una columna de granito rosado sobre la base sirve de pedestal a un busto de bronce de Artigas, que mira hacia el río. El busto de 5,50 m fue obra del escultor Juan Azzarini.

Se inauguró el 25 de agosto de 1899 y fue el segundo monumento dedicado a Artigas en Uruguay, luego del erigido el año anterior en San José. Al igual que en el caso de San José, la construcción de este y de otros monumentos recordatorios de Artigas en la misma época estuvo enmarcada en la política oficial de rehabilitación de su figura pública.

2.2.8- Turismo

2.2.8.1-Termas

Dos complejos termales con características y atractivos particulares conforman la propuesta termal del departamento de Paysandú, garantizando al visitante descanso, placer, disfrute y salud en cualquier época del año. Las aguas termales existentes en el litoral uruguayo se descubrieron en campañas de prospección de petróleo realizadas en la década de 1940 por el Estado, surgen del Acuífero Guaraní y comenzaron a utilizarse con fines turísticos en los años setenta. El uso de las aguas termales para baños ofrece un efecto sedante que resulta un poderoso relajante muscular y anti inflamatorio. Los espacios públicos de los centros termales sanduceros resultan acogedores y apropiados tanto para quienes permanecen por un período o simplemente van por el día. A los atractivos de cada centro se suman los del entorno para conformar una propuesta que cautiva y compromete al retorno.

- *Termas de Guaviyú*

Las Termas de Guaviyú, ubicadas al Norte del departamento de Paysandú y emplazadas sobre la ruta 3 son una alternativa de fácil acceso para el descanso y el disfrute familiar de aguas termales dulces que surgen con presión propia a 39°C de temperatura. El entorno natural en la costa del arroyo Guaviyú dota al centro termal de un atractivo específico en el que conviven el monte nativo y las palmas Yatay permitiendo complementar el disfrute de los beneficios del agua termal con diferentes actividades recreativas, deportivas y naturales como paseos al aire libre, navegación y pesca. El centro termal público cuenta con piscinas circulares para baños de inmersión al aire libre con diferentes profundidades para permitir el disfrute de toda la familia y otras con chorros para hidromasajes con agua directa de la fuente. Además posee un área moderna cerrada con piscinas y jacuzzis y una piscina exterior con chorros desde la que se puede apreciar la belleza del paisaje rural.



Figura N°35- Termas de Guaviyú

En el extenso horario de 6 a 24 horas, los visitantes pueden aprovechar los beneficios del agua, rica en flúor, magnesio y calcio con comprobadas propiedades terapéuticas y altamente recomendadas para el relax y la recuperación del bienestar físico general. El complejo brinda diferentes posibilidades de alojamiento en moteles municipales y privados, y tiene también una zona de camping con completos servicios y áreas delimitadas para jóvenes y familias en el entorno del arroyo Guaviyú. Además de los espacios de uso temporal previstos para turistas se suma una zona urbana que cuenta con residencias permanentes. El ingreso al centro termal se realiza mediante el pago de una entrada. El centro urbano más próximo es Villa Quebracho, distante 15 kilómetros de Termas de Guaviyú y en sus proximidades se encuentran el Saladero Guaviyú y la Meseta de Artigas,

puntos de singular atractivo histórico y patrimonial para complementar la reparadora estadaía termal.

- *Termas de Almirón*

Las Termas de Almirón, ubicadas al Este del departamento de Paysandú, son las únicas de agua termal salada existentes en Uruguay, lo que las constituye un lugar especial para el relax y el descanso por la belleza y tranquilidad del entorno natural que las circunda y, fundamentalmente, las propiedades terapéuticas de sus aguas.



Figura N°36- Termas de Almirón

Ubicadas a cinco minutos en vehículo de la ciudad de Guichón, se encuentran enclavadas en una zona caracterizada por su alto valor como patrimonio natural e histórico, con posibilidades la práctica de actividades de ecoturismo (senderismo, avistamiento de aves) y turismo aventura, disponiendo además de guías locales que han desarrollado distintos circuitos turísticos para que el visitante pueda conocer los atractivos paisajísticos y sitios históricos existentes en los alrededores. Además, es posible visitar y hasta alojarse en establecimientos rurales de la zona, lo que permitirá al visitante el conocimiento directo de las actividades productivas y la vida y tradiciones del campo uruguayo.

2.2.8.2- Anfiteatro del Río Uruguay

Con capacidad para 20 mil personas sentadas, el Anfiteatro del Río Uruguay es una obra única en la región por sus características arquitectónicas que proporcionan una excelente visión y acústica desde cualquier punto del mismo, así como también una panorámica vista al río desde su interior.



Figura N°37-Anfiteatro del Río Uruguay

Fue inaugurado el 22 de marzo de 1997 y por su escenario han pasado un sinnúmero de artistas destacados de nivel nacional e internacional. Cada año se realiza allí la Semana de la Cerveza, la Fiesta de la Prensa, el concurso oficial de Carnaval y otros eventos de gran convocatoria.

2.2.8.3- Teatro de Verano "Eduardo Franco"

Fue construido por el arquitecto Oscar Garrasino por encargo de la entonces Intendencia Municipal de Paysandú, en los años cuarenta. En el balneario, a pocos metros del río Uruguay está ubicado frente al Anfiteatro y es escenario permanente de actividades culturales y musicales en la zona costera



Figura N°38- Teatro de Verano "Eduardo Franco"

2.2.8.4- Playas

La ciudad de Paysandú posee una gran extensión de playas, totalmente aptas para baños o la práctica de diferentes deportes náuticos.

La zona costera, con su rambla y parques son un lugar para disfrutar todo el año. Disponen de todo lo necesario para el esparcimiento y el disfrute de la naturaleza y el tiempo libre.

En verano las playas son elegidas como sitio de esparcimiento, realizar deportes, nadar y admirar los más inigualables atardeceres sobre el río Uruguay. La seguridad, la temperatura de sus aguas y las extensas horas de sol hacen de las playas de Paysandú el lugar preferido del que disfrutan todas las edades.



Figura N°39- Costanera del Rio Uruguay

Paradores, restaurantes y parques arbolados con parrilleros y juegos para niños hacen de la zona costera de Paysandú un lugar para todas las edades.

- *Servicios*

Parrilleros, parques arbolados, policía turística, servicios de enfermería, paradores, servicios higiénicos, juegos infantiles, guardavidas, estacionamiento.

Durante el verano se realizan actividades culturales, deportivas y recreativas casi en su totalidad gratuitas: campeonatos internacionales de beach voley, corridas y corre caminatas, espectáculos de rock, campeonatos de bochas, peñas criollas, funciones de cine.

- *Balneario Municipal*

Caracterizado por una hermosa rambla y una amplia avenida costanera, ofrece una diversidad de posibilidades para disfrutar, desde los espacios verdes, los juegos para niños, los paradores, el Museo de la Tradición, un hermoso teatro de verano y el Anfiteatro del Río Uruguay, hacen que sea la zona preferida de los sanduceros y visitantes.

Este balneario tiene dos áreas bien definidas: la zona A, hacia el sur, es un área más deportiva, y la zona B, hacia el norte, es un área más tranquila, preferida por la familia. Cuenta con rampa adecuada para el descenso de discapacitados.



Figura N°40- Balneario Municipal

- *Playa Park*

Este pequeño balneario sobre el Río Uruguay tiene su propio encanto. Durante el día lo disfrutan las personas que prefieren playas más tranquilas y cuando cae el sol, hasta la madrugada, suele ser un lugar de reunión de jóvenes.

- *Playa Nueva*

Es la primera playa habilitada para baños hacia el Norte, su superficie no es grande, lo que la hace tener un encanto especial. Hay una bajada para embarcaciones.

- *Islas*

Ubicadas a minutos de la ciudad, las islas del río Uruguay frente a Paysandú son ideales para realizar largas caminatas y desconectarse del mundo disfrutando del sol y de las aguas. Rodeadas de una importante vegetación y extensos arenales son lugares excelentes para practicar deportes náuticos, nadar y pescar.



Figura N°41- Isla San Francisco

2.2.8.5- Puente Internacional General José Gervasio Artigas

El Puente General Artigas es un puente carretero internacional que cruza el río Uruguay y une las ciudades de Colón (provincia de Entre Ríos, Argentina) y Paysandú (Paysandú, Uruguay). Fue inaugurado el 10 de diciembre de 1975.

- *Datos Técnicos*

-Puente viga: tipo puente por volados sucesivos

-Largo total: 2.350 m

-Vano principal: 140 m, entre apoyos

-Altura libre: 34 m, referida al cero de Paysandú; dos vanos contiguos al principal con una luz de 97,50 m entre ejes de apoyos

-Viaducto: 44 vanos, de 46 m de luz entre pilas, 34 en Argentina y 10 en Uruguay

-Calzada (puente y viaducto): 8 m de ancho con dos veredas laterales de 1,80 m cada una (debajo de las cuales quedan los espacios libres para el paso de instalaciones de servicios).

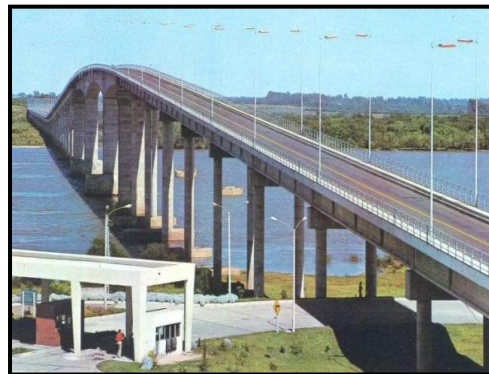
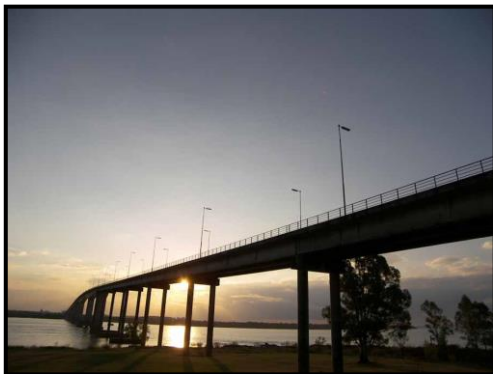


Figura N°42- Puente General José Gervasio Artigas

2.2.9- Eventos

2.2.9.1- Fiesta de la Prensa

Lugar: diferentes espacios públicos de Paysandú

Fecha: Todo el mes de enero

Organiza: Diario El Telégrafo

Espectáculos culturales (música, danza, etc.) y deportivas, reconocimiento a deportistas locales destacados durante el año, exposición de artesanos y actividades recreativas para niños entre otras propuestas que varían año a año. El último domingo de enero se realiza la elección de la Reina de la Prensa, en el marco de un espectáculo para toda la familia en el Anfiteatro. Todas las actividades son con entrada gratuita.

2.2.9.2- Regata del Río Queguay

Lugar: Guichón; Río Queguay

Fecha: primer fin de semana de enero, durante dos días

Organiza: Club Queguay Canoas de Guichón

Competencia internacional de canoas y kayacs. Desde hace 25 años cada primer fin de semana de enero el río Queguay y su entorno son escenario de dos intensos días de deporte aventura. Los participantes en equipos participan del Desafío Aventura recorriendo un total de setenta kilómetros a través de caminos, campos, cerros y el río Queguay y la Regata del Río Queguay sobre veintiocho kilómetros en canoas y kayacs.

2.2.9.3- Semana Termal

Lugar: Termas de Almirón; Guichón

Fecha: última semana de enero

Organiza: Centro Termal Almirón; Alcaldía de Guichón

Una semana de actividades que incluye espectáculos artísticos, competencias deportivas, juegos para niños, la elección de Miss Termas de Almirón, aerodelismo, vuelo de bautismo y paracaidismo, entre otras propuestas. Todo en el marco natural del complejo termal Almirón, único de agua salada.

2.2.9.4-Regata Meseta de Artigas

Lugar: Río Uruguay desde la Meseta de Artigas a Paysandú

Fecha: viernes y sábado de Semana de Turismo

Organiza: Yacht Club Paysandú

La Regata Meseta de Artigas–Paysandú es la actividad deportiva más tradicional durante la Semana de Turismo. Participan anualmente más de ochenta embarcaciones a vela; la travesía se realiza en dos etapas Meseta de Artigas Arroyo Malo y desde ahí hasta Paysandú. En la noche del viernes la actividad se cierra con una cena en la que se entregan los premios a las tripulaciones ganadoras.



Figura N°43- Regata Meseta de Artigas

2.2.9.5- Semana de la Cerveza

Lugar: Anfiteatro del Río Uruguay, Costanera. Paysandú

Duración: toda la semana

Fecha: Según calendario. Semana de Turismo

Organiza: La Intendencia de Paysandú a través de un Comité Ejecutivo

La Semana de la Cerveza de Paysandú es una celebración anual que se realiza desde 1966 en el Anfiteatro del Río Uruguay, en la zona costera de la ciudad durante la Semana de Turismo. La programación distribuida en nueve días de fiesta cubren todos los gustos como: folklore, música tropical, murga canción, rock, circos, parque de diversiones, juegos inflables, exposiciones artesanales, venta de productos, actividades culturales, deportivas, cacerías

motorizadas, regatas, y propuestas gastronómicas y turísticas en toda la ciudad y los centros termales.



Figura N°44- Semana de la Cerveza

2.2.9.6- Encuentro con el Patriarca

Lugar: Paysandú y Meseta de Artigas

Fecha: tres días de actividades en el fin de semana más próximo al 23 de setiembre

Organizan: Aparcerías y Dirección de Turismo de Paysandú

Desde 1995, durante tres días de setiembre, en el domingo más cercano a la fecha del fallecimiento del General José Artigas, se cumple el “Encuentro con el Patriarca”, un evento tradicional con recorrida a caballo, desde la ciudad de Paysandú hasta la Meseta de Artigas (kilómetro 453 de la ruta 3). La marcha incluye fogones nocturnos en Quebracho y Chapicuy y un acto patriótico de tributo al prócer junto al monumento. Participan más de 2.500 jinetes de todas las edades nucleados en aparecerías de todo el país o simplemente en grupos de amigos o familiares siempre luciendo atuendos gauchescos y portando banderas patrias y estandartes de sus sociedades tradicionalistas. Entre las actividades primordiales del Encuentro que crece año a año se destacan: campamentos, fogones, danzas tradicionales, recreaciones y conferencias académicas, además de la multitudinaria marcha a caballo desde la ciudad de Paysandú hasta la Meseta de Artigas.



Figura N°45- Encuentro con el Patriarca

2.2.10- Infraestructura

En los siguientes puntos se relevaron las distintas infraestructuras con las que cuenta la ciudad de Paysandú.

2.2.10.1- Red Vial Local

La clasificación de la red vial local según se describe en el plan urbanístico de la ciudad de Paysandú y su entorno – Decreto N°4489-03, N° 4809-05. Junta departamental de Paysandú.

La red vial se clasifica jerárquicamente según el rol de sus componentes en el conjunto de la red circulatoria, tomando en consideración sus características en cuanto a las funciones actuales y previstas, los usos del suelo asociado, su continuidad y conectividad, el trazado, su sección y capacidad.

2.2.10.1.1- Avenidas y Calles de la Ciudad

- *Estructuradores Primarios:*

Conforman una red que asegura la conexión de la ciudad con la red vial nacional y departamental en general el nivel interno de Paysandú entre las distintas áreas urbanas, permitiendo el fácil acceso a los sectores esenciales y grandes equipamientos.

- *Tramos del Eje Urbano Central:*

-Av. Italia y República Argentina

- Av. Wilson Ferreira Aldunate y Salto

- Av. Soriano
- Boulevard Artigas
- Av. Dr. Roldan hasta Av. de las Américas
- Av. Parque Republicas de Francia, Alemania, Paraguay, Israel y Naciones Unidas desde Ruta Nacional Nº 3 hasta calle Ledesma
- J. Batlle y Ordoñez y la costanera Norte hasta Av. Las Américas
- Estefanell y Yapeyú
- Av. E. Chaplin desde Av. Parque Naciones Unidas hasta Av. Las Américas
- Paralelas a la Vía Férrea entre Dr. Roldan y Pbro. B. Vidal
- L. Batlle Berres entre la paralela a la vía férrea y Av. Salto
- Av. San Martin de Av. Parque Republica de Francia hasta Av. E. Chaplin
- *Estructuradores Primarios Especiales:*
 - Av. España, 18 de Julio y Av. Brasil
 - Leandro Gómez
 - Zorrilla desde Av. Parque Republica de Alemania hasta Av. A. Estefanell
 - L. A. de Herrera desde Av. Parque Republica de Alemania hasta Av. Salto

- *Estructuradores Secundarios*

Complementan los estructuradores primarios para lograr una circulación vehicular fluida conformando una red básica que cubra toda la ciudad además constituye lugares de interés para ubicar actividades no residenciales compatibles y podrán disponer en los casos que se indiquen expresamente en la normativa una altura máxima de edificación algo mayor que el área urbana circundante.

Se incluye en esta categoría las avenidas y calles que se indican según su dirección:

- *Con Dirección Norte – Sur:*

- 19 de Abril de Av. Parque República del Paraguay hasta Av. Salto

- Cerrito de Av. Soriano hasta Av. A. Estefanell
- Guayabos desde Av. Parque República del Paraguay hasta Pbro. D. A. Larrañaga
- Independencia desde Av. Parque Republica de Francia hasta Av. Salto
- Zelmar Michellini de Av. San Martin hasta Av. José Batlle y Ordoñez
- Luis Batlle Berres de Purificación hasta Av. A. Estefanell
- Felipe Argento de Av. Soriano hasta Av. A. Estefanell
- Pbro. S. García de Av. República Argentina hasta Av. Wilson Ferreira Aldunate
 - *Diagonales:*
 - Debáli de República Argentina hasta Colon
 - *Con Dirección Este – Oeste:*
 - Florida de Bvar. Artigas hasta Ledesma
 - Uruguay de Av. Enrique Chaplin hasta Zelmar Michellin
 - Washington desde Av. Parque José Batlle y Ordoñez hasta Bvar. Artigas
 - Ayacucho de Bvar. Artigas hasta Av. Enrique Chaplin
 - Pbro. D. O. Larrañaga de Av. Entre Ríos hasta Cerrito
 - Colon de Ledesma hasta Av. Enrique Chaplin
 - Lucas Píriz de Cerrito hasta Bvar. Artigas
 - Artigas de Ledesma hasta Bvar. Artigas
 - Instrucciones del año 13 desde Av. Parque hasta Bvar. Artigas
 - Andresito desde Av. Parque hasta Bvar. Artigas
 - Éxodo desde Bvar. Artigas hasta Av. Enrique Chaplin

2.2.10.2- Red de Servicios

A continuación se detallan los servicios disponibles en la ciudad y el estado de cada uno de ellos además del alcance que tienen en la población.

2.2.10.2.1- Abastecimiento de Agua Potable

El departamento de Paysandú tiene agua potable en 18 ciudades o localidades: Paysandú, Guichón, Quebracho, Lorenzo Geyres, Piedras Coloradas, Piñera, Porvenir, Esperanza, Merinos, Morató, Orgoroso, Arbolito, Constancia, Federación, Queguay Chico, Cerro Chato, Tiatucurá, y Araújo. Se trata de un servicio que es dado en su totalidad por OSE.

Los ramales provisorios de agua existentes en el departamento tienen una extensión de 128.215 metros y las redes definitivas tienen 277.233 metros, con lo cual se alcanzaba un total de redes de agua en el departamento de 405.448 metros.

La cantidad de conexiones en el departamento eran de 26.590 de las cuales la mayor parte se ubica en Paysandú con 22.010, seguida de Guichón con 1.654 y Quebracho con 717.

Del total de servicios del departamento, sólo la ciudad de Paysandú se abastece con agua superficial procedente del Río Uruguay. Las restantes localidades se abastecen con agua de perforaciones.

Las inversiones en los servicios de agua potable realizadas en los últimos años, fueron automatizaciones de perforaciones en Porvenir, Arbolito, Tiatucurá, San Félix y Lorenzo Geyres. A su vez, se realizaron perforaciones y redes en Esperanza, Guichón y Quebracho. La inversión principal fue realizada en la localidad de Bassotti donde se ejecutaron obras de automatización de la perforación, de ampliación y de sustitución de la red.

2.2.10.2.2- Saneamiento

En el departamento de Paysandú, sólo su capital cuenta con redes de alcantarillado que vierten directamente al Río Uruguay. La red de saneamiento cubre aproximadamente el 65 % de la población de la ciudad. La red de cloacas está compuesta por 119.009 metros de redes definitivas y 12.119 de redes provisorias, lo cual hace un total de 131.128 metros de tuberías de cloacas.

En la ciudad de Paysandú existe un colector industrial donde se vierten los efluentes de tres de las industrias ubicadas en esta ciudad (Paylana, Paycueros y Cervecerías y Malterías Paysandú).

2.2.10.2.3- Residuos Sólidos Urbanos

La población de la ciudad de Paysandú y sus alrededores posee un servicio de barrido que alcanza al 20% de la misma, mientras que la cobertura de la recolección es de 95%, con recolección tanto diurna como nocturna. En la zona céntrica se realiza diariamente en forma nocturna, mientras que en el resto las frecuencias son de tres y dos días por semana. Para los pueblos del Sur (San Félix y Casablanca), la frecuencia es de un día.

La generación de RSU de origen domiciliario se ubica aproximadamente en 0,7 kg/hab/día, lo cual representa una cantidad superior a las 20 mil toneladas anuales en la ciudad y sus alrededores. La composición de estos residuos sólidos, medidos según su peso, está formada por 60% de materia orgánica, casi 18% de plásticos, 7% de cartón, 4% de papel, 4% de textiles y 3% de vidrio, entre otros.

Esta cantidad no incluye los residuos industriales y comerciales, el producido del barrido y el volumen de vertidos no autorizados y clandestinos en el actual vertedero.

Actualmente, la disposición final de los RSU de la ciudad de Paysandú se efectúa en un vertedero a cielo abierto ubicado en un predio municipal, cercano al Pueblo Casablanca, al Sur de la ciudad. El vertedero actual ocupa una superficie de 2,5 hás, habiéndose ya recuperado 8 hás con residuos. Dentro de este predio, se ha delimitado también el área de extracción como cantera y la asignada a la futura Zona Industrial Paysandú.

Dicho vertedero es visitado por hurgadores, animales y pobladores que arrojan la basura en cualquier sitio, junto a industrias que arrojan los residuos de sus procesos de producción. Por tanto, se viertan todo tipo de desechos, muchos peligroso y/o potencialmente tóxicos. Ello ha llevado a que el actual vertedero se esté agotando y además se ha constituido en un lugar ambientalmente deteriorado, con generación de vectores, humo y contaminación de aguas, y en condiciones sanitarias adversas para los trabajadores y aún la comunidad.

Con respecto al reciclaje de residuos sólidos, además de la actividad de los hurgadores en el vertedero, se desarrolla una cierta actividad limitada, sin poseerse información confiable sobre volúmenes que se manejan y sus condiciones de comercialización. En el medio local, se tiene entendido que se procesaría el plástico que se recicla de los residuos sólidos urbanos. Los canales de comercialización del material reciclado no tienen un desarrollo significativo en Paysandú.

2.2.11- Gobierno Departamental

2.2.11.1- Junta Departamental

Las Juntas Departamentales estarán integradas por 31 miembros llamados Ediles, elegidos por sufragio universal en las elecciones municipales que se celebran el segundo domingo del mes de mayo del año siguiente a las Elecciones Nacionales, al igual que los tres suplentes de cada uno de ellos. Para poder ser Edil, se requiere tener más de 18 años de edad, ser ciudadano natural o legal con tres años de ejercicio y ser nativo del Departamento o estar radicado en él al menos por tres años. Los Ediles duran cinco años en sus funciones.

La distribución de los Ediles es proporcional al caudal electoral de los partidos políticos, excepto por el partido que obtenga la mayoría relativa de votos, que ocupa 16 de los 31 escaños. Los demás cargos se distribuyen por representación proporcional integral entre los partidos políticos que no hayan obtenido la mayoría relativa de votos. Las funciones de la Junta Departamental son Poder Legislativo y de control del Gobierno Departamental. Puede dictar decretos y resoluciones por su cuenta o a propuesta del Intendente, sancionar los presupuestos elevados por el Intendente, crear y modificar a propuesta del Intendente, tasas, impuestos, contribuciones y tarifas, solicitar la intervención del Tribunal de Cuentas en cuestiones relativas a la Administración Departamental, manejar su presupuesto, designar los empleados de sus dependencias y otorgar concesiones de servicios públicos departamentales a propuesta del Intendente.

2.2.11.2- Municipios

Los municipios están gobernados por órganos de cinco miembros. El presidente del órgano recibe el nombre de alcalde y los demás miembros el de concejales. Los miembros se eligen por voto directo de la ciudadanía en la misma oportunidad en la que se eligen los Intendentes.

2.3- UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

La Universidad de la República (UdelaR) es la Universidad pública de Uruguay. Es la más grande del país, contando con 109.563 estudiantes (según el VII Censo de Estudiantes Universitarios de la República, 2012). Fue fundada el 18 de julio de 1849 en Montevideo, donde se encuentran establecidas las principales instituciones del país. Su primer rector fue el presbítero Lorenzo Fernández, y su rector desde 2014 es el matemático Roberto Markarian. La universidad estatal cuenta con catorce facultades y varias escuelas e institutos universitarios.



Figura N° 46- Universidad de la Republica- Montevideo

Según los números del censo, la cantidad de estudiantes de la Universidad de la República (UdelaR) ha tenido un crecimiento sostenido desde la década de 1960 (15.320) hasta 2012 (109.563). La facultad con mayor cantidad de alumnos es la de Derecho, con 14.065, la sigue la de Ciencias Económicas y Administración con 13.842, en tanto en lo que tiene que ver con la descentralización universitaria, los datos del censo universitario indican que el 58,5% de los estudiantes de grado de la Universidad de la República (UdelaR) provienen de Montevideo, mientras que el 38,6% es del Interior y un 2,9% son extranjeros. Sin embargo, todavía el 90% de los alumnos cursan sus carreras en la capital. La descentralización comprende por ejemplo que en 2013 la Universidad de la República (UdelaR) llevó a cabo varias acciones para llevar sus servicios al Interior, como la inauguración de dos edificios en Paysandú, el lanzamiento en Rivera de la tecnicatura en Deportes, inauguración en Aiguá del primer Observatorio Geofísico del país, dependiente de la

Facultad de Ciencias, colocación de la piedra fundamental del campus de investigación en Tacuarembó junto con el INIA, obtención de la ANEP de un terreno para construir un campus en Rivera e inicio de las obras para construir un nuevo edificio para albergar la Facultad de Enfermería.

Estos elementos por cierto son muy positivos, pero aun teniendo en cuenta estos hechos y otros que se han concretado en este sentido, el 90 por ciento de los estudiantes sigue cursando sus estudios en la capital del país, sobre todo las carreras tradicionales, porque en el interior se cursan fundamentalmente carreras cortas y licenciaturas. Por otra parte, no da para regocijarse ni mucho menos que el crecimiento de la matrícula estudiantil siga dándose en el área del Derecho y de Ciencias Económicas, como señala el rector, por cuanto no es por ese lado que lograremos el Uruguay Productivo ni es en estos sectores donde existe la mayor demanda laboral. Así queda de manifiesto la forma en que la universidad gratuita sostenida por todos los uruguayos, gasta sus recursos en formar profesionales donde no los necesitamos, en desmedro del fortalecimiento de áreas donde realmente hay que poner el énfasis en la formación.

Los resultados primarios que se presentan a continuación surgen del análisis de los datos resultantes del VII Censo de Estudiantes Universitarios de Grado¹ 2012, realizado en el período 03/09/2012 - 30/11/2012.

2.3.1- Composición, Cambios y Tendencias de los Estudiantes de la Udelar

2.3.1.1-Número de Estudiantes

A continuación se presentará la cantidad de estudiantes de grado de acuerdo a tres niveles de análisis que se definen del siguiente modo:

Número de Estudiantes Efectivos de la Udelar: es la cantidad de estudiantes censados, contados una sola vez independientemente de la cantidad de carreras a la que están inscriptos.

Número de Estudiantes por Servicio: es la cantidad de estudiantes censados a nivel de Servicios (es decir que son contabilizados una única vez al interior de cada Servicio, pero en caso de pertenecer a dos Servicios, se lo contabilizará dos veces).

Número de Estudiantes por Carrera: es el número total de inscripciones a carrera correspondientes a los estudiantes censados (un estudiante que está inscripto en tres carreras es contado tres veces).

De acuerdo a los resultados del censo, la población de estudiantes efectivos de grado es de 85.905, que representan 109.563 inscripciones de estudiantes a nivel de servicios, y 130.941 inscripciones a nivel de carreras. Esto significa que por cada estudiante efectivo de la UdelaR existen aproximadamente 1,5 inscripciones a carrera.

Podemos ver la tabla que indica la cantidad de alumnos en cada facultad en todo el país.

(Fuente: Censo Web 2012, UdelaR):

<i>CANTIDAD DE ALUMNOS POR FACULTAD</i>	<i>Número de Estudiantes</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>ÁREAS CIENCIAS DE LA SALUD</i>	<i>28649</i>	<i>26,1</i>
Facultad de Enfermería	3215	2,9
Facultad de Medicina	8144	7,4
Escuelas de Parteras	1133	1
Escuela de Tecnología Médica	3449	3,1
Facultad de Odontología	2344	2,1
Facultad de Psicología	7091	6,5
Escuela de Nutrición	1961	1,8
Instituto Superior de Educación Física	1312	1,2
<i>CIO</i>	<i>272</i>	<i>0,2</i>
<i>CARRERAS COMPARTIDAS</i>	<i>4691</i>	<i>4,3</i>
Ingeniero Alimentario	1170	1,1
Ingeniero Químico	2103	1,9
Lic. Biología Humana	257	0,2
Lic. En Ciencias de la Atmósfera	99	0,1
Lic. En Diseño de Paisaje	154	0,1
Lic. En Diseño y Comunicación Visual	500	0,5
Lic. En Física Médica	56	0,1
Lic. En Vitivinicultura	3	0
Tec. Agroenergético	24	0
Tec. Cárnico	72	0,1
Tec. En Madera	31	0
Tec. En Gestión Universitaria	222	0,2
<i>ÁREAS TECNOLOGÍAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y EL HÁBITAT</i>	<i>27086</i>	<i>24,7</i>
Facultad de Agronomía	2289	2,1
Facultad de Arquitectura	5483	5
Facultad de Ciencias	3945	3,6
Facultad de Ingeniería	7569	6,9
Facultad de Química	3156	2,9
Facultad de Veterinaria	3681	3,4
<i>ÁREA SOCIAL Y ARTÍSTICA</i>	<i>48865</i>	<i>44,6</i>
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	13842	12,6
Facultad de Ciencias Sociales	5061	4,6
Facultad de Derecho	14065	12,8
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	4726	4,3
Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines	652	0,6
Escuela Universitaria de Música	257	0,2
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	2339	2,1
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	2818	2,6
<i>TOTAL UNIVERSIDAD</i>	<i>109563</i>	<i>100</i>

Tabla N° 4- Estadística de Cantidad de Alumnos por Facultad

El área que concentra la mayor parte de los estudiantes por servicio es la Social y Artística con casi un 45% del total, lo que en términos comparados ratifica el predominio de la misma observada en censos anteriores. Por su parte, el área de Ciencias de la Salud agrupa aproximadamente al 26% de los estudiantes, y el área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat prácticamente un 25%. Las carreras compartidas representan el 4,3% del total de estudiantes por servicio, mientras que los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) agrupan al 0,2% de los estudiantes. Es importante destacar que la oferta académica de las carreras compartidas corresponde mayoritariamente a servicios del área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat.

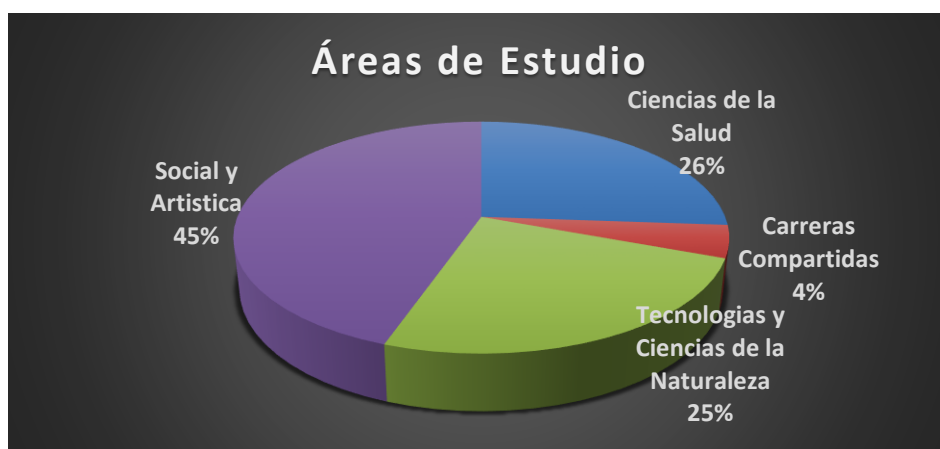


Figura N° 47- Porcentaje de Estudiantes según Área

Un aspecto de suma relevancia es la región de las sedes de estudio donde los estudiantes cursan sus carreras. En este sentido los resultados del censo web 2012 indican que el 93,9% de los estudiantes efectivos de la UdelaR (85.905) estudia en sedes de Montevideo, el 5,2% lo hace en las sedes del Interior, mientras que el 1,0% estudia en sedes de Montevideo y del Interior.

ESTUDIANTES SEGÚN SEDE DE ESTUDIO		
REGIÓN	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Montevideo	80643	93,9
Interior	4431	5,2
Mdo-Interior	831	1
TOTAL	85905	100

Tabla N°5- Estudiantes de la UdelaR según Región de la Sede de Estudio

A nivel de matrícula (130.941) el número total de inscripciones correspondientes a estudiantes que cursan en sedes del Interior es de 6.734, lo cual representa el 5,1% de la matrícula de toda la UdelaR.

MATRÍCULA SEGÚN SEDE DE ESTUDIO		
REGIÓN	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Montevideo	124207	94,9
Interior	6734	5,1
TOTAL	130941	100

Tabla N°6- Matrícula de la UdelaR Según Región de la Sede de Estudio

Por último se presenta a continuación el detalle de la matrícula universitaria de grado desagregado por carrera, según servicio y área.

CANTIDAD DE ALUMNOS POR CARRERA	
ÁREAS TECNOLOGÍAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y EL HÁBITAT	30296
<i>Facultad de Agronomía</i>	2289
Ingeniero Agronomo	2289
<i>Facultad de Arquitectura</i>	5483
Arquitecto	5483
Centro de Siseño Industrial	963
Diseñador Industrial	477
Diseñador Textil y Moda	486
Facultad de Ciencias	4769
Licenciado en Astronomía	1
Licenciado en Bioquímica	1134
Lic. En Ciencias Biológicas	1710
Lic. En Ciencias Meteorologicas	3
Lic. En Geografía	157
Lic. En Geología	221
Lic. En Matematicas	588
Lic. En Ciencias Físicas	784
Lic. En Recursos Naturales	103
Lic. En Gestión Ambiental	24
Tec. En Gestión de Recursos Naturales	44
<i>Facultad de Ingeniería</i>	9271
Ing. Agrimensor	140
Ing. Naval	90
Ing. Civil	1262
Ing. Industrial Mecánico	1028
Ing. Electricista	1458
Ing. En Computación	4095
Ing. En Producción	95
Tecnólogo Mecánico	383
Tecnólogo Informático	402
Tecnólogo en Telecomunicacines	44
Analista Programador	11
Perito en Ingeniería Mecánica	1
Perito en Ingenieria Electrónica	3
Perito en Instrumentación Industrial	2
Ciclo Básico	257
<i>Facultad de Química</i>	3840
Bioquímico Químico	1051
Lic. En Química	33
Magister en Química	1
Químico	658
Químico Farmacéutico	1857
Tecnólogo Químico	240
<i>Facultad de Veterinaria</i>	3681
Dr. En Ciencias Veterinarias	3681

CANTIDAD DE ALUMNOS POR CARRERA	
ÁREA SOCIAL Y ARTISTICA	65708
<i>Facultad de Ciencias Económicas y de Administración</i>	17663
Contador Público	10156
Lic. En Administración-Contador	2791
Lic. En Economía	2671
Lic en Estadística	695
Tec en Administración y Contabilidad	188
Ciclo Básico	1161
<i>Escuela de Administración</i>	5255
Tec Universitario en Administración	4822
Tec en Administración de Empresas	249
Tec en Administración Pública	184
<i>Facultad de Ciencias Sociales</i>	6584
Lic en Ciencias Políticas	699
Lic en Ciencias Sociales	254
Lic en Desarrollo	178
Lic en Sociología	974
Lic en Trabajo Social	2014
Asistente Social Universitario	1
Estudios Iniciales en CCSS	2464
<i>Facultad de Derecho</i>	24001
Escribano Público	9017
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales	9505
Lic en Relaciones Internacionales	2598
Lic en Relaciones Laborales	1197
Traductor Público	209
Tec en Relaciones Laborales	1475
<i>Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</i>	5977
Lic Binacional en Turismo	94
Lic en Ciencias Antropológicas	922
Lic en Ciencias de la Educación	819
Lic en Ciencias Históricas	816
Lic en Filosofía	735
Lic en Letras	871
Lic en Lingüística	503
Lic en Turismo	145
Tec Universitario en Corrección de Estilo	556
Tec Universitario en Interpretación LSU Español LSU	24
Tec Universitario en Museología	477
Tec Universitario en Turismo	15
<i>Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines</i>	744
Lic en Archivología	26
Lic en Bibliotecología	439
Archivólogo	279
<i>Escuela Universitaria de Música</i>	309
Lic en Dirección Coral	3
Lic en Dirección Orquestal	3
Lic en Interpretación Musical	137
Lic en Música	129
Lic en Musicología	15
Diplomado en Música	2
Tec en Dirección Coral	5
Tec en Interpretación	15
<i>Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes</i>	2357
Lic en Artes	2231
Lic en Lenguajes y Medios Audiovisuales	79
Tec de la Imagen Fotográfica	47
<i>Licenciatura en Ciencias de la Comunicación</i>	2818
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	2818

CANTIDAD DE ALUMNOS POR CARRERA	
ÁREAS CIENCIAS DE LA SALUD	29974
<i>Facultad de Enfermería</i>	3280
Lic en Enfermería	2101
Escalonado de Enfermería	1179
<i>Facultad de Medicina</i>	8144
Dr en Medicina	8144
<i>Escuela de Parteras</i>	1133
Obstetra-Partera	1133
<i>Escuela Tecnología Médica</i>	4008
Lic en Instrumentación Quirúrgica	317
Lic en Imagenología	396
Lic en Laboratorio Clínico	438
Lic en Neumocardiología	152
Lic en Neurofisiología	143
Lic en Oftalmología	170
Lic en Psicomotricidad	429
Lic en Registros Médicos	54
Lic en Terapia Ocupacional	107
Tec en Anatomía Patológica	189
Tec en Cosmetología Médica	153
Tec en EEG y Neurofisiología Clínica	1
Tec en Fisioterapia	400
Tec en Fonoaudiología	152
Tec en Hemoterapia	156
Tec en Oftalmología	1
Tec en Podología	206
Tec en Radioisótopos	56
Tec en Radioterapia	74
Tecen Registros Médicos	278
Tec en Salud Ocupacional	136
<i>Facultad de Odontología</i>	2959
Dr en Odontología	1803
Asistente en Odontología	326
Higienista en Odontología	403
Laboratorista en Odontología	427
<i>Facultad de Psicología</i>	7091
Lic en Psicología	7091
<i>Escuela de Nutrición</i>	1962
Lic en Nutrición	1929
Tec Operador de Alimentos	33
<i>Instituto Superior de Educación Física</i>	1397
Lic en Educación Física	1166
Profesor en Educación Física	4
Tec Deportivo Superior Opción Básquetbol	47
Tec Deportivo Superior Opción Fútbol	118
Tec Deportivo Superior Opción Voleibol	62

CANTIDAD DE ALUMNOS POR CARRERA	
CIO	272
Ciclo Inicial Optativo	272
CARRERAS COMPARTIDAS	4691
Ingeniero Alimentario	1170
Ingeniero Químico	2103
Lic. Biología Humana	257
Lic. En Ciencias de la Atmósfera	99
Lic en Diseño de Paisaje	154
Lic. En Diseño y Comunicación Visual	500
Lic. En Física Médica	56
Lic. En Vitivinicultura	3
Tec. Agroenergético	24
Tec. Cárnico	72
Tec. En Madera	222
Tec. En Gestión Universitaria	31

Tabla N° 7- Matrícula de la Udelar por Carrera, según servicios y áreas

En esta sección se analizan los principales cambios y tendencias registradas en los censos universitarios de las últimas cinco décadas, lo cual permite evidenciar dinámicas poblacionales del crecimiento de los estudiantes de grado de la Udelar.

Durante el período 1960-2012 se puede observar un crecimiento sostenido del número de estudiantes de grado de la Udelar por servicio.

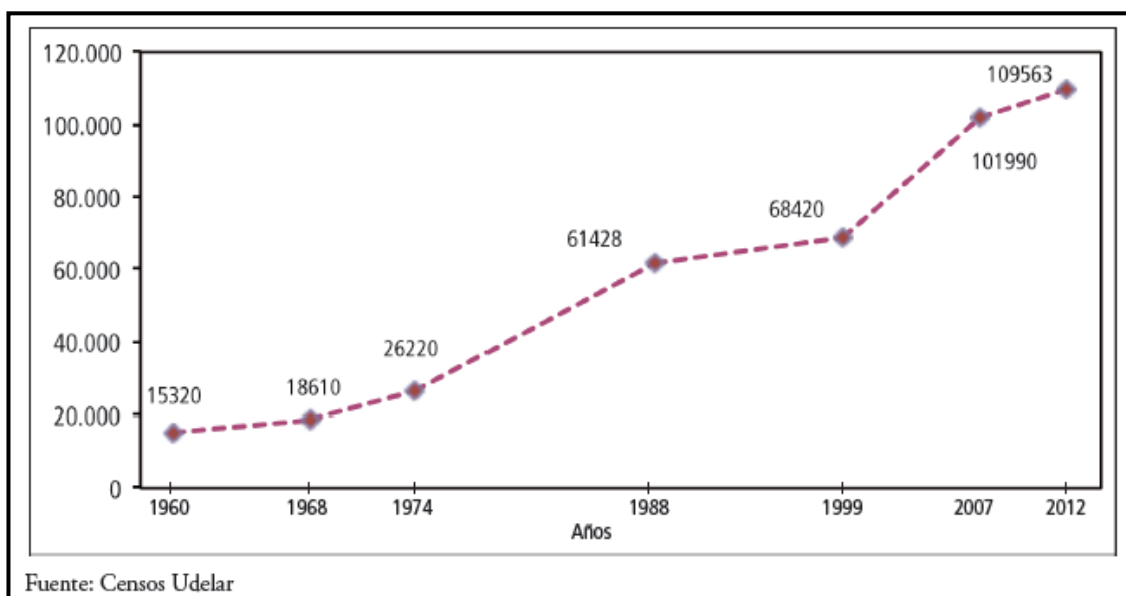


Figura N°48- Evolución del Número de Estudiantes por Servicio, 1960-2012

Este crecimiento sostenido de largo plazo presenta variaciones en los ritmos de crecimiento entre los períodos intercensales, lo que resulta de la confluencia de distintos procesos

(demográficos, socio-educativos, políticos y económicos) vivenciados en el país durante el período analizado. De todos modos sí se puede enfatizar que a pesar de las coyunturas a las que se hicieron referencia, la UdelaR presenta una tendencia ininterrumpida de crecimiento y expansión de su población de estudiantes.

2.3.2- Perfil Sociodemográfico de los Estudiantes de Grado de la UdelaR

En este capítulo se presentan las principales características sociodemográficas de los estudiantes de grado de la UdelaR, así como una aproximación de la evolución que las mismas registraron a lo largo del tiempo.

La unidad de análisis corresponde a los estudiantes efectivos, es decir que las personas se contabilizan una sola vez independientemente de la cantidad de inscripciones que registre.

2.3.2.1- Estructura por Sexo y Edad

La estructura por sexo y edad de los estudiantes de grado de la UdelaR en el año 2012 evidencia y profundiza algunos procesos y tendencias que ya se destacaron en censos anteriores. La feminización de la matrícula universitaria y una mayor participación de la población de 30 años y más, parecen ser los rasgos más destacables en este sentido.

2.3.2.1.1-Sexo

Se observa que casi el 64% de los estudiantes de la UdelaR son mujeres. Dicho de otro modo, por cada hombre que estudia en la UdelaR, lo hacen 1,76 mujeres. En el año 2007 la participación de las mujeres era del 62,8%, lo que indica que la participación de las mismas se incrementó en un punto porcentual aproximadamente en los últimos 5 años.



Figura N°49- Porcentaje de Estudiantes Según Sexo

El proceso de feminización de la población universitaria data de la década del 80', y se caracteriza principalmente por el incremento en los flujos de ingreso de las mujeres a la Udelar. En el censo de 1988 por primera vez la cantidad de mujeres superó a la de hombres. En el censo del año 1999 la brecha de participación de mujeres y hombres supera la observada en el censo del año 1960. Esta supremacía femenina no presenta tendencias negativas desde el censo de 1988, confirmándose nuevamente en el año 2012.

2.3.2.1.2-Edad

La edad de la población de estudiantes de grado de la Udelar se encuentra en el límite superior del rango teórico (18 a 24 años) indicado por la UNESCO para la población de estudiantes universitarios.

La edad promedio de los estudiantes de la Udelar en el año 2012 es de 26 años aproximadamente, mientras que la mediana de edad es de 24 años, es decir, que más del 50% de los estudiantes de la Udelar tienen 24 años y menos.

Otro elemento que cabe destacar es que la población mayor a 24 años de la Udelar es de un 46,1%, porcentaje similar al hallado en el año 2007 (45%).

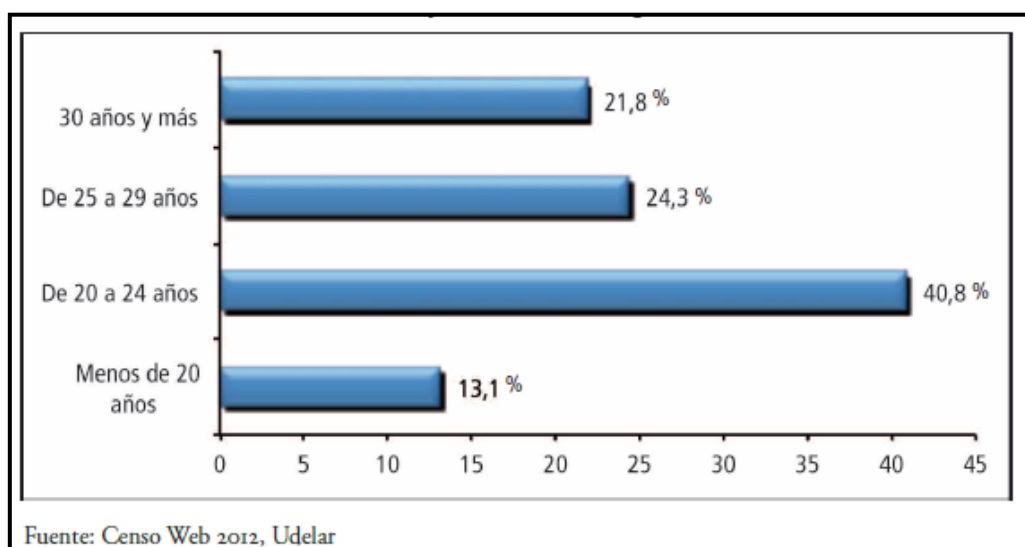


Figura N° 50- Porcentaje de Estudiantes Según Tramo Etario

Durante el último período intercensal el grupo etario que más ha incrementado su participación es el de los estudiantes de 30 años y más, lo que refuerza el ya indicado envejecimiento de la población universitaria.

La participación de los distintos grupos etarios presenta tendencias que se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

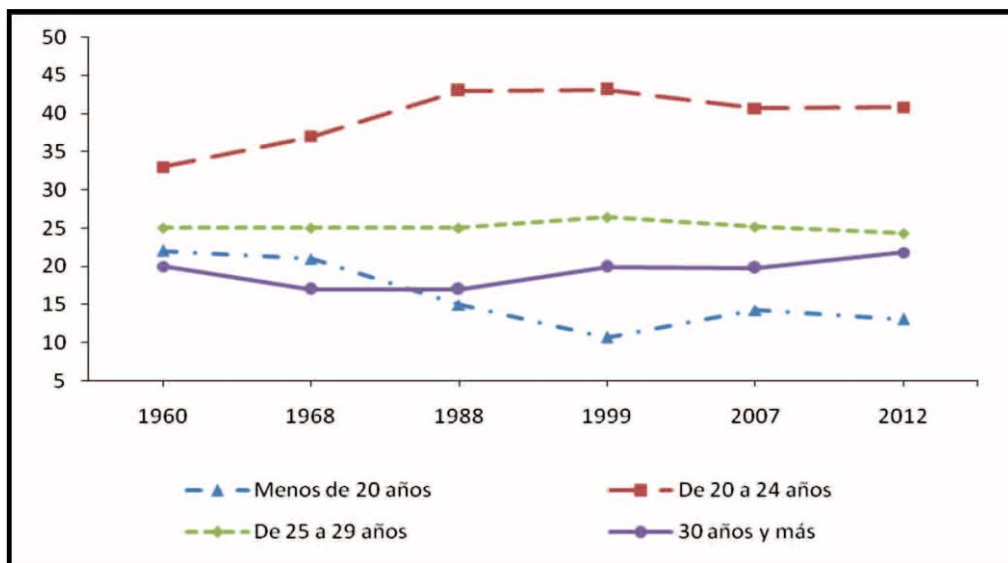


Figura N° 51- Evolución del Porcentaje de la Población Estudiantil Según Sexo, 1960-2012

El grupo etario que reúne la mayor proporción de estudiantes ha sido siempre el conformado por el tramo comprendido entre los 20 a 24 años de edad, secundado por el de 25 a 29 años. Los grupos de menores de 20 años y de los de 30 años y más presentan comportamientos contrapuestos. En los primeros dos censos analizados (1960, 1968) los estudiantes menores de 20 años superan a los de 30 años y más, lo cual se ajusta al ideal teórico sobre la edad de una población universitaria (18 a 24 años según UNESCO). Sin embargo, y desde el censo del año 1988, la participación de los estudiantes mayores de 30 años supera a la de menores de 20 años, lo cual indica una transformación en la estructura etaria de la UdelaR.

Los estudiantes que cursan sus carreras en sedes del interior del país presentan una estructura etaria netamente diferenciada a la presentada anteriormente, compuesta mayoritariamente por estudiantes de sedes en Montevideo. Si se considera a los estudiantes que tienen exclusivamente como sede de estudio el interior del país, nos encontramos con una población más joven, donde la edad promedio es de 24,6 años y la mediana de la edad es de 22 años.

2.3.2.1.3- Sexo y Edad

Con el objetivo de reflejar en forma conjunta la estructura por sexo y edad de los estudiantes universitarios, se presenta a continuación su pirámide poblacional.

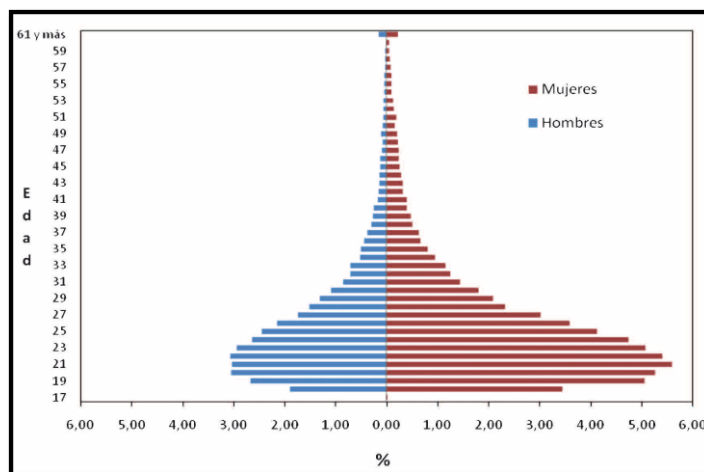


Figura N°52- Pirámide Poblacional de los Estudiantes de la UdelaR

La predominancia de las mujeres es un rasgo característico e independiente de la edad de los estudiantes. Esta es otra característica que refiere que el proceso de feminización de la matrícula universitaria no es reciente.

SEXO	EDAD EN TRAMOS			
	MENOS DE 20 AÑOS	DE 20 A 24 AÑOS	DE 25 A 29 AÑOS	30 AÑOS O MÁS
Hombre	34,9	36,1	37,6	35,8
Mujer	65,1	63,9	62,4	64,2
TOTAL	100	100	100	100

Tabla N° 8- Porcentaje de Estudiantes por Edad en Tramos Según Sexo

De forma agregada se puede observar que la participación de las mujeres según tramos de edad no presenta variaciones significativas, oscilando entre porcentajes del 62,4% (de 25 a 29 años) y el 65,1% (menores de 20 años).

2.3.2.2- Origen, Residencia y Cambios de Residencia

En este sub-capítulo se presenta el origen geográfico de los estudiantes desde el punto de vista absoluto (lugar de nacimiento), y el lugar de residencia actual.

2.3.2.2.1-Lugar de Nacimiento

El 58,5% de los estudiantes de grado de la UdelaR nació en Montevideo, el 38,6% nació en departamentos del interior del país, mientras que el restante 2,9% nació en el exterior.

Si bien el macrocefalismo es un rasgo característico del Uruguay, los niveles presentados para la población universitaria son mucho más elevados que el del resto de la población residente en Uruguay. Si se considera a la población total de 18 años a 24 años residente en Uruguay en el año 2011, se obtiene que el 38,4% nació en Montevideo, el 59,4% nació en departamentos del interior, y el 2,2% nació en el exterior, según los resultados del Censo de Población 2011 (INE).

El 2,9% de los estudiantes de la UdelaR censados en el año 2012 nació en el exterior, porcentaje que se ha registrado en los últimos censos, incluso en los flujos de ingreso de estudiantes a la UdelaR. Es importante destacar que de éstos, la gran mayoría (64%) nació en los países vecinos, donde Argentina es el país de nacimiento del 48% de los estudiantes extranjeros, y Brasil del 16% de los estudiantes extranjeros.

Los tres últimos censos de estudiantes de la UdelaR evidencian una tendencia referente a la modificación de la participación de los estudiantes universitarios según lugar de nacimiento.

Como se aprecia en la figura, el porcentaje de estudiantes nacidos en el exterior se mantuvo fijo en los últimos tres censos, representando aproximadamente al 3% de los estudiantes de la UdelaR. Sin embargo, la participación de los estudiantes nacidos en Montevideo presenta una tendencia descendente, pasando de representar aproximadamente al 65% de los estudiantes en el censo del año 1999 al 59% en el censo del año 2012. En la misma medida que decreció la participación de los nacidos en Montevideo, aumentó la de los nacidos en departamentos del interior, quienes pasaron de ser el 32% en el año 1999, a representar el 38% en el año 2012.

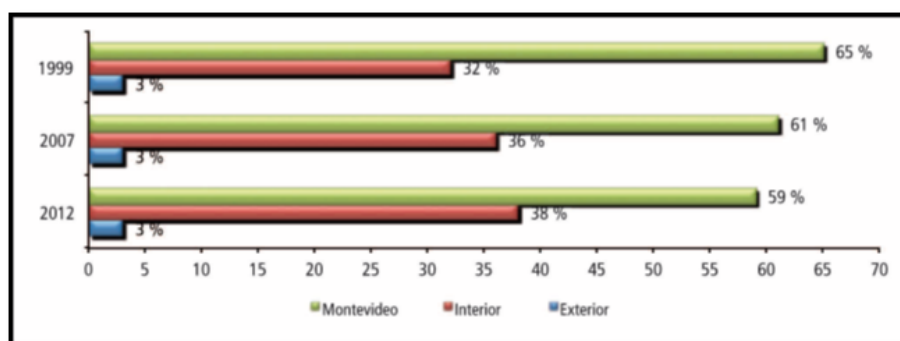


Figura N° 53- Evolución del Porcentaje de la Población Estudiantil Según Lugar de Nacimiento, 1999-2012

ESTUDIANTES SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO	
LUGAR DE NACIMIENTO	PORCENTAJE
Montevideo	58,5
Artigas	2
Canelones	4,3
Cerro Largo	1,9
Colonia	2,9
Durazno	1,7
Flores	0,8
Florida	2
Lavalleja	1,4
Maldonado	2,1
Paysandú	3,2
Rio Negro	1,2
Rivera	2,2
Rocha	1,6
Salto	3,5
San José	1,4
Soriano	2,6
Tacuarembó	2,6
Treinta y Tres	1,2
Exterior	2,9
TOTAL	100

Tabla N°9- Porcentaje de Estudiantes de la Udelar Según Lugar de Nacimiento

Al analizar estos resultados según sexo y tramos etarios, se puede identificar que no existen diferencias significativas en cuanto al lugar de nacimiento de los estudiantes según sexo, pero sí de acuerdo a la edad de los mismos.

LUGAR DE NACIMIENTO	SEXO	
	HOMBRES	MUJERES
Montevideo	60,8	57,3
Interior	36,3	39,8
Exterior	2,9	2,9
TOTAL	100	100

Tabla N°10 -Porcentaje de Estudiantes por Sexo, Según Lugar de Nacimiento

El porcentaje de mujeres que nació en departamentos del interior es levemente mayor al de los hombres, lo cual es consistente con un dato ya revelado, que refiere justamente a la mayor feminización de la matrícula universitaria en el interior del país.

LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD EN TRAMOS			
	MENOS DE 20 AÑOS	DE 20 A 24 AÑOS	DE 25 A 29 AÑOS	30 AÑOS O MÁS
Montevideo	53,0	56,7	60,5	63,1
Interior	44,9	40,7	36,2	33,4
Exterior	2,20	2,60	3,30	3,60
TOTAL	100	100	100	100

Tabla N°11 - Porcentaje de Estudiantes por Edad en Tramos, Según Lugar de Nacimiento

Existen diferencias cuando se controla el lugar de nacimiento de acuerdo a los grupos de edad de los estudiantes. Entre los más jóvenes la participación de los nacidos en departamentos del interior alcanza los valores máximos (44,9% para los estudiantes menores de 20 años, y 40,7% para los estudiantes de 20 a 24 años). A su vez, conforme aumenta la edad de los estudiantes, el porcentaje de nacidos en el interior decrece, hasta alcanzar un 33,4% para los estudiantes de 30 años y más.

Por último se presenta el lugar de nacimiento según la región de estudio de los estudiantes.

LUGAR DE NACIMIENTO	REGIÓN DE ESTUDIO		
	MONTEVIDEO	INTERIOR	MONTEVIDEO INTERIOR
Montevideo	61,6	10,5	20,6
Interior	35,6	84,6	77,7
Exterior	2,80	4,90	1,70
TOTAL	100	100	100

Tabla N°12 - Porcentaje de Estudiantes por Región de Estudio, Según Lugar de Nacimiento

Los estudiantes que realizan sus estudios exclusivamente en sedes del interior son mayoritariamente (84,6%) nacidos en departamentos del interior, el 4,9% en el exterior (porcentaje significativamente mayor al promedio UdelaR, lo cual se explicaría por la existencia de sedes en zona fronteriza, y por las ofertas educativas de carácter binacional). A su vez, de los estudiantes que realizan sus estudios exclusivamente en servicios de Montevideo, el 35,6% es originario del interior del país.

Quienes estudian en sedes de Montevideo y del interior de forma simultánea, presentan una distribución más similar a quienes estudian exclusivamente en sedes del interior, por lo cual, en este caso el predominio absoluto también es de quienes nacieron en departamentos del interior.

2.3.2.2.2- Lugar de Residencia

El 76,7% de los estudiantes universitarios reside en Montevideo, el 22,9% en departamentos del interior, mientras que el 0,4% declaró residir en el exterior.

A nivel comparado, y según los datos del Censo de Población 2011, el lugar de residencia de la población total de 18 a 24 años residente en Uruguay, se distribuye con un 43,3% de residentes en Montevideo, y el restante 56,7% en departamentos del interior.

La diferencia entre la población universitaria y el resto de la población residente se explica, en parte, en que si bien la oferta académica en departamentos del interior del país se ha visto fuertemente incrementada en los últimos años, la gran mayoría de la misma se concentra en Montevideo, lo cual se refleja claramente en la distribución presentada anteriormente.

ESTUDIANTES SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA	
LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL	PORCENTAJE
Montevideo	76,6
Artigas	0,2
Canelones	11,9
Cerro Largo	0,1
Colonia	0,5
Durazno	0,2
Flores	0,1
Florida	0,7
Lavalleja	0,3
Maldonado	1,9
Paysandú	1,7
Río Negro	0,2
Rivera	0,4
Rocha	0,4
Salto	2,4
San José	1,2
Soriano	0,3
Tacuarembó	0,4
Treinta y Tres	0,1
Exterior	0,4
TOTAL	100

Tabla N°13 - Porcentaje de Estudiantes de la UdelaR, Según Lugar de Residencia

En términos de movilidad absoluta (lugar de nacimiento/lugar de residencia), aproximadamente el 67% de los estudiantes originarios del interior residen en Montevideo.

De todos modos, y a razón del incremento de la oferta educativa en el interior, durante los últimos años se viene registrando una tendencia al alza de los estudiantes que residen en departamentos del interior.

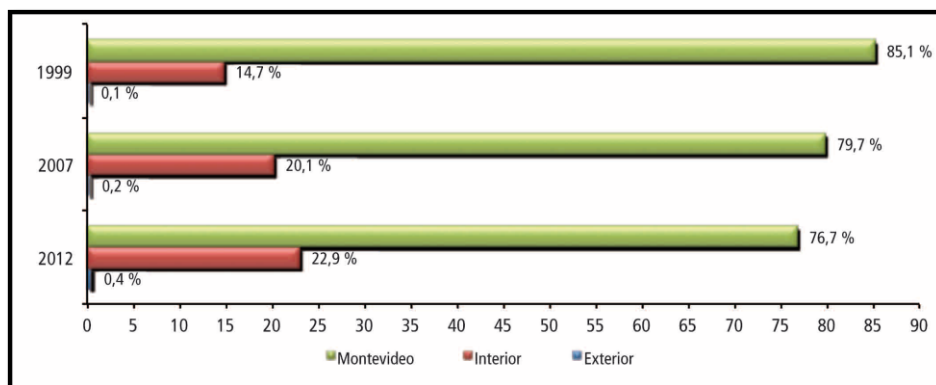


Figura N°54- Evolución del Porcentaje de Estudiantes Según Lugar de Residencia, 1999-2012

Como puede observarse en el gráfico, en el censo de estudiantes universitarios del año 1999 el 14,7% de los estudiantes residía en departamentos del interior. Este porcentaje aumenta al 22,9% en el censo del año 2012.

El lugar de residencia de los estudiantes según sexo, presenta características similares a las ya destacadas anteriormente cuando referíamos a la mayor incidencia de las mujeres en el interior del país.

LUGAR DE NACIMIENTO	SEXO	
	HOMBRES	MUJERES
Montevideo	78,8	75,6
Interior	20,9	23,9
Exterior	0,3	0,5
TOTAL	100	100

Tabla N°14 -Porcentaje de Estudiantes por Sexo, Según Lugar de Nacimiento

Cuando se controla el lugar de residencia según la edad de los estudiantes, también se verifican las características de la matrícula universitaria del interior, presenta una estructura más joven que la matrícula de Montevideo.

LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD EN TRAMOS			
	MENOS DE 20 AÑOS	DE 20 A 24 AÑOS	DE 25 A 29 AÑOS	30 AÑOS O MÁS
Montevideo	74,1	76,8	79,1	75,6
Interior	25,6	22,8	20,4	24,0
Exterior	0,40	0,40	0,40	0,40
TOTAL	100	100	100	100

Tabla N° 15-Porcentaje de Estudiantes por Edad en Tramos, Según Lugar de Nacimiento

2.4-CENTROS UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY

El proceso de descentralización de la educación a nivel terciario en Uruguay, ha ido aumentando progresivamente, principalmente desde el año 2007.

Con la creación de Centros Universitarios que abarcan regiones del país, ha permitido el dictado de diversas carreras de la Universidad de la Republica (UdelaR), siendo estas licenciaturas, tecnicaturas de dictado completo o parcial finalizando las mismas en Montevideo. La oferta académica que ofrecen dichos Centros es variada, pero es limitada al respecto de los cupos de ingreso en algunas regiones.

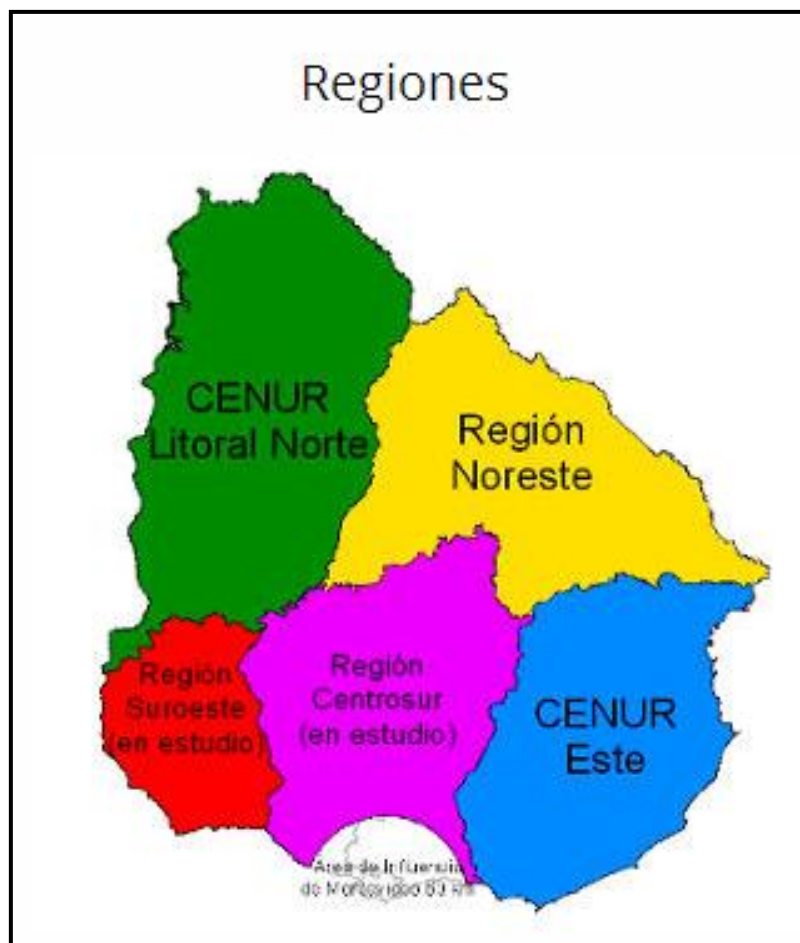


Figura N° 55- Ubicación de las Regionales Universitarias en Uruguay

Se detallaran las distintas regiones y las carreras que se dictan en dichos lugares.

2.4.1-CENUR Noreste

El CENUR Noreste, abarca los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo. En esta región existen tres sedes Universitarias:



Figura N° 56- Región Noroeste

2.4.1.1-Centro Universitario de Rivera (CUR)

Se encuentra en la capital del departamento de Rivera, aquí se dictan las siguientes carreras:



Figura N° 57- Centro Universitario de Rivera

Carreras Completas

- Tecnólogo en Madera
- Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

- Licenciatura en Recursos Naturales
- Auxiliar de Enfermería
- Licenciatura en Enfermería
- Higienista en Odontología
- Asistente en Odontología
- Licenciatura en Biología Humana
- Tecnicatura en Deportes opción Actividades Acuáticas
- Tecnicatura en Deportes opción Fútbol

Tramos de Carreras

- Volumen Escultórico
- Diseño Pre industrial
- Practicantado en Veterinaria

2.4.1.2-Centro Universitario de Tacuarembó (CUT)

Está ubicado en la ciudad capital del departamento de Tacuarembó y conforma, junto con los departamentos de Rivera y Cerro Largo, la región Noreste.



Figura N°58- Centro Universitario de Tacuarembó

Carreras Completas:

- Tecnólogo Cárnico
- Técnico Operador de Alimentos
- Tecnicatura Universitaria en Interpretación LSU-Español-LSU
- Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales

- Ingeniería Forestal
- Tecnicatura en Desarrollo Sustentable
- Licenciatura en Biología Humana
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad

2.4.1.3-Casa de la Universidad de Cerro Largo (CUCEL)

Está ubicada en la ciudad de Melo, capital departamental, y conforma, junto con los departamentos de Rivera y Tacuarembó, la región Noreste.

Aquí, actualmente se dicta la Licenciatura de Educación Física.

2.4.2-CENUR Litoral Norte

El CENUR Litoral Norte abarca los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro. Actualmente, en esta región se cuenta con dos sedes (Sede Salto y Paysandú), las sedes de Artigas y Río Negro se encuentran en etapa de construcción.



Figura N° 59- Región Litoral Norte

2.4.2.1-Centro Universitario de Salto (CENUR)

Está ubicado en la ciudad capital del departamento de Salto y conforma, junto con los departamentos de Artigas, Paysandú y Río Negro, el Centro Universitario Regional Litoral Norte (CENUR Litoral Norte).



Figura N° 60- Centro Universitario de Salto

Carreras Completas

- Abogacía
- Licenciatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Licenciatura Binacional en Turismo
- Técnico en Interpretación
- Técnico en Dirección de Coros
- Licenciatura en Enfermería
- Doctor en Medicina
- Licenciado en Psicología
- Higienista en Odontología
- Asistente en Odontología
- Doctor en Ciencias Veterinarias
- Licenciado en Diseño Integrado
- Ingeniero Agrónomo
- Químico Farmacéutico
- Bioquímico Clínico
- Químico
- Licenciado en Química
- Ingeniero Químico
- Ingeniero Alimentario
- Licenciatura en Biología Humana

- Licenciaturas en Ciencias Hídricas Aplicadas

2.4.2.2-Centro Universitario de Paysandú (CUP)

Está ubicado en la ciudad capital del departamento de Paysandú y conforma, junto con los departamentos de Artigas, Salto y Río Negro, el Centro Universitario Regional Litoral Norte (CENUR Litoral Norte).

Debido a que este lugar es nuestro objetivo de estudio, en apartados posteriores se detallara carreras, lugares de dictado de clases y horarios.

2.4.3-CENUR Este

El Centro Universitario de la Región Este abarca los departamentos de Rocha, Maldonado y Treinta y Tres. Dicha región cuenta con tres sedes universitarias. En las tres sedes se dictan las mismas carreras, que se mencionaran a continuación:



Figura N° 61- Región Este

Carreras Completas

- Licenciatura en Educación Física
- Licenciatura en Turismo
- Licenciatura en Diseño de Paisaje
- Licenciatura en Gestión Ambiental
- Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales
- Contador Publico
- Licenciatura en Enfermería

- Tecnólogo en Informática
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad
- Tecnicatura en Artes Plásticas
- Tecnicatura en Deportes
- Tecnólogo Minero
- Tecnicatura en Telecomunicaciones
- Curso de Guardavidas



Figura N° 62- Centro Universitario de Rocha (Izquierda)- Centro Universitario de Maldonado (Derecha)



Figura N° 63- Centro Universitario de Treinta y Tres

2.5-CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ (CUP)

El Centro Universitario de Paysandú (CUP) es un centro regional de la Universidad de la República, con sede en la ciudad de Paysandú.

El Centro Universitario de Paysandú (CUP) cuenta con una sede central, constituida por dos edificios: el antiguo Ateneo de Paysandú (declarado monumento histórico) y la residencia lindera. En 2003 el local del Circulo Napolitano fue cedido en usufructo por la Intendencia de Paysandú para desarrollar las actividades que brinda en el medio la Escuela Nacional de Bellas Artes.

La Región de influencia del Centro incluye los departamentos de Paysandú, Río Negro y Soriano, así como parte del Litoral argentino, habiendo integrado ciudades como Colón y Concepción del Uruguay que cuenta con vasta tradición universitaria, conjugándose la realidad urbana y rural.

El CUP fue fundado en 1969 como Casa de la Universidad por iniciativa de egresados locales y docentes de la Estación Experimental “Mario A. Cassinoni” (EEMAC). Se creó como centro de extensión con el cometido principal de difundir al medio actividades culturales y acercar la Universidad a una población del interior.

En 1979 comienza a funcionar la Escuela de Tecnología Médica con fuerte participación de docentes de Montevideo. En la actualidad la Escuela dicta en Paysandú 11 carreras, de las cuales Salud Ocupacional se dicta en Paysandú de forma exclusiva, además se ha concretado el desarrollo de masa crítica local contando con un porcentaje significativo de docentes radicados.

En 1987 comienza en la EEMAC una experiencia piloto de formación en medicina veterinaria y en 1989 se inicia, en conjunto con la Universidad de Entre Ríos, la Escuela Binacional de Obstetricia, única experiencia binacional de América Latina. En 1990 Facultad de Medicina descentraliza el Ciclo Clínico Patológico y en 1997 Facultad de Derecho instala un Consultorio Jurídico.

A partir del año 2000 se concreta una etapa de consolidación de acciones universitarias por lo que los nuevos servicios que se radican en la zona (Psicología, Odontología, Trabajo Social) con un criterio articulador de funciones de docencia y extensión.

En 2002, comienzan a dictarse cursos de la Escuela Nacional de Bellas Artes en las disciplinas de Fotografía, Escultura y Cerámica y Dibujo y Pintura, con gran receptividad de la comunidad sanducera.

En el 2006 al tomar impulso la política de vinculación con Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) se abren dos opciones de formación en conjunto con el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP), Tecnólogo Mecánico y Tecnólogo Químico. Coincidentemente se abrieron las carreras de Bibliotecología y Archivología.

A su vez se incorpora a la Universidad el Instituto de Educación Física que dicta la carrera completa de Licenciado en Educación Física, Deporte y Recreación.

En 2009 se suma la Escuela de Nutrición y Dietética con pasantías curriculares y la carrera completa de Tecnólogo Informático que dictan en conjunto la Facultad de Ingeniería y el CETP con el apoyo de la Intendencia de Paysandú a través de su proyecto Paysandú Innova en cuyas instalaciones se desarrollan los cursos.



Figura N° 64- Vista Aérea de Centro Universitario

El Centro Universitario de Paysandú se encuentra ubicado, en la región céntrica de la ciudad, apenas a 100 m del microcentro de la ciudad, a 600 m del Palacio Municipal, a 1600 m del Hospital Escuela del Litoral “Luis Galán y Rocha”, a 1400 m de la Plaza de Deportes “José Enrique Rodó”.

2.5.1- Oferta Académica

2.5.1.1-Carreras Completas

2.5.1.1.1-Escuela Universitaria de Tecnología Médica

- *Licenciado en Fisioterapia (4 años)*

El **Licenciado en Fisioterapia** es un profesional universitario formado con sólida formación en las disciplinas básicas y específicas profesionales, capacitado para integrar los conocimientos básicos y clínicos, así como los vinculados a Ciencias Sociales y Humanísticas; Bioética y Deontológicas.

Integrante del equipo de salud, capacitado para la realización de acciones en el campo de la promoción, prevención, recuperación, APS, habilitación y rehabilitación físico y sensorial a nivel individual, familiar y comunitario en todas las franjas etarias.

Está formado para realizar la evaluación diagnóstica fisioterapéutica de disturbios kinésicos y funcionales, para prescribir conductas fisioterapéuticas, planificar y realizar el tratamiento, evaluar su evolución y establecer el alta funcional, participar en grupos de investigación básica y aplicada, en asesoría técnica en educación y cumplir funciones de administración y gestión de Servicios en su especialidad.

Podrá desempeñarse en instituciones asistenciales públicas y privadas en todos los niveles de asistencia, en instituciones educativas públicas y privadas, en las áreas deportológica y artísticas, o ejercer en forma liberal su profesión.

Para lograr sus objetivos utiliza terapias físicas, quinésicas, de gimnasia compensatoria, adecuando su actividad a los principios y filosofía de la rehabilitación. Las mismas se realizan a través de procedimientos manuales, hidroterápicos, mecánicos, fototerapéuticos, electroterapéuticos, de entrenamiento e inducción motivacional. El acto terapéutico es su estricta competencia, luego de tener el diagnóstico médico realizado por el especialista médico según la afección de que se trate.

Dicho profesional por su encuadre filosófico y sus funciones e integrante del equipo de salud y en particular de rehabilitación, como tal debe mantener, fomentar y desarrollar relaciones interprofesionales, interdisciplinaria y transdisciplinaria en las diferentes áreas que se desempeña.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE FISIOTERAPIA			
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Anatomía	Fisiopatología	Neuropatología	Kinesiología y Kinesiterapia III
Biología celular y tisular	Kinesiología y Kinesiterapia I	Kinesiología y Kinesiterapia II	Gimnasia Terapeutica III
Neurobiología	Física Médica II	Física Médica III	Deontología y legislación laboral
Cardio vascular y respiratorio	Gimnasia Terapeutica I	Gimnasia Terapeutica II	Administración Hospitalaria
Digestivo, renal y endócrino	Psicología II	Psicología III	Ciclo Internado
Reproducción y desarrollo			Monografía
Profundización de Aparato Locomotor			
Psicología I			
Física Médica I			
Enfermería			
Salud Pública			
Metodología científica			
Biomecanica y Kinesiología			

Tabla N°16- Plan de Estudio de Fisioterapia

- *Licenciado en Laboratorio Clínico (4 años)*

El **Licenciado en Laboratorio Clínico** es el Profesional Universitario que realiza todos los procedimientos o técnicas analíticas que se desarrollan en el laboratorio clínico con fines preventivos, de diagnóstico o control terapéutico o evolutivo de las enfermedades.

Posee: conocimientos en materias básicas afines a la disciplina que le permiten comprender e interpretar los fundamentos de los procedimientos y técnicas que realiza e incluso elaborarlos; dominio del instrumental que maneja; información anátomo-fisio-patológica suficiente para valorar y ubicar la trascendencia de los actos que ejecuta, permitiéndole analizar la validez de los resultados que obtiene, dominio de la metodología científica que le posibilita la participación en equipos uni o multidisciplinares de investigación básica o aplicada.

El Licenciado en Laboratorio Clínico está capacitado para desarrollar todas las técnicas analíticas que se realizan en las distintas áreas en la que esta subdividido el laboratorio: Bioquímica Clínica, Hematología, Inmunología y Microbiología.

Desarrolla su trabajo integrando un equipo conjuntamente con otros técnicos, con Químicos y/o Médicos Laboratoristas, dependiendo el número de integrantes del equipo de la complejidad del laboratorio.

Realizará la obtención de muestras para su análisis, tales como extracciones de sangres, toma de exudados, etc.

Procesa las muestras obtenidas desarrollando distintas técnicas de Bioquímica Clínica, Inmunología, Hematología y Microbiología.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LABORATORIO CLINICO			
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Anatomía	Bioquímica Clínica	Microbiología A	Practico Inmunología
Biología celular y tisular	Practico Funcionalida Renal	Practico Microbiología A	Internado
Neurobiología	Practico Funcional Hepatico	Microbiología B	Monografía
Cardio vascular y respiratorio	Practico Proteinas, Glucidos y Lipidos	Practico Microbiología B	
Digestivo, renal y endócrino	Practico Extraccion de Sangre	Inmunología	
Reproducción y desarrollo	Practica Instrumentacion II		
Intro al Laboratorio Clínico	Hematología		
Psicología I	Practico Hematología		
Deontología y legislación laboral			
Enfermería			
Salud Pública			
Metodología científica			
Administración Hospitalaria			

Tabla N°17- Plan de Estudio de Laboratorio Clínico

- *Licenciado en Imagenología (4 años)*

El **Licenciado en Imagenología** es el profesional universitario egresado de la Escuela correspondiente (actual Escuela Universitaria de Tecnología Médica), capacitado especialmente para la operación de equipamiento imagenológico de diagnóstico basado en el uso de radiaciones ionizantes, así como de otros métodos que utilizan otros fundamentos físicos para la obtención de imágenes. Resulta inherente a su formación la capacitación en Protección Radiológica y Control de Calidad.

El Licenciado en Imagenología se encuentra formado para interpretar operativamente la solicitud de examen realizada por el médico prescriptor, decidiendo la técnica a emplear; procurando obtener el mejor resultado posible con el mínimo nivel de irradiación del paciente aplicando el principio ALARA.

Evalúa el resultado desde el punto de vista técnico y del dato clínico, valorando la necesidad de enfoques complementarios en forma independiente y/o, eventualmente, con el Licenciado en Imagenología Supervisor o con el médico especialista en Imagenología.

En el ejercicio de su profesión, debe utilizar los recursos y materiales de alto costo de que dispone para realizar su tarea específica en forma eficaz y eficiente, inserto en una filosofía de mejora continua y calidad de atención; contando para ello con la formación necesaria.

Se trata de una profesión de tipo insalubre, como toda actividad intra-hospitalaria.

Debido a que no se ha determinado con precisión, hasta el momento, una dosis de radiación absorbida umbral que asegure la ausencia de efectos biológicos en el profesional o su descendencia, se agrega a lo anterior el riesgo asociado al trabajo con radiaciones ionizantes; según lo dispuesto por los Convenios 115 y 139 de la OIT.

En el desempeño de la tarea profesional el Licenciado en Imagenología, definido legalmente como Trabajador Ocupacionalmente Expuesto (TOE), requiere la aplicación de las normas internacionales de Protección y Seguridad Radiológica, inherentes a su condición.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE IMAGENOLOGIA			
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Anatomía	Tecnicas Radiologicas I	Anatomia Radiologica III	Imagenologia Especializada II
Biología celular y tisular	Protecc. Radiologica y Control de Calidad	Tecnicas Radiologicas III	Internado
Neurobiología	Anatomia Radiologica I	Imagenología Especializada I	Monografía
Cardio vascular y respiratorio	Sistema de Procesamiento de Imagen I	Intro al Trabajo Cientifico	
Digestivo, renal y endócrino	Anatomia Radiologica II	Deontologia y Legislacion Laboral	
Reproducción y desarrollo	Sistema de Procesamiento de Imagen II	Administracion Hospitalaria	
Fisiopatología	Tecnicas Radiologicas II		
Psicología I			
Física Basica			
Enfermería			
Salud Pública			
Metodología científica			
Física Radiologica			

Tabla N°18- Plan de Estudio de Imagenología

- *Licenciado en Psicomotricidad (4 años)*

El **Licenciado en Psicomotricidad** es el profesional que tiene el título habilitante. Su formación es teórico-práctica y actúa en Estimulación, Educación, Reeducción y Terapia Psicomotriz, siendo su intervención en los niveles profiláctico, educativo y terapéutico, en asesoría técnica e investigación.

El Licenciado en Psicomotricidad se desempeña en Instituciones Educativas y Centros de Salud, así como también en el ejercicio liberal de la profesión.

Locales laborales:

Públicos: hospitales, policlínicas barriales, casas cuna, escuelas, liceos, centros de tercera edad.

Privados: servicios mutuales, clínicas, consultorios instituciones educativas.

Las acciones del Licenciado en Psicomotricidad se llevan a cabo a través de un abordaje educativo y/o terapéutico con mediación corporal. Considera al cuerpo en sus múltiples dimensiones: neurofisiológicas, como fundamento de la personalidad, como base para la evolución del individuo hacia procesos simbólicos de su desarrollo afectivo y cognitivo y como lugar de expresión y de relación.

Según las características de la o las personas atendidas, utiliza diferentes técnicas específicas: Técnicas instrumentales dirigidas al ejercicio de las funciones psicomotrices; Técnicas de impresión y expresión dirigidas a re hábil o estimular el desarrollo psicomotor global del individuo.

Se interrelaciona con diferentes tecnólogos (psicólogos, psiquiatras, neuropediatras, pediatras, maestros, fonoaudiólogos, fisioterapeutas, asistentes sociales, etc.).

El Licenciado en Psicomotricidad es un profesional liberal, que desempeña su trabajo en forma individual o con otro psicomotricista, formando una pareja terapéutica o integrando equipos multidisciplinares.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PSICOMOTRICIDAD			
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Anatomía	Desarrollo Psicomotor	Neuropediatría	Psicomotricidad III
Biología celular y tisular	Psicomotricidad I	Psicomotricidad II	Clinicas Lactantes
Neurobiología	Psicología II	Psicología III	Psicología IV
Cardio vascular y respiratorio	Pedagogía	Psiquiatría Infantil	Deontología y Legislación Laboral
Digestivo, renal y endócrino			Administración Hospitalaria
Reproducción y desarrollo			Monografía
Profundización			
Psicología I			
Intro a la Psicomotricidad			
Enfermería			
Salud Pública			
Metodología científica			

Tabla N°19-Plan de Estudio de Psicomotricidad

- *Licenciado en Instrumentación Quirúrgica (4 años)*

El **Licenciado en Instrumentación Quirúrgica** es el profesional Universitario capacitado para la realización de todas las técnicas en el manejo y cuidado del instrumental y aparatología inherente a las diversas intervenciones quirúrgicas.

Posee conocimientos en las materias básicas afines a la disciplina que le permiten comprender e interpretar racional y perfectamente los fundamentos de los procedimientos y técnicas que realiza.

Dominio del instrumental que maneja, información anátomo-fisiopatológica suficiente para valorar y ubicar la trascendencia de los actos que ejecuta; pudiendo analizar la validez de los resultados que obtiene.

Utiliza la metodología científica que le posibilita la participación en equipos uni o multidisciplinarios de investigación básica o aplicada.

Administra los recursos humanos y materiales del Block Quirúrgico y el control de calidad del instrumental y materiales involucrados en la cirugía como también supervisa la esterilización de todo el material quirúrgico y la asepsia del quirófano.

El Licenciado en Instrumentación Quirúrgica, es responsable de su actuación frente al Paciente, al equipo quirúrgico, al personal del centro quirúrgico y al Departamento de Cirugía al cual pertenece. Asimismo su responsabilidad se manifiesta primordialmente en el buen y correcto

uso del instrumental y la prevención del olvido de este o de cualquier material dentro del paciente; Error que podría tener trágicas consecuencias. Por lo antes expresado la responsabilidad y la autonomía del Instrumentista quirúrgico en la ejecución de todas las técnicas, serán inculcadas desde el comienzo al fin de esta Carrera.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA			
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Anatomía	Practica Instrumentacion I	Deontología y legislación laboral	Practica Instrumentacion IV
Biología celular y tisular	Anestesiología y Servicio Auxiliares	Practica Instrumentacion III	Tecnicas Especiales de Cirugia
Neurobiología	Instrumental I Y II	Tecnicas Generales de Cirugia	Internado
Cardio vascular y respiratorio	Fiiopatología	Administracion de Block Quirurgico	Monografia
Digestivo, renal y endócrino	Patologia Quirurgica	Economato	Ciclo Internado
Reproducción y desarrollo	Practica Instrumentacion II	Bioseguridad	
Intro al Area Quirurgica		Administración Hospitalaria	
Psicología I			
Microbiología			
Enfermería			
Salud Pública			
Metodología científica			

Tabla N°20- Plan de Estudio de Instrumentación Quirúrgica

- *Técnico en Anatomía Patológica (3 años)*

El **Técnico en Anatomía Patológica o Histotecnólogo** es el profesional capacitado para procesar cualquier tipo de material biológico y volverlo apto para un estudio microscópico (y eventualmente macroscópico), sea con fines diagnósticos, docentes, de investigación, etc.

Desarrolla sus actividades integrando el equipo multidisciplinario de salud, especialmente en conjunto con el médico anatómo patólogo, cumpliendo sus funciones específicas en forma autónoma, en Laboratorios o Servicios de Asistencia Médica públicos y privados, así como en áreas no médicas (odontología, veterinaria, industria, etc.) y de la Educación (primaria, secundaria y terciaria). Puede realizar su actividad como empresa unipersonal o en relación de dependencia. Ocasionalmente puede ser entrenado para una lectura primaria de láminas citológicas, siempre bajo supervisión del médico especialista.

Está capacitado para determinar los procedimientos técnicos necesarios para llevar a cabo la solicitud del médico especialista, siendo de su estricta responsabilidad la preservación y el

manejo del material remitido, el cual debe ser entregado en excelentes condiciones que permitan una correcta valoración microscópica.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ANATOMIA PATOLOGICA		
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Anatomía	Salud Publica	Deontología y Legislación Laboral
Biología celular y tisular	Intro al Laboratorio de Anatomía Patológica	Administración Hospitalaria
Neurobiología		Procesamiento de Material Anatómico
Cardio vascular y respiratorio		Rotaciones Prácticas
Digestivo, renal y endócrino		
Reproducción y desarrollo		
Metodología científica		

Tabla N°21- Plan de Estudio de Anatomía Patológica

- *Técnico en Hemoterapia (3 años)*

El **Técnico en Hemoterapia** es el Profesional de la Salud que realiza la obtención, estudio inmunohematológico y serológico, procesamiento manual o mecánico, conservación y transfusión de la sangre humana, componentes, derivados y productos recombinantes de acuerdo con las técnicas al más alto nivel nacional e internacional.

Realiza sus actividades en todas las áreas de la salud pública y privada independientemente del grado de complejidad de las mismas.

Entre sus funciones realiza tareas asistenciales, (administrativas de laboratorio y clínica). Dichas tareas la realiza dentro del equipo de atención de salud, el cual integra.

Son funciones del Tecnólogo: el reclutamiento de donantes de sangre, fundamentalmente dentro de la comunidad en la cual desarrolle su función, concomitantemente, obtiene sangre de los donantes aparentemente sanos, ya que sea en forma clásica en bolsas o en frascos de sangre o por equipos separadores, que permiten obtener componentes ricos en cantidad y calidad. El uso de estos equipos da la pauta del alto grado de tecnificación que hace que el Tecnólogo deba tener una formación en todo lo que tiene que ver con la fisiología, fisiopatología y patología de varios sistemas orgánicos humanos que están implicados en procedimientos variados de la especialidad.

En cuanto al estudio, procesamiento y conservación e hace día a día más complejo por el descubrimiento de nuevos marcadores genéticos en las diferentes células de la sangre, así como también por las diferentes técnicas de procesamiento y conservación.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE HEMOTERAPIA		
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Anatomía	Microbiología	Hemoterapia III
Biología celular y tisular	Hematología	Hemoterapia IV
Neurobiología	Hemoterapia I	
Cardio vascular y respiratorio	Fisiopatología	
Digestivo, renal y endócrino	Farmacología	
Reproducción y desarrollo	Hemoterapia II	
Inmunología Genética	Deontología y Leislacion Laboral	
Psicología I	Administracion Hospitalaria	
Enfermería		
Salud Pública		
Metodología científica		

Tabla N°22-Plan de Estudio de Hemoterapia

- *Técnico en Podología Médica (3 años)*

El **Técnico en Podología**, es un profesional Universitario de la salud formado en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina e integrante del equipo de salud, capacitado para cumplir con un rol educativo, preventivo, orientador, efectuando tratamientos, diagnósticos relacionados con las diversas patologías que afectan los miembros inferiores dentro del área específica de su competencia. Posee conocimientos en las materias básicas afines a la disciplina que le permiten comprender e interpretar racional y perfectamente los fundamentos de los procedimientos y técnicas que realiza.

Se desempeña profesionalmente en forma independiente o en centros Asistenciales Públicos o Privados, integrando equipos de salud relacionados con las siguientes áreas: Cirugía, Dermatología, Diabetología, Geriátría, Medicina del Deporte, Pediatría, Reumatología y Traumatología. Puede desarrollar su actividad también en Centros Educativos (escolar y liceal)

ambientes laborales, Centros Deportivos e Instituciones de asistencia a personas con capacidades diferentes.

Por su formación integral es un Educador Sanitario en las diferentes áreas en que se desempeña en la Comunidad en General. Puede integrar equipos de investigación relacionados con el amplio campo del conocimiento Podológico.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PODOLOGIA		
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Anatomía	Enfermería	Deontología y Legislación Laboral
Biología celular y tisular	Técnicas Podológicas I	Administración Hospitalaria
Neurobiología	Microbiología	Técnicas Podológicas Especiales
Cardio vascular y respiratorio	Farmacología y Terapéutica	Educación Sanitaria
Digestivo, renal y endócrino	Clinica Quirúrgica	Patología General
Reproducción y desarrollo	Técnicas Podológicas II	
Intro a la Práctica Podológica	Clinica Podológica	
Psicología I	Dermatología	
Salud Pública		
Metodología científica		

Tabla N°23- Plan de Estudio de Podología

- *Tecnólogo en Salud Ocupacional – exclusiva en Sede Paysandú (3 años)*

El **Tecnólogo en Salud Ocupacional** es un tecnólogo universitario capacitado para el reconocimiento de los riesgos laborales de diferentes procesos productivos, participando en estrategias de prevención y promoción de la salud de los trabajadores conjuntamente con el equipo de salud.

En el área de la salud actúa fundamentalmente en la actividad de prevención, en la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo laboral y su repercusión en el ambiente.

En el área de la educación participa en programas dirigidos a trabajadores, empresarios y agentes sociales vinculados a la salud de los trabajadores.

Integra un equipo interdisciplinario que participa en:

- Promoción de la Salud.
- Programa de Educación en Salud Ocupacional.
- Obtención y registro de datos estadísticos de los efectos de la interrelación del hombre y su ambiente laboral.
- Seguimiento del comportamiento epidemiológico de los accidentes y enfermedades laborales; planificación de estrategias de intervención epidemiológica.
- Aplicación del concepto de vigilancia, programación, coordinación y evaluación de sistemas de vigilancia epidemiológica, aplicados a los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y alteraciones del medio ambiente vinculados al trabajo humano.
- Análisis de los sistemas de producción, detección de riesgos laborales y ambientales y elaboración de propuestas tendientes a minimizar esos riesgos.
- Definición y implementación de programas relativos a Salud Ocupacional.
- Administración de programas en Salud Ocupacional.
- Elaboración y ejecución de proyectos de investigación tendientes a analizar y/o resolver problemas de Salud Ocupacional.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SALUD OCUPACIONAL		
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Anatomía	Computacion	Deontologia
Biología celular y tisular	Salud Ocupacional I	Administracion Hospitalaria
Neurobiología	Ecologia I	Legislaion Laboral
Cardio vascular y respiratorio		Ecologia II
Digestivo, renal y endócrino		Salud Ocupacional II
Reproducción y desarrollo		Monografia
Intro a la Salud Ocupacional		
Psicología I		
Salud Pública		
Metodología científica		

Tabla N°24- Plan de Estudio de Salud Ocupacional

- *Licenciado en Biología Humana (4 años)*

Las Facultades e Institutos participantes en esta Licenciatura tienen por cometido, entre otros, la formación de profesionales especializados en la generación, gestión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, así como la divulgación de los aspectos relacionados con ellos. En particular, la LBH tiene como objetivo central la preparación de profesionales capaces de enfrentar y resolver problemas en el área de Biología Humana en sus distintas componentes fundamentales y aplicadas. La actividad del egresado podrá desarrollarse tanto en el sector académico como en los sectores de producción y servicios. El campo de trabajo se definirá por el curriculum que se haya planteado para cada estudiante en cada situación.

Sólo a modo de ejemplo mencionaremos los siguientes:

Inserción Académica: Los egresados de esta licenciatura estarán capacitados para:

- Participar en el diseño y ejecución de actividades de investigación y desarrollo en laboratorios dedicados a la generación y gestión del conocimiento relacionado con aspectos humanos de la biología.
- Integrar cuadros docentes universitarios o preuniversitarios.
- Profundizar sus estudios mediante el acceso a cursos de postgrado en áreas específicas.

b) Inserción Profesional: Los egresados de esta licenciatura estarán capacitados para integrarse en equipos multidisciplinarios en el área Salud ya existentes, o en sectores de actividad cuyas interacciones con la Biología Humana están aún en etapa embrionaria y pueden ser catalizados por los futuros licenciados en Biología Humana, por ejemplo:

- Técnicas de diagnóstico en el Laboratorio.
- Epidemiología.
- Antropología.
- Biomatemáticas y Bioingeniería aplicadas a la Medicina.
- Estudios ambientales con impacto sobre la Biología Humana.

c) Desarrollo Biotecnológico: Los egresados estarán capacitados para participar en tareas de desarrollo, perfeccionamiento, difusión y aplicación de procedimientos y productos biotecnológicos en el área de la Salud Humana.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE BIOLOGIA HUMANA			
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Matemáticas	Biología General	Epistemología	Pasantía
Física	Bioquímica	Bioética	
Química	Biología Celular y Tisular	Antropología	
Estadística	Genética	Sociología	
	Anatomía y Fisiología Humana	Psicología I	
	Teoría Evolutiva	Metodología Científica	
	Microbiología		

Tabla N°25- Plan de Estudio de Biología Humana

Vale realizar la aclaración, que las materias que se encuentran resaltadas en color amarillo, son aquellas que son comunes a todas las carreras de EUTM. La mayoría son dictadas en el primer año y algunas se dictan en los demás años, según la carrera. Los estudiantes tienen la opción de cursar dichas materias en el primer año, aunque algunas de ellas sean de años superiores ya que no tienen un régimen de materias correlativas que impidan su cursado.

- *CIO Salud (1 año)*

Este ciclo tiene actualmente una duración de un año, dándole al estudiante una formación básica y general en el área de la salud.

El **CIO Salud** puede tener perfiles diferentes, según los intereses del estudiante. Esto es, de todas las materias disponibles, el estudiante, guiado por un tutor, elegirá aquellas más acordes a sus intenciones de estudio posterior.

Es una opción para ingresar en las carreras que se ofrecen en la región, como:

Lic. En Psicología, Lic. En Biología Humana, todas las carreras de la Facultad de Odontología: Doctor en Odontología, Laboratorista de Odontología, Asistente en Odontología, e Higienista en Odontología. También se podrán validar créditos para la carrera de Facultad de Medicina para el título “Doctor en Medicina” y para la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM), que luego de dar el examen de ingreso y obtener un cupo serán acreditados.

PLAN DE ESTUDIOS DE CIO SALUD
PRIMER AÑO
Biología Celular
Universidad y Profesiones de la Salud
Herramientas para Trabajo Intelectual
Salud Ocupacional
Experiencia Practica
Bases Histo Anatomico Funcionales Humanas
Metodología
Etica
Teorias Psicologicas y Psicología del Desarrollo
Psicología y Teorias del Aprendizaje
Enfermeria
Microbiología
Informatica
Comunicación
Evaluacion Humana
Programacion

Tabla N°26- Plan de Estudio de CIO Salud

2.5.1.1.2-Facultad de Psicología

- *Licenciatura en Psicología (4 años)*

El **Licenciado en Psicología** se formará para contribuir al desarrollo de nuestra sociedad, acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de la República. Desde una perspectiva crítica, reconocerá la necesidad de la deconstrucción de los problemas de interés general con los actores sociales implicados, reconociendo la característica política del saber universitario y el lugar de poder que le es asignado desde el campo social. Se apuntará a la producción de conocimientos originales vinculados a la Psicología, desarrollando un trabajo en diálogo con otros saberes, contribuyendo a generar una actitud interdisciplinaria para abordar las diferentes problemáticas.

El Licenciado habrá transitado, desde el comienzo de la formación, por experiencias de aprendizajes que le permitan integrar críticamente enseñanza, extensión e investigación, en el marco del Modelo Latinoamericano de Universidad.

Su formación será socialmente pertinente y acompañará los desafíos de la realidad nacional. Podrá articular y potenciar la producción de conocimientos teórico-prácticos que en el campo de la Psicología se han desarrollado en América Latina.

El Licenciado en Psicología tendrá por objetivos el desempeño de prácticas profesionales y/o académicas en Psicología, orientados por fundamentos éticos que contemplen la defensa de los derechos humanos, reconociendo los niveles de implicación que lo atraviesan como sujeto y los códigos deontológicos que están asociados a los campos de intervención del psicólogo.

El Licenciado en Psicología podrá implementar diversas estrategias en Salud desde la prevención, promoción, asistencia y rehabilitación en los diversos modos en que lo psicológico se expresa.

El Licenciado en Psicología aportará a la comprensión y elucidación de los procesos psicológicos que afectan la constitución del sujeto singular y colectivo. Contribuirá con el diseño, la implementación y el monitoreo de políticas públicas. De esta forma, promoverá el bienestar integral de los sujetos y sus comunidades desde el punto de vista psicológico.

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA			
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Teorías Psicológicas	Psicología Social	Neuropsicología	Trabajo Final
Psicología del Desarrollo	Psicopatología Clínica	Psicología Clínica	
Historia de la Psicología	Psicología, Sujeto y Aprendizaje		
Procesos Cognitivos	Psicología y Salud		
Herramientas para Trabajo Intelectual	Método y Técnicas Cuantitativas y Cualitativas		
Metodología de Investigación	Ética y Deontología		
Epistemología	Técnicas de Diagnóstico, Evaluación e Intervención		
Articulación del Saber I	Articulación del Saber III		
Articulación del Saber II	Articulación del Saber IV		
Formación Integral	Construcción de Itinerario		

Tabla N°27- Plan de Estudio de Psicología

2.5.1.1.3-Instituto Superior de Educación Física

- *Licenciado en Educación Física (4 años)*

La **Licenciatura en Educación Física**, forma educadores en las áreas de la Educación Física, los Deportes y la Recreación.

- Conocer y comprender en general las distintas realidades culturales, sociales y políticas que caracterizan al mundo contemporáneo.
- Defender los valores de la naturaleza y su preservación constante.
- Analizar, confrontar y modificar su realidad profesional de forma creativa y responsable en una praxis permanente.
- Promover las relaciones humanas, la comunicación y solidaridad haciendo de los grupos un verdadero ámbito educativo.
- Mantener una disposición de formación permanente.

- Conocer los métodos de investigación que lo habiliten para abordar científicamente el proceso educativo con disposición al logro de nuevos conocimientos en el área.
- Realizar un diagnóstico situacional con el fin de planificar y organizar las actividades de Educación Física en sus diferentes áreas etarias.
- Orientar procesos de enseñar y aprender a partir de sólidos conocimientos técnico-metodológicos.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE EDUCACION FISICA			
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Pedagogia	Pedagogia de la Ed Fisica	Sociologia	Gestion
Didactica	Planificacion y Metodologia	Etica	Seminario Tesina
Psicologia y Teoria del Aprendizaje	Legislacion Laboral	Practica Docente I	Teoria del Curriculo
Historia de la Ed Fisica	Evaluacion	Sexologia	Practica Docente II
Histologia y Anatomia Funcional	Fisiologia II	Investigacion	Ed Fisica Adaptada
Fisiologia I	Acond Fisico Basico I	Acond Fisico Basico II	Vida en la Naturaleza
Ed Fisica Infantil	Primeros Auxilios	Natacion	
	Futbol	Basquetball	
	Handball	Voleibol	
	Gimnasia	Fitness	
	Atletismo		
	Motricidad y Aprendizaje		

Tabla N°28- Plan de Estudio de Educación Física

- *Técnico en Deportes (2 años)*

Perfil del egresado en **Técnico en Deportes**, define la formación de un profesional con dominio técnico- metodológico en su especialidad deportiva, que le permita desenvolverse en el campo laboral que él seleccione. El “saber hacer” y “cómo hacer” son las claves más importantes de su titulación.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TECNICATURA DE DEPORTES	
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO
Histología y Anatomía Funcional	Primeros Auxilios
Fisiología I	Ética
Fisiología II	Técnica del Deporte II
Psicología y Teo del Aprendizaje	Psicología del Deporte
Técnica del Deporte I	Nutrición Deportiva
Reglamento del Deporte	Entrenamiento Específico de la Disciplina
Teo General del Deporte	Bases de la Evaluación Deportiva
Intro General a la Práctica	Evaluación Específica de la Disciplina
Equipos Deportivos Multidisciplinarios Bases Generales del Entrenamiento	Práctica Profesional

Tabla N°29- Plan de Estudio de Técnico en Deportes

2.5.1.1.4-Facultad de Ingeniería

- *Tecnólogo Industrial Mecánico (3 años)*

El egresado en **Tecnólogo Industrial Mecánico** estará capacitado para realizar tareas técnicas bajo la dirección de un Ingeniero Industrial Mecánico, en las siguientes áreas: ingeniería de planta, enfatizando el uso de la energía en servicios industriales el conocimiento de materiales con vistas al mantenimiento y la administración de servicios; mantenimiento de equipos e instalaciones (planificación, supervisión, documentación); ingeniería de diseño mecánico, con énfasis en el conocimiento de los materiales y los procesos de fabricación para el diseño de instalaciones, de máquinas o de productos y/o de sus modificaciones; producción industrial (control, organización, supervisión, control de calidad); administración (provisión de insumos, costos); desarrollo de proyectos; y seguridad laboral.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TECNÓLOGO MECÁNICO		
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Matemática I	Matemática III	Transferencia de Momento, Calor y Masas
Ajuste y Montaje	Física II	Máquina para Fluidos
Intro a la Ciencia de los Materiales	Comportamiento Mecánico de los	Metalurgia de Transformación
Matemática II	Diseño Asistido por Computadora	Control Numérico I
Física I	Inglés Técnico	Control de Calidad
Metalurgia Física	Intro Mecánica de los Fluidos	Máquinas Eléctricas
Costos para Ingeniería	Intro a la Termodinámica	Instrumentación y Control
	Elementos de Máquinas	Instalaciones Eléctricas
	Intro a la Electrotecnia	Motores
	Gestión de Mantenimiento	Generadores de Vapor
	Estudio del Trabajo	Refrigeración Industrial
		Control Numérico II

Tabla N°30-Plan de Estudio de Tecnólogo Mecánico

- *Tecnólogo Informático (3 años)*

El **Tecnólogo en Informática** será capaz de desarrollar sistemas de pequeño y mediano porte y podrá integrarse a grupos de desarrollo de proyectos de porte superior. Contará con la habilidad de construir y evaluar soluciones informáticas abarcando las tareas de construcción, pruebas y documentación, integrando eventualmente distintas tecnologías. Poseerá habilidades de comunicación, tanto para presentar sus soluciones dentro del área, como para interactuar con profesionales de otras áreas y público en general. Esto incluye la capacidad de trabajar en equipo en todos los aspectos de su actividad.

Al egresar de la carrera el Tecnólogo en Informática habrá adquirido una formación en las áreas fundamentales de la computación con una profundización en alguna sub área de la misma. Dicha formación incluirá aspectos teóricos fundamentales y una fuerte componente práctica, incluyendo el manejo de tecnologías actualizadas. También incluirá la experiencia de desarrollo de una solución informática a un problema real, preferentemente realizada en el contexto de una pasantía en una empresa (Proyecto/Pasantía).

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TECNOLOGO INFORMatico		
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Principios de Programacion	Programacion Avanzada	Pasantia Laboral
Arquitectura de Programas	Redes de Computadoras	Proyecto
Matematica Discreta I	Base de Datos II	Opcional Tecnologica I
Matematica Discreta II	Programacion de Aplicaciones	Opcional Tecnologica II
Matematicas	Administracion de Infraestructura	Opcional Tecnologica III
Estructuras de Datos y Algoritmos	Ingenieria de Software	Opcional Tecnologica IV
Sistemas Operativos	Opcional en Matematicas	Opcional Tecnologica V
Matematica Discreta II		Opcional Tecnologica VI
Base de Datos I		

Tabla N°31-Plan de Estudio de Tecnólogo Informático

2.5.1.1.5-Facultad de Química

- *Tecnólogo Químico (3 años)*

La formación de un **Tecnólogo Químico** satisface una aspiración del mercado laboral uruguayo, de contar con un Laboratorista apto para desempeñar tareas de responsabilidad en un Laboratorio de Control de Calidad de las Industrias Química y de Procesamiento, bajo la supervisión del Profesional Químico a cargo del mismo.

El egresado de esta carrera adquiere una formación que consolida competencias técnico científicas que lo habilitan para manejar instrumental de laboratorio, comprender los procesos productivos y el equipamiento utilizado en las actividades de la industria química más importantes de la realidad nacional e insertarse en una empresa moderna con una visión integral de los aspectos relacionados con Economía y Gestión Empresarial, Seguridad e Higiene Industrial, Control y Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Ecología, aspectos éstos últimos que le potencian para formarse rápidamente en actividades específicas vinculadas a la producción.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TECNOLOGO QUIMICO		
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Intro a la Universidad	Estetica y Percepcion III	Estetica y Percepcion V
Estetica y Percepcion I	Fotografia II	Fotografia IV
Estetica y Percepcion II	T.L.O.E.P II	T.L.O.E.P IV
Fotografia I	Estetica y Percepcion IV	Fotografia V
T.L.O.E.P I	Fotografia III	T.L.O.E.P V
	T.L.O.E.P III	Seminario de Educacion Artistica

Tabla N°32- Plan de Estudio de Tecnólogo Químico

2.5.1.1.6-Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

- *Licenciado en Bibliotecología (4 años)*

El **Licenciado en Bibliotecología** está orientado a la formación de profesionales y académicos aptos para identificar, analizar, contextualizar, comprender y reflexionar críticamente sobre fenómenos sociales relacionados con la producción y uso de información, definir problemas de su campo disciplinar, innovar y construir soluciones. En consecuencia, se trata de personas con capacidad para ejercer, tanto como producir nuevos conocimientos en su área de especialización, sobre sólidas bases teóricas, metodológicas y éticas.

El egresado será competente en tareas tales como:

Gestionar recursos de información documental.

Planificar, desarrollar, administrar bibliotecas, centros de documentación y otros servicios de información tradicionales, digitales e híbridos.

Analizar, sistematizar y almacenar información, diseñar estrategias de recuperación, generar productos, transferirlos y brindar servicios que habiliten las mediaciones entre las necesidades de información y el conocimiento:

- Contribuir a la alfabetización informacional, formando a los ciudadanos en el acceso y uso de recursos, contenidos y herramientas de información, y promoviendo un grado de autonomía en el desarrollo de estrategias para la construcción de respuestas a sus necesidades informacionales.
- Promover la lectura y el uso de información en todos los sectores y categorías de usuarios.
- Asesorar en el campo editorial.
- Intervenir en la definición y formulación de políticas y proyectos de información.

Realizar investigaciones en su campo disciplinar y de intervención profesional.

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA			
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Políticas Públicas y Gestión de Unidades de Información	Fuentes, Colecciones y Servicios de Información	Descripción y Recuperación de Información	Trabajo Final
Fundamentos de la Disciplina de la Profesión	Descripción y Recuperación de Información	Políticas Públicas y Gestión de Unidades de Información	Alfabetización Académica
Fuentes, Colecciones y Servicios de Información	Políticas Públicas y Gestión de Unidades de Información	Documentación Digital y Aplicación de TIC	Extensión e Investigación
Investigación en la Ciencia de la Información	Investigación en la Ciencia de la Información	Actividades Integradoras	
Documentación Digital y Aplicación de TIC	Documentación Digital y Aplicación de TIC		
	Disciplinas Complementarias		

Tabla N°33-Plan de Estudio de Bibliotecología

- *Licenciado en Archivología (4 años)*

El **Licenciado en Archivología** está apto para identificar, analizar, contextualizar, comprender y reflexionar críticamente sobre fenómenos sociales relacionados con la producción y uso de información, definir problemas de su campo disciplinar, innovar y construir soluciones. En consecuencia, se trata de personas con capacidad para ejercer, tanto como producir nuevos conocimientos en su área de especialización, sobre sólidas bases teóricas, metodológicas y éticas.

El egresado será competente en tareas tales como:

Administrar fuentes primarias de información en diversos soportes.

- Aplicar los principios de economía, eficiencia y eficacia en la creación, tratamiento, mantenimiento y uso de los documentos de archivo cualquiera sea su soporte.
- Intervenir en la definición y formulación de políticas y proyectos archivísticos
- Gestionar unidades, sistemas y servicios de información archivística.
- Aplicar técnicas y normativa vigente elaborando instrumentos de descripción archivística.
- Preservar y conservar documentos de archivo cualquiera sea su soporte.
- Desarrollar la investigación archivística, promoviendo la creación de nuevos conocimientos que nutran el marco teórico de la disciplina y habiliten una mejor praxis.
- Contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de Información a través de un “Sistema Nacional de Administración de Documentos y Archivos”.

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ARCHIVOLOGIA			
PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO
Gestion Documental y Sistemas Archivísticos	Gestion Documental y Sistemas Archivísticos	Descripcion y Recuperacion de Informacion	Trabajo Final
Fundamentos de la Disciplina de la Profesion	Descripcion y Recuperacion de Informacion	Políticas Publicas y Gestion de Unidades de Informacion	Alfabetizacion Academica
Descripcion y Recuperacion de Informacion	Políticas Publicas y Gestion de Unidades de Informacion	Documentacion Digital y Aplicación de TIC	Extension e Investigacion
Investigacion en la Ciencia de la Informacion	Investigacion en la Ciencia de la Informacion	Actividades Integradoras	
Documentacion Digital y Aplicación de TIC	Documentacion Digital y Aplicación de TIC		
	Disciplinas Complementarias		

Tabla N°34- Plan de Estudio de Archivología

NOTA: Las materias resaltadas en color son comunes a ambas carreras de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.

2.5.1.1.7-Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes

- *Técnico en Tecnologías de la Imagen Fotográfica (3 años)*

La **Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica** propicia el estudio de las técnicas, su diversidad creativa y usabilidad, en relación a la producción fotográfica tradicional (analógica) y las de más reciente irrupción (digital), en procura de una formación integral y crítica del estudiante.

El Técnico universitario en tecnologías de la imagen fotográfica.

- será capaz de desarrollar productos fotográficos al mejor nivel, acorde a principios éticos y estéticos propios de un egresado de la UdelaR.
- podrá generar productos fotográficos, relacionarlos, interpretarlos estéticamente y evaluar su integración a contextos diversos según su usabilidad.
- poseerá conocimientos específicos en la disciplina como para poder incidir en el medio social e interactuar con profesionales de otras áreas a partir de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la imagen fotográfica.

2.5.1.1.8-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- *Técnico en Bienes Culturales (2 años y medio)*

El egresado de la **Tecnicatura de Bienes Culturales, Mención Historia Local y Regional**, estará capacitado para actuar a nivel local, rescatando y registrando documentación, testimonios y objetos que forman parte del patrimonio cultural. Generar materiales de divulgación y puesta en valor de bienes culturales, contribuyendo a la formación de identidades locales y regionales. Colaborar en la formulación, aplicación y gestión de planes, proyectos, programas y políticas para la investigación y difusión de la Historia Regional de la cuenca platense y de la Historia Local.

2.5.1.2- Carreras Incompletas o Trayectos de Carreras:

2.5.1.2.1-Facultad de Medicina

- Doctor en Medicina (7 años). Se cursa en Paysandú a partir del segundo semestre de 4º año, incluyendo internado obligatorio

2.5.1.2.2-Facultad de Derecho

- Consultorio Jurídico – Pasantías curriculares

2.5.1.2.3- Escuela de Nutrición

- Práctica Pre Profesional. Pasantías curriculares.

2.5.2- Cantidad de Alumnos Activos, Egresados e Ingreso del CUP

2.5.2.1- Introducción

Se clasificaron los alumnos activos de primeramente por área, facultad y luego por carrera dictada, para luego analizar el crecimiento en la matrícula de estudiantes a lo largo de los años, evaluando si los mismos provienen de la ciudad de Paysandú o de otros departamentos.

También, se analizaran los cupos de ingresos y su evolución a lo largo de los años y aquellos alumnos que han egresado por año. Los datos analizados en este apartado fueron proporcionados por la Sección de Bedelía del CUP y de fuente web.

2.5.2.2- Estudiantes por Servicio, según Área (Año 2016)

AREAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
AREA CIENCIAS DE LA SALUD	2140	65,58
Facultad de Medicina	1326	40,64
Facultad de Psicología	78	2,39
Instituto Superior de Educacion Fisica	736	22,55
CIO	325	9,96
AREA SOCIAL Y ARTISTICA	418	12,8
Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines	177	5,42
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	132	4,04
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	109	3,34
AREA TECNOLOGIAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DEL HABITAT	380	11,64
Facultad de Ingeniería	283	8,67
Facultad de Química	97	2,97
TOTAL	3263	100

Tabla N°35- Cantidad de Alumnos Activos del CUP por Área de Servicio

A diferencia del análisis que se realizó en apartado 2.3.1.1, en el que se analizaba el total de las distintas áreas en el país, en que el área en que concentra mayor parte de estudiantes por servicio es el área Social y Artística, en cambio en el Centro Universitario de Paysandú se registra una mayor tendencia al Área de Ciencias de la Salud con un 65,6 %.

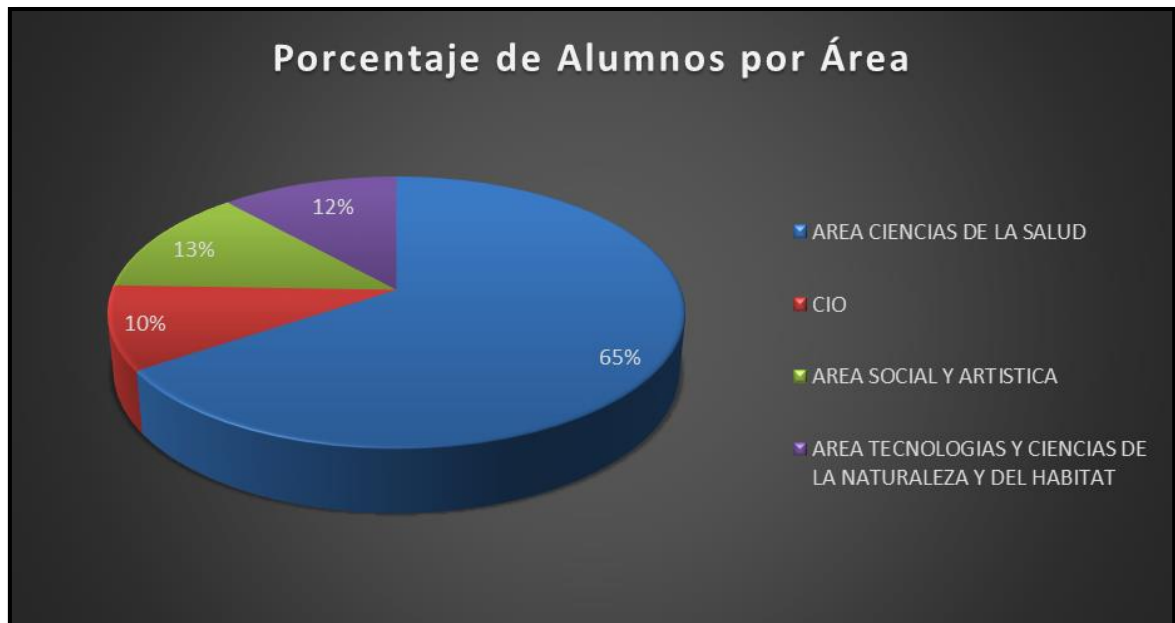


Figura N°65 -Porcentaje de Estudiantes Según Área del CUP

2.5.2.3- Cupos de Ingreso

Para el ingreso de alumnos al primer año de cada carrera, es limitado por un cupo que son seleccionados previamente mediante un examen de ingreso teórico-práctico, esto se da en aquellas carreras del área de ciencias de la salud y el área social y artística, para las demás carreras se les realiza un examen de ingreso con el fin de evaluar el nivel académico que tienen dicho ingresante, que no es excluyente para su ingreso.

Como se puede observar, a lo largo de los años analizados hubo un incremento en los cupos de ingreso en la mayoría de las carreras y que también en el periodo analizado se observa que han ingresado nuevas carreras, aumentando así la oferta académica.

AREAS	CANTIDAD			
AREA CIENCIAS DE LA SALUD	2016	2015	2014	2013
Facultad de Medicina	285	285	261	261
Licenciado en Fisioterapia	60	60	55	55
Licenciado en Imagenología	45	45	46	47
Licenciado en Instrumentación Quirúrgica	10	10	10	10
Licenciado en Laboratorio Clínico	20	20	12	12
Licenciado en Psicomotricidad	35	35	35	35
Técnico en Anatomía Patológica	10	10	10	10
Técnico en Hemoterapia	20	20	14	14
Técnico en Podología	50	50	47	46
Técnico en Salud Ocupacional	35	35	32	32
Facultad de Psicología	32	32	0	0
Licenciado en Psicología	32	32	-	-
Instituto Superior de Educación Física	200	200	104	101
Licenciado en Educación Física	100	100	70	67
Técnico en Deportes	100	100	34	34
CIO	2016	2015	2014	2013
Ciclo Inicial Optativo	325	267	143	-
AREA SOCIAL Y ARTISTICA	2016	2015	2014	2013
Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines	40	40	0	40
Bibliotecólogo	10	10	-	10
Archivólogo	30	30	-	30
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	33	33	36	33
Técnico en Tecnología de la Imagen Fotográfica	33	33	36	33
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	46	46	34	34
Técnico en Bienes Culturales	46	46	34	34
AREA TECNOLOGIAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2016	2015	2014	2013
Facultad de Ingeniería	62	62	55	47
Tecnólogo Industrial Mecánico	25	25	15	10
Tecnólogo Informático	37	37	40	37
Facultad de Química	25	25	25	25
Tecnólogo Químico	25	25	43	25
TOTAL	1048	990	658	541

Tabla N°37- Cupos de Ingresos del CUP

2.5.2.4- Número de Egresados del CUP

En la siguiente tabla, se pueden ver el número de egresados de cada carrera analizado en el periodo del 2001 al 2016. Como se puede observar, hay carreras en las cuales no especifican datos (N/D), esto significa que en esos años todavía no se realizaban el dictado de dichas carreras. En algunos años, donde no se indica un número, quiere decir que no se registraron egresados.

NUMEROS DE EGRESOS DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDU																
CARRERA	NUMEROS DE EGRESOS SEGÚN AÑO															
	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Licenciado en Fisioterapia	-	18	16	12	12	20	7	6	8	6	9	12	3	6	2	4
Licenciado en Obstetricia	4	19	26	33	32	19	46	40	33	56	37	47	36	30	14	41
Licenciado en Imagenología	-	8	3	6	4	6	3	-	2	-	-	3	3	4	-	1
Licenciado en Instrumentación Quirúrgica	-	1	4	6	8	-	8	-	4	4	1	-	-	-	-	-
Licenciado en Laboratorio Clínico	-	8	9	7	7	5	7	13	8	12	11	10	6	-	-	8
Licenciado en Psicomotricidad	-	3	7	6	2	5	2	2	-	2	-	-	-	-	-	-
Licenciatura en Educación Física	-	8														
Técnico en Anatomía Patológica	-	6	5	5	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico en Hemoterapia	-	5	10	2	3	-	3	-	2	-	-	4	7	5	-	6
Técnico en Podología	-	5	3	4	6	-	2	-	1	4	1	3	-	1	8	2
Técnico en Salud Ocupacional	-	6	1	3	-	1	2	5	1	-	-	-	-	-	-	-
Técnica en Deportes	-															
Técnico en Bienes Culturales	-	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Técnico en Imagen Fotográfica	-	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Licenciado en Bibliotecología	-	2	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Licenciado en Archivología	-	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Licenciado en Psicología	-	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tecnólogo Químico	-	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tecnólogo Mecánico	-	-	3	2	2	5	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tecnólogo Informático	-	9	5	-	-	-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
TOTAL	4	98	105	86	77	65	80	66	59	84	59	79	55	46	24	62

Tabla N°38-Número de Alumnos Egresados del CUP (Periodo 2001-2016)



Figura N°66- Evolución de los Alumnos Egresados del CUP

Relacionando el número de alumnos egresados con la cantidad de alumnos activos en cada año lectivo de acuerdo a los datos con los que contamos, determinamos el porcentaje de alumnos egresados por año.

2.5.2.5- Número de Alumnos en el Periodo 2013-2016

AREAS	CANTIDAD			
AREA CIENCIAS DE LA SALUD	2016	2015	2014	2013
	2140	1698	1498	1346
Facultad de Medicina	1326	1108	1026	975
Licenciado en Fisioterapia	245	203	182	170
Licenciado en Imagenología	236	200	198	193
Licenciado en Instrumentación Quirúrgica	73	64	60	54
Licenciado en Laboratorio Clínico	81	71	54	47
Licenciado en Psicomotricidad	205	176	169	163
Técnico en Anatomía Patológica	41	37	32	27
Técnico en Hemoterapia	83	68	52	50
Técnico en Podología	195	151	145	140
Técnico en Salud Ocupacional	167	138	134	131
Facultad de Psicología	78	46	0	0
Licenciado en Psicología	78	46	-	-
Instituto Superior de Educación Física	736	544	472	371
Licenciado en Educación Física	507	415	377	310
Técnico en Deportes	229	129	95	61
CIO	2016	2015	2014	2013
	325	267	143	125
Ciclo Inicial Optativo	325	267	143	125
AREA SOCIAL Y ARTISTICA	2016	2015	2014	2013
	418	316	254	237
Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines	177	141	101	101
Bibliotecólogo	51	43	33	33
Archivólogo	126	98	68	68
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	132	112	102	102
Técnico en Tecnología de la Imagen Fotográfica	132	112	102	102
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	109	63	51	34
Técnico en Bienes Culturales	109	63	51	34
AREA TECNOLOGIAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DEL HABITAT	2016	2015	2014	2013
	380	308	311	283
Facultad de Ingeniería	283	233	218	208
Tecnólogo Industrial Mecánico	114	92	79	72
Tecnólogo Informático	169	141	139	136
Facultad de Química	97	75	93	75
Tecnólogo Químico	97	75	93	75
TOTAL	3263	2589	2206	1991

Tabla N°39- Número de Alumnos en el Periodo 2013-2016

Como se puede analizar en la tabla, el número de alumnos ha aumentado notoriamente, esto se debe al aumento de cupos de algunas carreras, y al aumento de la oferta académica. En algunos casos se puede observar que el aumento de la cantidad de alumnos es inferior a los cupos de ingreso, es que estos datos contemplan los alumnos que han egresado en estos años

o también se debe a que no se han registrado alumnos que hayan egresado o no se registró ingreso de alumnos.

En el siguiente gráfico, se puede observar el aumento en porcentaje de la matrícula de alumnos, ha sido notorio en estos tres periodos analizados.

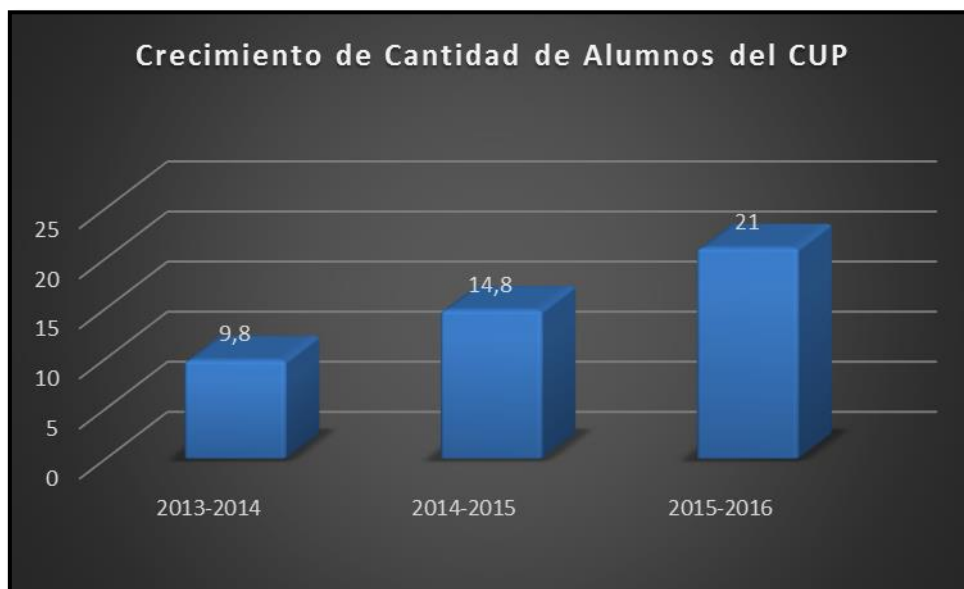


Figura N° 67 -Crecimiento en la Cantidad de Alumnos del CUP

2.5.2.6- Cantidad de Funcionarios Docentes y No Docentes del CUP

El Centro Universitario de Paysandú, cuenta con 307 funcionarios docentes de los cuales el 60% (es decir 184) de ellos no están radicados en el Departamento de Paysandú. A lo que refiere a funcionarios no docentes cuenta con 14 en distintas áreas, que se detallaran a continuación.

FUNCIONARIOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDU	
Docentes	307
Secretaria Administrativa	3
Servicio General	5
Apoyo al co-gobierno	2
Informatica	2
Biblioteca	2

Tabla N°40- Número de Funcionarios Docentes y No Docentes del CUP

2.5.3- Aspectos Físicos

2.5.3.1- Ubicación Geográfica

Actualmente, el dictado de clases de las carreras del Centro Universitario de Paysandú, se realizan en distintos puntos de la ciudad debida a la falta de infraestructura y a la gran demanda de estudiantes que tiene dicha institución educativa. Obligando, tanto alumnos como docentes a trasladarse a distintas instituciones, que incluso no pertenecen o no son propiedad del Centro Universitario. Como se verá en las siguientes figuras, la localización de dichos lugares.



Figura N°68 - Ubicación de los lugares de dictado de clase

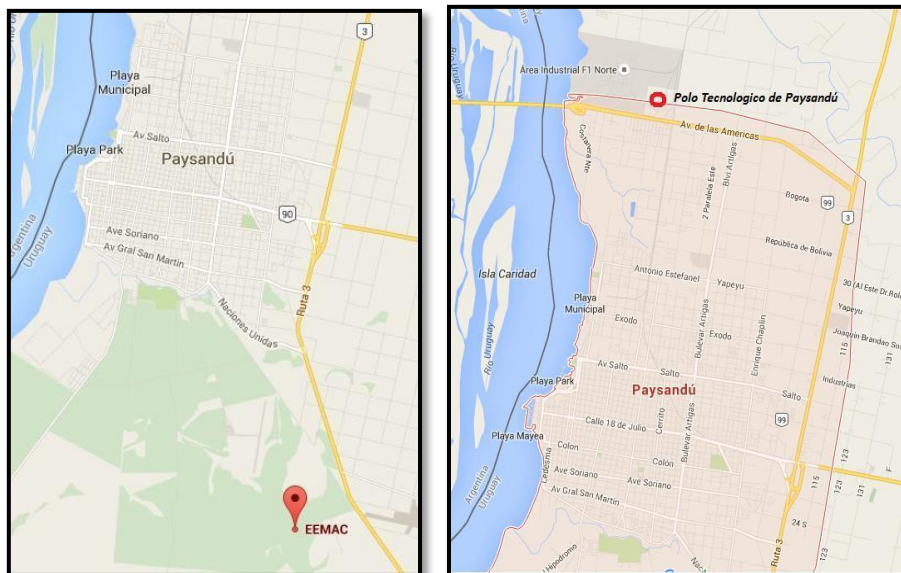


Figura N°69- Ubicación Estación Experimental "Dr. Mario Cassoni" (Izquierda) Ubicación Polo Tecnológico de Paysandú (Derecha)

2.5.3.2-Zonificación Actual

En esta etapa, por medio de un relevamiento de los espacios que actualmente conforman cada uno de los edificios del CUP, con el fin de evaluar las condiciones físicas, espaciales y ambientales, que servirán como punto de partida para el desarrollo del diseño del proyecto.

Se presenta una zonificación actual de cada uno de los edificios que conforman el CUP como también fotografías de cada espacio.

A continuación se indican se detallara la ubicación y la descripción de los distintos lugares en los cuales se realiza el dictado de clases de las distintas carreras universitarias.

2.5.3.2.1-Casa Universitaria de Paysandú- Ex Ateneo (Ubicación: Calle Montevideo 1028)



Figura N°70 - Centro Universitario- Ingreso por Calle Montevideo

La Casa Universitaria de Paysandú se fundó en 1969 a impulso de profesionales de la ciudad de Paysandú y de los docentes radicados en la EEMAC. Su objetivo era fortalecer el vínculo de la Universidad con la ciudad y la zona, además de promover actividades culturales, debates y cursillos de difusión e interés general.

Actualmente, se dictan clases en dicha instalación, que consta de tres aulas: la sala de actos con capacidad para 200 personas (actualmente en refacción y no disponible para el actual ciclo lectivo), y sala B y C con una capacidad de 42 y 30 alumnos respectivamente. Como se puede deducir, aquí se dictan clases multitudinarias, específicamente las materias que son comunes a las carreras de EUTM y también de ISEF, como se podrá ver en las planillas de horarios.

También, la Casa tiene la biblioteca, sala de estudios y oficinas administrativas.

2.5.3.2.2-Aularios (Ubicación: Calle Florida 1065)



Figura N°71 - Centro Universitario- Nueva ampliación- Ingreso por Calle Florida

El nuevo aula del CUP, construido en el año 2013, se ubica entre las dos casas que el Centro Universitario ya utilizaba, y se conecta con ellas por el jardín. Cuenta con dos accesos por la calle Florida, de los cuales uno es para personas con capacidades diferentes. Se compone de tres plantas: en la planta baja se ubican la biblioteca, un salón para eventos y dos más pequeños; en el primer piso hay cinco salones, mientras que el segundo nivel se destinó a salas docentes. El edificio cuenta con dos baños para discapacitados y un ascensor. En total, las instalaciones completan un área de 1.600 metros cuadrados.

2.5.3.2.3-Casa Esquina- CENUR Litoral Norte (Ubicación: Florida 1063)



Figura N°72 - Centro Universitario- Casa Esquina-Área Administrativa

En la Casa Esquina, funcionan las oficinas docentes, la secretaría y la dirección del CUP y que constará de un salón multiusos que al mismo tiempo puede constituirse en ampliación de la biblioteca.

2.5.3.2.4- Círculo Napolitano (Calle: Florida 930)



Figura N°73- Círculo Napolitano

El Círculo Napolitano, fue cedido por la Intendencia Municipal de Paysandú al Centro Universitario de Paysandú en el año 2003. La Escuela Nacional de Bellas Artes de la Universidad de la República, comenzó a funcionar a principios del año 2009 en el emblemático edificio del Círculo Napolitano de Paysandú, sus características arquitectónicas son únicas en el Uruguay.

Luego de una primera etapa de recuperación, la planta alta del antiguo edificio es sede de los cursos de Bellas Artes, entre otras actividades educativas y sociales. También se dictan clases de EUTM e ISEF. Mientras tanto, la pintoresca fachada y la planta baja aguardan su reestructura. El edificio congrega además diversas actividades de índole cultural. Consta de dos aulas con capacidad para 50 alumnos cada una de ellas, actualmente se encuentra en uso una de ellas que fue reformada.

El Círculo Napolitano se ubica a 230 m del Centro Universitario de Paysandú, al oeste de la ciudad.

2.5.3.2.5-Casa López (Ubicación: Calle 19 de Abril 1025)

La Casa López, como se conoce debido a que perteneció a la familia López Zacchino, fue adquirida mediante la compra en el año 2012. La misma linda en todo su ancho con el predio del CUP por el fondo del edificio del Ateneo, lo que permite el desarrollo dentro de la misma

manzana a todo el emplazamiento universitario. El terreno en donde se ubica la casa consta de 674 m², de los cuales 214 m² son ocupados por la vivienda. Actualmente, se utiliza para el área administrativa que se ubicaba no solo en la Casa Esquina, sino que también en el tercer piso del Aulario.

2.5.3.2.6-Hospital Escuela del Litoral “Luis Galán y Rocha” (Ubicación: Monte Caseros y Av. Soriano)



Figura N°74- Hospital Escuela del Litoral “Luis Galán y Rocha”

El hospital es una de las instituciones más antiguas de Paysandú. Si bien su emplazamiento y edificio actual (que ha sido objeto de modernas remodelaciones y ampliaciones) data de 1915, su existencia institucional se remonta a casi 150 años atrás. Por otra parte, cabe destacar que la sociedad sanducera fue la primera del Interior que, por impulso propio y cooperación popular, tuvo un hospital. El 25 de mayo de 1915 pudo inaugurarse el primer pabellón.

En dicha institución, se realizan las clases prácticas de las carreras de EUTM, así también las pasantías de las carreras de medicina. Además se cursa la carrera binacional de obstetricia, que también es dictada en la ciudad de Concepción del Uruguay.

2.5.3.2.7-Plaza de Deportes “José Enrique Rodó” (Ubicación: Monte Caseros entre Artigas y Avenida Soriano)



Figura N°75 - Plaza de Deportes “José Enrique Rodó”

La Plaza fue inaugurada el 25 de mayo de 1919 con el nombre de “Plaza de Ejercicios Físicos”. Recién en 1920 fue designada con el nombre de “José Enrique Rodó”. Es un espacio abierto al público todos los días, de 6 a 22 horas, y hay actividades para todas las edades, incluidas las clásicas caminatas a las que se vuelca la gente en la pista de atletismo. Hoy pasan unos 2.000 usuarios diariamente por esta Plaza de Deportes.

2.5.3.2.8-Centro MEC Paysandú (Ubicación: Leandro Gómez y 33 Orientales)

Los Centros MEC son espacios educativos y culturales, creados con el fin de facilitar el acceso a la educación, a la innovación científica y tecnológica y a servicios y productos culturales, llevando a cabo así políticas de democratización y descentralización para todos los uruguayos.

Este proyecto busca favorecer la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, promoviendo la integración social y la participación ciudadana.

El MEC aporta los contenidos educativos y culturales, de promoción de la ciencia y la tecnología, los derechos humanos y la alfabetización digital. Los socios estratégicos en esta iniciativa son las Intendencias Municipales, en el territorio y ANTEL como aliado tecnológico.

Además de las capacitaciones que se dictan en esta institución, también se dictan algunas clases de las carreras del Centro Universitario.



Figura N°76 - Centro MEC de Paysandú

2.5.3.2.9- Instituto Tecnológico Superior de Paysandú- UTU (Ubicación: Sarandí 1138)

La Universidad del Trabajo del Uruguay o UTU, también conocida como Consejo de Educación Técnico Profesional, es una institución pública de enseñanza científica y tecnológica. Fue fundada en 1878 en Montevideo. Cuenta con 291 centros en todo el país, en los 19 departamentos que se dividen entre, Escuelas Técnicas, Escuelas Agrarias, y centros CEC, sumándose a partir de 2014, los campus regionales, divididos por regiones del país y polos tecnológicos, algunos de estos ubicados en la misma Escuela Agraria. El Instituto Superior de Paysandú pertenece a UTU, y de diferencia en que dictan carreras a nivel terciario.



Figura N°77 - Instituto Superior de Paysandú

2.5.3.2.10- Estación Experimental Dr. Mario Cassoni (Ubicación: Ruta 3 km 363)

La Estación Experimental “Dr. Mario A. Cassinoni” (EEMAC), es una estación experimental de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República (UdelaR), vinculada al Centro Universitario Regional Noroeste (CENUR Litoral Norte).

La creación de las Estaciones Agronómicas como centros formativos regionales fue impulsada por el Dr. Eduardo Acevedo, en su etapa como Ministro de Industria, Trabajo y Comunicaciones de la República Oriental del Uruguay (ROU).

Las Estación Experimental “Dr. Mario A. Cassinoni” (EEMAC) y el Centro Universitario de Paysandú (CUP), se integran como unidades vinculadas al Centro Regional de la Universidad de la República, de la Región Noroeste del país. En la actualidad la EEMAC cuenta con un plantel docente con alta dedicación y carga horaria, con altos niveles de formación, muchos de los cuales son investigadores activos del Sistema Nacional de Innovación e Investigación (ANII).



Figura N°78 - Estación Experimental “Dr. Mario A. Cassinoni

2.5.3.2.11- Polo Tecnológico Regional de Paysandú (Ubicación: Calle 17 Saladero Santa María casi Av. de las Américas)

El Polo Tecnológico Paysandú ocupa el edificio donde estaban las oficinas administrativas de la planta de combustibles de Ancap, han sido cedidas por dicha empresa y es anexo del Instituto Tecnológico Superior Paysandú (ITSP).



Figura N°79 - Polo Tecnológico Regional de Paysandú

2.5.3.3- Capacidad Locativa Actual

Como información complementaria, proporcionada por el Centro Universitario de Paysandú (Sección Bedelía), se adjuntara los horarios de cursada de las distintas carreras en los lugares anteriormente descriptos. (Ver Anexos)

En el siguiente cuadro, se presenta un resumen de la cantidad de aulas que brinda cada edificio y su capacidad.

CAPACIDAD Y FUNCION DE AULAS			
LUGAR	AULA	CAPACIDAD	FUNCION
ATENEO	Sala de Actos	200	Dictado de Clases
	Sala B	42	Dictado de Clases
	Sala C	30	Dictado de Clases
AULARIO	Aula 005	50	Dictado de Clases
	Aula Magna	100	Dictado de Clases
	Aula 105	50	Dictado de Clases
	Aula 104	50	Dictado de Clases
	Aula 103	50	Dictado de Clases
	Aula 102	50	Dictado de Clases
	Aula 101	50	Dictado de Clases
	Aula 205	75	Dictado de Clases
	Aula 201	50	Administrativa
Aula 203	30	Administrativa	
CIRCULO NAPOLITANO	Aula Primer Piso	50	Dictado de Clases
CASA ESQUINA	Aula 1	25	Dictado de Clases
CASA LOPEZ	Oficinas	6*	Administrativa
	Oficinas	2*	Administrativa

Tabla N°41- Capacidad y Función de las Aulas

En base a los datos presentados en la tabla anterior, vale realizar algunas aclaraciones: Los lugares especificados son de propiedad del Centro Universitario de Paysandú y de la UdelaR como fueron descritos anteriormente, los demás lugares que son instituciones que dependen de otros entes educativos, las aulas y capacidad de las mismas no podemos especificar porque varían en la disponibilidad que pueden brindar dichas instituciones. Como se puede apreciar en tabla, aquellos valores de los cuales se diferencian (*), determinan las cantidades de oficinas que cuenta dicho lugar.

Otro punto a aclarar, que en las aulas 201 y 203 del Aulario, su capacidad es de 50 y 30 respectivamente, pero ellas son utilizadas con fines administrativos y académicos de distintas áreas educativas.

La capacidad total que proporcionan estas instalaciones, es para 902 estudiantes. Si consideramos que las mismas se utilizaran en simultáneo, es una capacidad muy inferior a la cantidad de alumnos activos de los cuales cuenta actualmente el CUP (3263 alumnos año 2016).

3-DIAGNÓSTICO

3.1- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para elaborar el diagnóstico se basó en el relevamiento realizado en el Capítulo 2, a partir de las fuentes bibliográficas consultadas que se citaron, y de entrevistas realizadas a las autoridades, funcionarios y docentes del CUP, y funcionarios de la Intendencia Departamental de Paysandú, que contribuyeron a las valoraciones del tema.

La centralización de la enseñanza terciaria en Uruguay, es un problema para los jóvenes y también adultos que quieren iniciar una carrera universitaria, ya que implica un traslado hacia la capital del país, un mayor gasto económico y otros factores que son particulares de cada persona.

Evidentemente, la solución no pasa por construir universidades en todas las ciudades que no las tienen, sino que sea una distribución más pareja tanto geográficamente como desde la propuesta educativa.

Pero esto ya excede de nuestro alcance y corresponde a las autoridades competentes.

También basándose puntualmente en la ciudad de Paysandú, el hecho de que la misma no cuente con un lugar determinado y permanente para el dictado de las carreras, una escasa oferta de alojamientos para estudiantes; son motivos de desmotivación para aquellos que toman la iniciativa de estudiar en esta ciudad.

Agregando a lo anterior mencionado, la falta de capacidad de infraestructura para recibir la alta demanda de estudiantes que quieren ingresar a la Universidad de dicha ciudad, obliga a la misma a determinar un cupo limitado de estudiantes que ingresen a las distintas carreras. Siendo así, que muchos estudiantes queden fuera de la convocatoria y tengan que esperar al próximo año para tener la posibilidad de ingresar.

Pero la problemática que deben enfrentar aquellos que si logran ingresar a la facultad, es decir los estudiantes, también los docentes y funcionarios, sobre el hecho de tener que trasladarse a distintos puntos de la ciudad para presenciar y dictar las clases, tener que adaptar sus horarios en base a la disponibilidad horaria de otras instituciones y que muchas veces la capacidad de las aulas no sea suficiente para albergar la cantidad de alumnos que demanda la Institución, como también otros problemas que deben generarla falta de infraestructura que exceden nuestro conocimiento, nos hace evaluar en conjunto con los docentes de la cátedra que la Institución analizada necesita una mayor infraestructura y que la misma se encuentre

centralizada y unificada en un solo lugar y que le permita la posibilidad de crecimiento a futuro a lo que refiere en aumentar aún más la oferta académica (que por cierto vale destacar es muy variada y que ha aumentado mucho en estos años) y por lo tanto poder aumentar el ingreso de alumnos por áreas de estudio. También generar una mayor comodidad tanto para alumnos como docentes.

3.2- OBJETIVOS

3.2.1-Objetivo General

Se desarrolló el proyecto arquitectónico del edificio del Centro Universitario de la ciudad de Paysandú (CUP) perteneciente a la Universidad de la República (UdelaR)

3.2.2- Objetivos Específicos

- Se realizó una investigación relativa a los requerimientos que deben considerarse para el diseño de aulas, laboratorios, talleres acordes a las carreras dictadas en dicho centro educativo.
- Se llevó a cabo el análisis del terreno donde se construirá el edificio del CUP.
- Desarrollo los Planos Constructivos, y el presupuesto estimado, para el edificio del Centro Universitario de Paysandú, a construirse.

3.3- ALCANCES

3.3.1- Alcance Físico

Con este trabajo de graduación se pretende obtener el proyecto del edificio del CUP.

3.3.2- Alcance Económico

El proyecto incluye el uso de materiales constructivos económicos y de buena calidad, y que permiten al mismo tiempo el fácil mantenimiento del mismo y su durabilidad.

3.3.3- Alcance Ambiental

El edificio del Centro Educativo se integra con el medio ambiente.

3.3.4- Alcance Social

El edificio que se propone responde al compromiso social de brindar espacios de calidad y dignos para la población estudiantil de tal manera, que motiven a la investigación y al estudio de las ciencias.

3.4- METODOLOGÍA

En general, el proceso metodológico se desarrolló en cuatro etapas:

3.4.1- Descripción de Etapas

- Primera Etapa: Planteamiento Inicial.

En esta etapa se definió el problema, los objetivos, los alcances del trabajo, los límites y el método a seguir.

- Segunda Etapa: Diagnóstico.

En esta etapa se destinó a investigar todo lo necesario que permitió conocer los requerimientos que implicará, el desarrollo del proyecto.

- Tercera Etapa: Pronóstico

Esta etapa se realizaron los estudios necesarios que permitieron concretar el diseño del edificio.

- Cuarta Etapa : Desarrollo del Proyecto

En esta etapa se elaboraron los planos constructivos, y el estimado del presupuesto.





Figura N°80- Esquema de Metodología

4- PROPUESTA

4.1- LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El terreno se encuentra en la manzana 198 de la ciudad de Paysandú, entre las calles Zorrilla de San Martín (al este), Río Negro (al norte), Luis Alberto de Herrera (al oeste) y Solís (al sur). Cuenta con 14198 m² de superficie total, de los cuales 7485 m² están construidos.

Actualmente, se ubican las instalaciones de la Dirección Nacional de Servicios que funcionan algunas oficinas que se encuentran por calle Río Negro, la mayor parte del terreno está ocupado por galpones en los cuales se guardan los camiones del servicio de recolección de residuos, vehículos y maquinaria de propiedad de la Intendencia. Según la declaración jurada en la Dirección Nacional de Catastro, el estado de conservación de la estructura existente es de regular a malo; y el valor del terreno cotizado en el año 2014 es de \$16.965.228 pesos uruguayos. (En anexo se adjuntaron la ficha técnica proporcionada por la Dirección Nacional de Catastro).

Por calle Zorrilla de San Martín, se ubican puestos de vendedores ambulantes, autorizados por la Intendencia.

Esta manzana, fue cedida a la Universidad de la República (ente del cual depende el Centro Universitario de Paysandú) por el gobierno departamental del periodo 1995-2000. El lugar no fue utilizado por la Universidad de la República, por falta de recursos económicos en su momento. (Información proporcionada por el Arq. Ramiro Dangelo, funcionario de la Intendencia de Paysandú, del Departamento de Diseño)



Figura N°81- Ubicación Terreno (Área= 14.198 m²)

4.1.1- Calificación del Lugar

El proyecto debiera cumplir y regirse por todo lo establecido en Plan Urbanístico de la Ciudad de Paysandú y su Entorno, y la Ordenanza Sobre Construcción e Higiene de la Vivienda de la Ciudad de Paysandú. Analizando dicha reglamentación, y basándonos en esta zona específica de la ciudad, en la misma se deben cumplir ciertas condiciones para la realización del proyecto, que a continuación se detallarán:

Plan Urbanístico de la Ciudad de Paysandú y su Entorno

ARTÍCULO 10º: Las cuestiones interpretativas que se puedan suscitar en la aplicación de las determinaciones técnicas y normas urbanísticas se resolverán atendiendo a los siguientes principios y criterios:

1) Principios Jurídicos

1.1 - Interpretación contextual, sistemática y orientada por las finalidades y los principios rectores del Plan.

1.2 - Interpretación estricta, esto es, que no admite la extensión analógica, en situaciones de limitación, gravamen o disfavor para los particulares.

1.3 – Primacía del interés general sobre el interés individual, siempre que ello no vulnere un derecho adquirido.

1.4 – Interés y naturaleza pública de la actividad urbanística y de ordenamiento territorial. Consecuentemente se desarrolla en el marco de la legalidad y se fundamenta en el Interés general.

2) Criterios Técnicos

2.1 – Procuración del más adecuado equilibrio entre el aprovechamiento urbanístico y edilicio y los equipamientos urbanos en pro de los habitantes.

2.2 - Priorizar los espacios verdes

2.3 - Conservación adecuada y progresiva del patrimonio protegido.

2.4 - Prevención o mitigación del deterioro del ambiente, del paisaje y de la imagen urbana

2.5 - Tutela del Interés Urbanístico más general.

2.6 - Equitativa distribución de beneficios y cargas resultantes del Urbanismo.

ARTÍCULO 29°: Se considera suelo urbanizado aquel que está efectivamente fraccionado, construido y dotado de los servicios de infraestructura y equipamientos colectivos, propios de la vida urbana.

ARTÍCULO 30°: Se considera suelo en proceso de urbanización, aquel suelo fraccionado en lotes de dimensiones menores a 2000 m², aún carente de los servicios básicos necesarios.

ARTÍCULO 32°: Zonificación primaria: Se clasifica el suelo de la ciudad objeto del Plan en suelo urbano, suelo suburbano y suelo rural.

Los límites de los diferentes tipos de suelos son los que se definen más adelante y en el plano correspondiente de Zonificación Primaria.

ARTÍCULO 36°: El suelo urbano se divide, por la zonificación secundaria, en áreas de actuación que identifican partes de la ciudad que son objeto de políticas específicas. Estas áreas son:

- 1) Área Residencial Norte (N)
- 2) Área Residencial Sur (S)
- 3) Área Residencial Este (E)
- 4) Área Residencial Central (C)
- 5) Centro Lineal de Servicios (CL)
- 6) Área Industrial (I)
- 7) Área Urbana San Félix (SF)
- 8) Área residencial Sur (S)

ARTÍCULO 45°: Delimitación: al Norte Av. Soriano (No. 20 S); al Sur Av. Parque Republicas de Francia, Alemania y Paraguay; al Oeste la costa del Río Uruguay, y al Este Bulevar Artigas (N°59).

ARTÍCULO 46°: Uso del suelo: sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 37, se permitirá el predominantemente residencial con servicios y equipamientos compatibles vecinales.

Los nuevos permisos de construcción deberán considerar la resolución de espacio para estacionamiento de vehículos de acuerdo a los requerimientos de la actividad considerada y de modo de no afectar el normal funcionamiento del uso del espacio público.

ARTÍCULO 47°: Para esta área, la Intendencia Departamental propenderá a desarrollar un Plan de densificación, creando calles secundarias al interior de las manzanas, permitiendo duplicar el número de lotes, como resultado de la modificación de las actuales.

ARTÍCULO 49°: En toda la zona los fraccionamientos deberán tener un frente mínimo de 10 m. y un área mínima de 300 m². Cuando cuente con servicio de agua potable y pavimento.

ARTÍCULO 50°: Dto 5510/07.- En toda la zona se deberán aplicar las siguientes condiciones para la edificación, salvo los casos particulares expresamente establecidos en el presente Decreto.

Retiro frontal de 4 m. a partir de la línea de propiedad y de 5 m para la Av. Park-Way.

Retiros laterales: en frentes de hasta 12 m. unilateral de 3 m.; en frentes de más de 12 m. y hasta 15 m bilateral de 3 m y 1.5 m; mayores de 15 m bilateral de 3 m.

Área máxima edificable, 60 % por planta con destino a vivienda y 70 % por planta con destino comercial. Cuando el destino sea mixto se tomara el límite correspondiente al destino que ocupe mayor área edificable por planta.

En todos los casos se deberán respetar los retiros establecidos.

Altura máxima 9 m., excepto Av. San Martín sobre la que se podrá construir hasta 12 m. de altura, correspondiente a 4 niveles.

Las edificaciones que se reconstruyan o modifiquen por cambio de techos, muros de fachadas, ampliaciones de aberturas de los frentes o reformas interiores que sobrepasen el 20 % del aforo de la propiedad para el pago de la Contribución Inmobiliaria, deberá ajustarse al presente Plan. Igual obligación existe para toda reforma que se repita en el mismo predio, a cuyo efecto se tendrá en cuenta el valor conjunto de la reforma que se proyecta más el de la efectuada anteriormente.

ARTÍCULO 52°: El área afectada por el retiro frontal será destinada a jardín exclusivamente, permitiéndose pavimentar los espacios destinados a los accesos peatonales o vehiculares.

Los cercos que separan la propiedad pública de la privada deberán realizarse sobre la alineación oficial y no podrán superar los 60 cm. de altura pudiendo realizarse suplementos con rejas decorativas hasta 1,90 m. de altura desde el nivel del piso. Dichos suplementos podrán incluir pilastras o elementos similares cuyo desarrollo total sobre la alineación no supere el 10 % del ancho del predio.

Todos los elementos decorativos o equipamientos tales como jardineras, bancos, fuentes, muretes, no podrán sobrepasar la altura de 60 cm.

Los muretes laterales correspondientes a las divisorias en zona de retiro frontal no podrán sobrepasar la altura de 60 cm., pudiendo realizarse suplementos de rejas decorativas hasta 1,90 m. de altura desde el nivel del piso.

Los cercos o muros divisorios entre propiedades particulares tendrán en toda su extensión una altura mínima de 2,10 m. fuera del área del retiro frontal.

ARTÍCULO 53°: Deberán respetarse las siguientes alineaciones para ensanches de calle y en caso de fraccionamiento deberán deslindarse y cederse las áreas al uso público:

- Avenida Entre Ríos (No.15): a 15 m. del eje de la calzada
- Calle Independencia (No. 27): a 15 m. del eje de la calzada.
- Avenida Parque: de acuerdo a su trazado incluyendo los empalmes, según Decreto 4067.

ARTÍCULO 55°: Espacios públicos: La intervención Departamental tenderá a realizar las siguientes acciones urbanas sobre el espacio público:

1- Proyecto y acondicionamiento de los terrenos indicados en el plano correspondiente, y que ya han sido cedidos al uso público, a los efectos de crear plazas.

2- Incorporación a la Cartera de Tierras y bienes de la Intendencia Departamental de Paysandú, de los lotes indicados en el plano correspondiente como reserva para oferta de vivienda de interés social en sus diferentes modalidades, así como para la creación de plazas y equipamientos recreativos

3- Consolidación de las calles Entre Ríos, Independencia, Montevideo, Monte

Caseros, Guayabos, y Av. Zorrilla, como ejes estructuradores barriales, completando todos los servicios de:

- Infraestructura de: agua, luz, saneamiento, gas (en convenio y coordinación con los organismos competentes)
- Tratamiento de las aguas pluviales
- Pavimento de veredas
- Pavimentos de calzadas, con indicación de ciclo vías.
- Alumbrado público, y arbolado
- Equipamiento urbano (techos en las paradas, kioscos, papeleras, bancos, etc.)

4- Se extenderán estas acciones a todos los barrios considerados dentro del área urbanizada a partir de la concreción de los ejes estructuradores.

ARTÍCULO 56°: Proyectos especiales:

- Av. Gral. San Martín: se propone caracterizarla con un proyecto de arbolado y equipamiento acorde a sus proporciones, procurando revertir su imagen actual de área residual condicionada por la presencia de la red de alta tensión, la que deberá ser sustituida por un tendido subterráneo.
- Arroyo Sacra: recuperación de las márgenes y cauce del arroyo Sacra por su potencialidad paisajística y ambiental como parque lineal y borde verde de la ciudad. Implica el reasentamiento de la población allí afincada y la inmediata concreción de las obras de limpieza y parquización.
- Playa Mayea, recuperación mediante un proyecto especial.

ARTÍCULO 146°: Control del uso del suelo y definición de parámetros a aplicar: el objetivo de regular los usos de suelo es lograr la organización equilibrada de las actividades en el espacio considerando su compatibilidad e intensidad.

ARTÍCULO 147°: La localización de los establecimientos según los usos de suelo y actividades se rigen de acuerdo con:

- a) La definición de los usos preferentes de las distintas áreas establecidas en la Zonificación Secundaria del Plan.
- b) Las características de la actividad tomando en consideración:

- La categoría de los establecimientos según su tamaño y el alcance de la actividad.
- Su compatibilidad con los usos preferentes del área donde se plantea implantar.
- El grado de salubridad.

ARTÍCULO 148°: Para las distintas actividades y de acuerdo con los parámetros indicados la Intendencia deberá definir la viabilidad de su localización y las condiciones que deben cumplir en cuanto a implantación en el predio, tratamiento de efluentes, exigencia de estacionamientos, etc..

ARTÍCULO 149°: Tipos de áreas urbanas según los usos predominantes:

A) Uso residencial con servicios y equipamientos complementarios. Al uso predominante residencial se agregan los servicios anexos y complementarios y todas las actividades que sean compatibles con la vivienda. Es el dominante en la mayor parte del área consolidada y en las áreas de extensión.

B) Uso polifuncional. Corresponde al sector central, con diversidad de actividades de nivel supralocal, con servicios y comercios muy diversificados y de mayor nivel, que se agregan a la vivienda

C) Uso no residenciales controlados. Corresponde a áreas con destino preferente industrial o de otras actividades poco compatibles con la vivienda, pero en las que se excluyen aquellas con riesgo de contaminación y peligrosidad.

D) Uso no residencial excluyente, donde se admite la localización de actividades industriales hasta cierto grado de riesgo de contaminación o de peligrosidad y se excluyen totalmente los usos residenciales.

ARTÍCULO 150°: Categoría de los establecimientos según su tamaño: Por su escala edilicia y alcance de las actividades se definen cuatro categorías, de acuerdo con la superficie ocupada:

- Categoría I, actividades que requieren superficies iguales o mayores a 3000 m².

Son los que se desenvuelven a escala regional o departamental, requieren en todos los casos y previo a su instalación un estudio de impacto territorial y de grandes superficies.

- Categoría II, actividades que requieren superficies mayores o iguales a 1500 y menores de 3000 m².

- Categoría III, actividades que requieren superficies mayores o iguales a 600 y menores a 1500 m².

- Categoría IV, actividades que requieren superficies menores a 600 m².

En establecimientos que desarrollan su actividad en área edificada se considera la superficie total construida de todos los niveles, sin tener en cuenta los espacios abiertos, siempre que éstos no superen el 50 % de la superficie total y de lo contrario se agrega al área total.

En los establecimientos que desarrollan también su actividad al aire libre se computará la superficie total construida y se le agrega el área libre.

ARTÍCULO 151°: Compatibilidad con los usos preferentes: Se establecen tres grados de compatibilidad con las actividades del entorno:

Grado 1.- Actividades Compatibles, las que pueden coexistir con las actividades del área, sin afectar desfavorablemente su dinámica y la convivencia.

Grado 2 - Actividades Condicionadas, son aquellas que pueden admitirse, pero requieren ciertas limitaciones y deberán cumplir con los parámetros morfológicos y tecnológicos.

Grado 3 - Actividades Incompatibles, son aquellas cuya implantación no se autoriza por ser:

- Contaminantes
- Molestas o agresivas
- Por interferencias con el entorno derivadas del funcionamiento de la actividad, ya sea por originar vacíos urbanos, por afectar el tránsito en general o por invadir el espacio público.

ARTÍCULO 152°: Grado de Salubridad: Para cada actividad la Intendencia

Departamental establecerá las limitaciones, de acuerdo con el Decreto Departamental No. 3833/00.

ARTÍCULO 153°: Temporalidad: Los usos o actividades según el tiempo de permanencia o condiciones de implantación podrán ser:

a) Permanentes.

b) Temporales, son aquellos establecidos por plazo limitado o por tiempo indeterminado revocables a voluntad de la Administración Departamental en función de los objetivos de la ordenación urbanística.

c) Provisionales, los que por no necesitar obras o instalaciones permanentes, pueden autorizarse con carácter eventual.

ARTÍCULO 154°: Condiciones urbanísticas especiales: Las actividades productivas y de servicios con fuerte dinámica urbana e interferencia con el tránsito se regirán para su implantación por las siguientes consideraciones generales:

a) Se localizarán preferentemente cerca de las vías estructuradoras primarias de la ciudad, con acceso por vías secundarias para minimizar las interferencias con el flujo vehicular.

b) Los establecimientos deben tener áreas de carga y descarga dentro del predio, así como las áreas de estacionamiento en aquellas que requieran frecuencia de vehículos para su funcionamiento, ya sea en forma permanente o puntual.

c) Que los rebajes de cordón no sean contiguos para no interferir el tránsito peatonal.

d) No establecer fachadas ciegas en planta baja, y en primer nivel en un 60 % aproximadamente de su superficie.

e) Que no se realicen actividades en la vía pública y se mantenga su acondicionamiento de acuerdo con las características del entorno y el equipamiento urbano del área donde se ubique.

ARTÍCULO 157°: Localización de actividades comerciales y de servicios: Las diversas actividades de este tipo que no sean molestas podrán implantarse en cualquiera de las áreas residenciales cumpliendo con los requisitos de carga y descarga de mercaderías dentro del predio y las exigencias de estacionamiento que se determinen.

En el caso de que el tamaño total del emprendimiento sea igual o superior a los 3000 m². Se deberá realizar un estudio de impacto ambiental.

Los locales de esparcimiento nocturno solo podrán implantarse en el área definida al efecto en alguno de los siguientes sectores:

1. Delimitación: al Oeste, calle Francisco Rodríguez Nolla; al Norte, Av. Salto; al Sur, Av. San Martín y al Este, calle No. 139(F).

2. Delimitación: al Este, calle Ledesma desde sus cruces con Avda. Costanera hasta el Río Uruguay.

ARTÍCULO 158°: Estacionamientos: A los efectos de asegurar el normal funcionamiento de la red vial se establece para las distintas actividades la obligación de contar con lugares de estacionamiento para la aprobación de los permisos de construcción.

Con carácter general se establece para:

Los edificios de oficinas con seis o más unidades deberán disponer de lugares de estacionamiento, mínimo uno cada tres unidades.

Los conjuntos de vivienda de tipo medio o económico en el sector central deberán disponer de un lugar de estacionamiento cada 3 unidades y de uno cada 4 en las otras áreas. No se exigirá cumplir con este requisito en los programas de construcción de núcleos básicos evolutivos.

Ordenanza sobre Construcción e Higiene de la Vivienda

ARTICULO 18°: Los edificios destinados total o parcialmente a escritorios, consultorios o similares, deberán tener servicios higiénicos a razón de uno en cada unidad locativa o agrupados en baterías una por cada piso como mínimo:

a)- Individuales: Lavatorio, inodoro pedestal y bidet o sistema sustitutivo de higienización.

b)- Baterías:

1- Para sexo masculino: contara con un lavatorio cada tres unidades locativas, un inodoro pedestal y un sistema de higienización por cada cuatro unidades locativas.

2- Para sexo femenino: Contara con un lavatorio cada tres unidades locativas, un inodoro pedestal y un bidet cada tres unidades locativas.

c)- Áreas Mínimas:

1- Individuales: Los servicios con duchero el área mínima será de 3 m² con lado mínimo de 1,20m. Sin duchero el área será de 2 m² y lado mínimo de 2 m².

2- Baterías: Los inodoros pedestales irán en locales individuales con dimensiones mínimas de 0,80 m por 1,40 m. Los lavatorios y minigitorios podrán ubicarse en local común vinculados al

sector de inodoros, a tal efecto se tendrá como área mínima 1,40 m² por cada lavatorio y 1 m² por cada minigitorio que corresponda.

3- La altura mínima será de 2,40 m.

d)- Ventilación:

Estos locales deberán ser ventilaos directamente en el sector de inodoros en cada una d las unidades, en su defecto los tabiques que dividen en dichas unidades estarán separadas del techo 0,30 m como mínimo. El área d las ventanas será equivalente al área establecida para baños multiplicada por el número de divisiones programadas. En el sector lavatorio el área de ventana será equivalente al área establecida para baños, tomando una unidad por cada tres lavatorios.

En el sector minigitorio las ventanas se regularan a razón de una unidad cada tres minigitorios y en el caso de minigitorios continuos o reguera, se tomara una unidad por cada 1,50 m de reguera.

ARTICULO 19°: Los locales deberán recibir aire y luz directamente de patios, jardines u otros espacios libres por medio de ventanas, cuya superficie libre no será inferior a 1/10 del área a los pisos que sirven y 1/20 para ventilación. Si reciben aire y luz a través de logias, pórticos, galerías, etc. la superficie de los vanos no será inferior a 1/5 de la superficie de los pisos respectivos, sin que pueda exceder la profundidad de logias, pórticos, galerías, etc. a la altura de los mismos.

Si la profundidad de los mismos es superior a la altura, se incrementara el área de las ventanas en un 20% por cada metro lineal que sobrepase la dimensión de la altura. Además se podrá realizar ventilación e iluminación, por medio de puertas vidrieras, con dos hojas mínimas de ancho no menor a 0,70 m cada una y un 75% de área vidriada. La superficie será equivalente a dos veces y media la superficie de la ventana correspondiente. Las puertas serán consideradas como elementos de iluminación y aeración.

ARTICULO 22°: Todas las ventanas deberán ser móviles, por lo menos, en un 50% de la superficie mínimo.

ARTICULO 24°: El ancho mínimo de las entradas y pasaje de circulación horizontales comunes, palies, de escaleras y/o ascensores, tendrán un ancho mínimo que se regirá por:

a)- Hasta cuatro apartamentos por planta: 1,40 m

b)- Ente cinco y diez apartamentos por planta: 1,60 m

c)- Más de diez apartamentos por planta: 1,80 m

Las puertas que se coloquen en cualquier parte del desarrollo de corredores, pasajes, galerías, etc. deberán tener un ancho mínimo igual al 75 % del ancho que le corresponde a dichos elementos en que se hallan ubicados, no pudiendo en ningún caso ser inferior a un metro. Deben tener espacio iluminante y de ventilación a patios, patiecillos, jardines o vía pública, con área mínima de 1 m² por cada diez metros de longitud por lo menos. Los palies de ascensores y cajas de escaleras, deberán recibir luz de un lugar bien iluminado por lo menos.

ARTICULO 25°: En todos los edificios que se proyecte la instalación de ascensores para pasajeros, será obligatorio comunicar directamente en cada piso o nivel, el palies de los ascensores que se instalen con cada caja de escalera. Cuando el palies de los ascensores está separado por un muro de la caja de escalera deberán comunicarse con un vano mínimo de 1,40 metros. En caso de que en dicho vano se coloque puerta, la misma deberá ser tipo vaivén sin cierre alguno, para permitir la rápida evacuación del público en cualquier circunstancia y deberá ser vidriada la rápida en un 70 % como mínimo. La puerta vaivén deberá tener el ancho del vano. Cuando los palies mencionados no sean contiguos, deberán ser comunicados por pasajes, cuyo ancho se regulara por la escala establecida en el Artículo 24. Si se colocan puertas en los extremos o en el trayecto de dichos pasajes, las mismas se regirán por las normas establecidas anteriormente en este Artículo. La longitud del pasaje entre ambos elementos, no podrá sobrepasar la dimensión de 3 metros.

ARTICULO 26°: Al efecto de la aplicación de lo que dispone los Artículos 24° y 25°, en los edificios destinados total o parcialmente para escritorios, consultorios, etc. cada tres unidades locativas de este tipo se computaran como un apartamento.

ARTICULO 27°: Escalones: Las escaleras deberán tener sus escalones con huellas y contrahuellas determinadas por la fórmula de Blondell: $2a+b=0,64$ m, en que a es la altura del escalón y b la huella sin tomar el vuelo o saliente. Los escalones no podrán sobrepasar las siguientes alturas:

- Viviendas colectivas sin ascensores: *a* máximo de 0,17 metros. Cuando los tramos de la escalera sean rectos en todo el trazado, queda prohibida la compensación de la huella.
- Viviendas colectivas con ascensor: *a* máximo de 0,185 metros.

ARTICULO 29°: Ancho Mínimo: El ancho mínimo de las escaleras serán los siguientes:

-Viviendas colectivas: Con ascensor: 1 metro Sin ascensor sirviendo hasta seis apartamentos: 1,20 metros y a más de seis apartamentos 1,40 metros.

ARTICULO 31°: Paso a Altura Libre: El paso o altura libre de las escaleras en todo su recorrido, incluyendo el punto más bajo de las vigas, si las hubiera, no será inferior a 2,10 metros.

ARTICULO 32°: Iluminación: La luz para escalera estará determinada de acuerdo a las siguientes normas:

Viviendas colectivas o apartamentos: La iluminación de la escalera deberá ser directa de patio, patiecillos, jardines, etc. por intermedio de ventanas con superficie no menor de 1/10 del desarrollo superficial de la escalera y por planta.

La luz cenital será permitida en escalera hasta tres plantas en viviendas colectivas o apartamentos, cuando el ojo libre de la misma tenga una superficie no menor a 2 m² y el ancho no inferior a 0,70 metros, la superficie iluminante tendrá una superficie mínima de 2 m².

4.1.2- Aspectos Ambientales

En el análisis del clima se combinan varios factores de los cuales los principales son: vientos, temperatura, precipitación y humedad, los cuales sirven como parámetros de diseño para regular las condiciones naturales y artificiales en un proyecto, tomando en cuenta que las variaciones de estos factores afectan otros aspectos dentro del diseño.

Según los datos climáticos de la Dirección Nacional de Meteorología (DNM), se tienen los siguientes promedios de temperatura para la ciudad de Paysandú:

Temperaturas

Medias Mensuales: Máximo: 24,4°C Mínimo: 14,0°C

Absolutas: Máximo: 39,7°C Mínimo: -3,3°C

Precipitaciones Anuales

Días: 113

Volumen: 1836,9 l/m²

4.1.3-Recursos Naturales

4.1.3.1-Vegetación

En el terreno donde actualmente se encuentra la Dirección de Servicios no existe vegetación, en su interior está totalmente pavimentado para el ingreso de vehículos de la Intendencia, de manera que no podrá conservarse en la propuesta de diseño, de la misma forma, es mínima la vegetación que existe en el entorno de dicha institución, por lo que se procuró integrar la vegetación existente al proyecto a desarrollar, así como, implementar más áreas de vegetación con el fin de crear ambientes agradables con una vegetación variada y armónica.

4.1.4- Contaminación Ambiental

En el área donde está ubicado el terreno no se observa ningún foco de contaminación pero si se da una serie de problemas de contaminación a través de:

4.1.4.1-Visual

En el área donde está ubicado el terreno existen edificaciones y espacios agradables para el desarrollo de la sociedad, sirven como referencia para ubicar la institución y estos a la vez brindaría una vista agradable para todas las personas que están dentro y fuera del lugar, por calle Zorrilla de San Martin, se encuentra la Plaza de Deportes en la cual la sociedad sanducera realiza actividades deportivas o físicas y también los propios estudiantes realizan sus actividades curriculares, brindando una vista agradable para las personas que estarán dentro del lugar.

4.1.5-Uso del Suelo

En el siguiente cuadro se muestran los diferentes usos de suelos que hay en el entorno del terreno siendo el más predominante el comercio, y vivienda; siguiendo el uso recreativo e institucional. La clasificación del terreno a utilizar se encuentra dentro del Centro Urbano.



Figura N°82 –Ubicación y su Entorno

4.1.6-Topografía

El terreno es de forma casi trapezoidal, el terreno está dirigido longitudinalmente de oeste a este, cuyas dimensiones son:

Calle Rio Negro:

- Sentido: Oeste-Este
- Longitud: 156.45 m

Calle Zorrilla de San Martín

- Sentido: Sur-Norte
- Longitud: 89.70 m

Calle Solís

- Sentido: Este-Oeste
- Longitud: 159.15 m

Calle Luis Alberto de Herrera

- Sentido: Norte-Sur
- Longitud: 94.95 m



Figura N°84 -Calle Zorrilla de San Martin (al este)

Pasa por lugares estratégicos que sirven como referencia para llegar al proyecto como son: La Intendencia Municipal de Paysandú, la Plaza Constitución, el Juzgado, la Terminal de Ómnibus, el Microcentro de la ciudad (Av. 18 de Julio).

En esta calle transitan vehículos livianos y ómnibus.

La zona cuenta con una gran cantidad de servicio de línea urbana de ómnibus, que pasan por esta calle, la cual consideramos como la de principal acceso al Centro Universitario. Las líneas que circulan por esta vía son:

- Línea 103: Cementerio/Zona Industrial
- Línea 104: Nuevo Paysandú/IC23
- Línea 107: Santa Elena/Hospital
- Línea 108: Mevir Paysandú/Centro
- Línea 109: Barrio Chaplin/Av. Soriano
- Línea 110: Barrio Norte/Centro

- Calles Luis Alberto de Herrera (Norte-Sur), Solís (Este-Oeste) y Rio Negro (Oeste-Este): Son vías de reparto interno. Son calles de un solo sentido, cuyo tráfico no es tan fluido como la calle anteriormente mencionada, posee 9.00 metros de ancho. Se aprecia cuál de las calles es la que posee mayor flujo vehicular para determinar cuál será la mejor ubicación del acceso peatonal y vehicular para el proyecto que se realizará.



Figura N°85- Calle Solís (al sur)



Figura N° 86– Calle Luis Alberto de Herrera (al oeste)

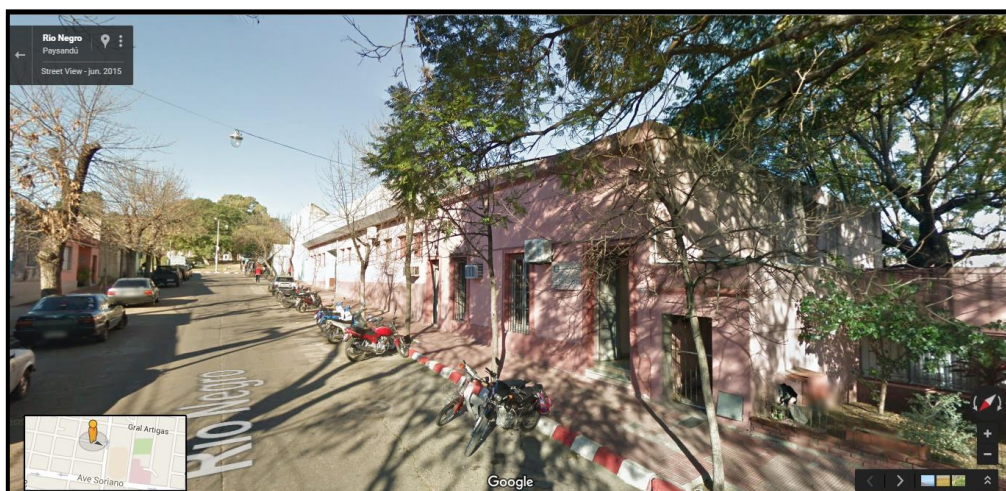


Figura N° 87- Calle Rio Negro (al norte)



Figura N°88-Calle Rio Negro (al norte)-Ubicación Oficinas del Departamento General de Servicios

4.2- PLAN DE NECESIDADES Y PROGRAMA ARQUITECTONICO

4.2.1-Introducción

El proceso de planificación del edificio para el CUP empezó con la elaboración de un programa de necesidades de espacios, este programa presenta una visión integral de todo el CUP para proyectar las necesidades de espacios a requerir.

El programa expone en primer lugar el propósito de la organización educativa de la que forma parte el CUP, su función en esta organización, su estructura organizacional y administrativa, sus funciones y las necesidades que debe satisfacer un centro universitario en general.

En base a varias entrevistas realizadas tanto al director del CUP, como a los coordinadores de cada carrera, informaron sobre las necesidades edilicias actuales y de la infraestructura de la cual cuentan, se logró realizar un plan de necesidades.

Este análisis, tiene como principal objetivo, el de conocer la necesidad primordial de cada una de las dependencias del CUP para tener un claro panorama de estas, y aplicarlo con más detalle en el Programa Arquitectónico, para contemplar de qué manera se puede solventar dichas necesidades espaciales de la manera más adecuada. El Programa de Necesidades a presentar, contiene las necesidades más generales de cada Dirección y sus Dependencias.

Se ha considerado con mayor prioridad aquellas dependencias que estén ubicadas en edificios que el CUP utiliza mediante la disponibilidad de otras instituciones educativas para solventar las necesidades espaciales que posee.

4.2.2- Programa de Necesidades

Dentro del programa de necesidades que se desarrolló, considerando las grandes áreas a estudiar, dentro del área académica, se sub dividieron las distintas facultades de manera que cada una de ellas se encuentren independientes una de otras. Como se verá, en la facultad de ISEF, se incluyen espacios que los hemos considerado como parte del área de bienestar, ya que estas son parte de la formación académica de dicha facultad.

Dentro de dicho programa, se consideró incluir la infraestructura ya existente y la necesaria para satisfacer todas las necesidades del Centro Universitario de Paysandú.

Se han considerado ciertos criterios básicos para maximizar el uso del recurso físico, de acuerdo al Criterios y Normativa Básica de Arquitectura Escolar del Ministerio de Educación de la Dirección de Infraestructura de la República Argentina, este criterio implica:

- la flexibilización del uso de los espacios, para asegurar el uso intensivo de los mismos.
- la programación de requerimientos de espacios, en la medida que aseguren altos índices de utilización de los mismos.
- la utilización de indicadores de espacios por alumno y por tipo de edificio que, respetando las condiciones necesarias de uso, permita una correcta relación costo-beneficio.

Primeramente, se analizaron las áreas componentes, para luego desarrollar el Programa de Necesidades y Arquitectónico.

4.2.2.1- Áreas Componentes

El diseño del edificio educativo contempla una organización espacial que evite interferencias entre las distintas actividades que en él se desarrollan.

La presente clasificación en áreas funcionales, tiene por objeto caracterizar las actividades y requerimientos físicos que tienen los distintos espacios de un edificio educativo, sin implicar necesariamente la asignación de locales específicos. La dimensión y la complejidad de las áreas dependerán del tamaño del establecimiento y de los niveles y modalidades de enseñanza previstos.



Figura N°89- Áreas Componentes del Centro Universitario de Paysandú

4.2.2.1.1-Áreas de Infraestructura Académica



Figura N°90- Áreas de Infraestructura Académicas

Aquí se desarrollan todas las actividades académicas de las distintas carreras dictadas, tanto prácticas como teóricas. Esta área es la que más déficit, a lo que refiere a infraestructura actualmente el Centro Universitario tiene, y en el cual se hizo mayor énfasis en su desarrollo.

4.2.2.1.2-Áreas de Infraestructura Administrativa



Figura N°91- Áreas de Infraestructura Administrativa

Las actividades que nuclea esta área se refieren siempre a la gestión general del establecimiento, a su administración, a los aspectos organizativos de la enseñanza y al cuidado de las condiciones físicas y psíquicas de los alumnos, constituyéndose en el nexo entre las actividades internas y externas del edificio escolar. Los espacios requeridos para ello tienen, según los casos, características de despacho, oficinas o boxes.

Se ajustó el número de locales y sus dimensiones a los requerimientos del personal estrictamente necesario, evitando la multiplicación de locales de tamaño reducido con funciones similares.

4.2.2.1.3-Áreas de Infraestructura de Bienestar

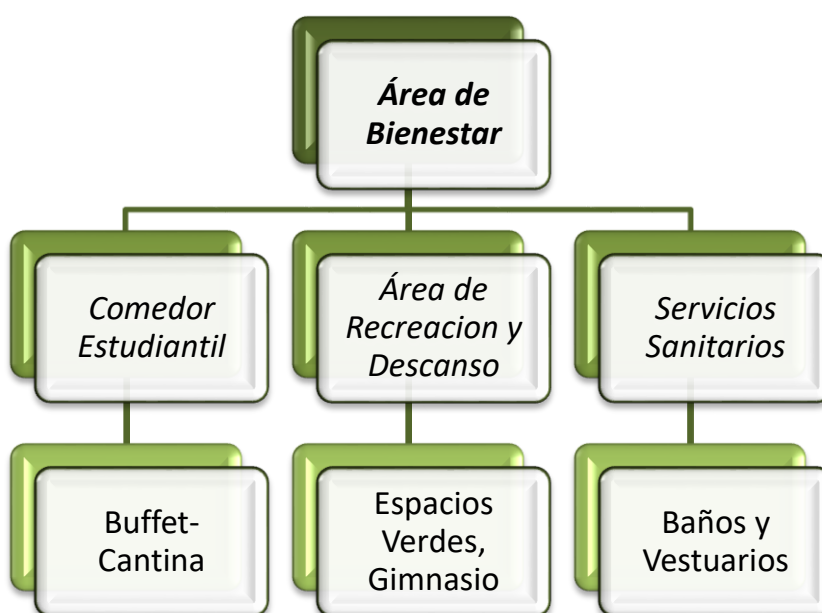


Figura N°92- Áreas de Infraestructura de Bienestar

El área de bienestar, es de gran importancia al igual que las restantes, ya que forma parte del desarrollo académico de los estudiantes. Aquí se podrán realizar actividades curriculares, de recreación y de integración.

En base a esta distribución de las tres grandes áreas, en la cual se distribuye la organización del Centro Universitario de Paysandú, y como ya se ha mencionado, con la información brindada por las autoridades y docentes del CUP, a lo que refiere a las necesidades edilicias, se desarrolló la siguiente tabla especificando a que área pertenece, que actividades se desarrollaran en las mismas y quienes serán los usuarios.

PROGRAMA DE NECESIDADES					
DIVISION	DEPARTAMENTO	ACTIVIDADES	USUARIOS		
ÁREA ADMINISTRATIVA	ÁREA ADMINISTRATIVA	Rectoría	Dirigir y Representar	Decano	
		Secretaría	Administración del Co-Gobierno	Secretarías	
		Recursos Financieros	Responsable de la Gestión Financiera Institucional	Personal Técnico	
			Expedición de los Sueldos al Personal del CUP	Personal Técnico	
		Recursos Materiales	Manejar y Administrar los Recursos del CUP	Personal Técnico	
			Proveer los recursos académicos y de mantenimiento	Personal Técnico	
		Recursos Humanos	Selección y Evaluación del Personal	Personal Técnico	
		Recepción	Informes, Recepción y Vigilancia del CUP	Personal Técnico	
		Unid. De Apoyo a la Enseñanza	Asesoramiento para alumnos	Alumnos y Docentes	
		Bedelia	Administración de Asuntos Estudiantiles	Personal Técnico	
Biblioteca	Prestamo de Material Bibliografico	Personal Técnico			
Informatica	Soporte Tecnico de la Red y Mantenimiento	Personal Técnico			
ÁREA ACADÉMICA	ESCUELA UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA MÉDICA (EUTM)	Aula Teórica EFUNO	Dictado de clases de materias comunes de primer año	Alumnos y Docentes	
		Aula Teórica CIO Salud	Dictado de clases de materias del ciclo optativo	Alumnos y Docentes	
		Lab. de Practicas Científicas	Aprendizaje de habilidades clinicas simuladas	Alumnos y Docentes	
		Lab. Enseñanza Multiple	Para el armado de modelos anatomicos y practicas	Alumnos y Docentes	
		Aulas de Clases Teóricas	Dictado de clases para materias de cada carrera	Alumnos y Docentes	
		Unid. De Apoyo a la Enseñanza	Funciones administrativas relacionadas con la EUTM	Alumnos y Docentes	
	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA (ISEF)	Aula Teórica Ciclo Inicial	Dictado de clases de materias comunes de primer año	Alumnos y Docentes	
		Aulas de Clases Teóricas	Dictado de clases para materias de cada carrera	Alumnos y Docentes	
		Unid. De Apoyo a la Enseñanza	Funciones administrativas relacionadas con la ISEF	Alumnos y Docentes	
	FACULTAD DE PSICOLOGIA	Aulas de Clases Teóricas	Dictado de clases para materias de cada carrera	Alumnos y Docentes	
		Unid. De Apoyo a la Enseñanza	Funciones administrativas relacionadas con la EUTM	Alumnos y Docentes	
	ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES	Aulas de Clases Teóricas	Dictado de clases para materias de cada carrera	Alumnos y Docentes	
		Unid. De Apoyo a la Enseñanza	Funciones administrativas relacionadas con la EUBCA	Alumnos y Docentes	
	INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	Aulas de Clases Teóricas	Dictado de clases para materias de cada carrera	Alumnos y Docentes	
		Unid. De Apoyo a la Enseñanza	Funciones administrativas relacionadas con la IENBA	Alumnos y Docentes	
	FAC. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Aulas de Clases Teóricas	Dictado de clases para materias de cada carrera	Alumnos y Docentes	
		Unid. De Apoyo a la Enseñanza	Funciones administrativas relacionadas con la IENBA	Alumnos y Docentes	
	FACULTAD DE INGENIERIA (FING)	Aulas de Clases Teóricas	Dictado de clases para materias de cada carrera	Alumnos y Docentes	
		Taller de Informatica	Dictado de Clases Practicas afines a la Informatica	Alumnos y Docentes	
		Taller de Mecánica	Dictado de Clases Practicas afines a la Mecanica	Alumnos y Docentes	
		Unid. De Apoyo a la Enseñanza	Funciones administrativas relacionadas con la FING	Alumnos y Docentes	
	FACULTAD DE QUIMICA (FQ)	Aulas de Clases Teóricas	Dictado de clases para materias de cada carrera	Alumnos y Docentes	
		Lab. De Química	Praticas de Laboratorio Cientificas Experimentales	Alumnos y Docentes	
		Unid. De Apoyo a la Enseñanza	Funciones administrativas relacionadas con la FQ	Alumnos y Docentes	
	ÁREAS DE BIENESTAR	ÁREAS DE BIENESTAR	Servicios Higienicos	Baños	Alumnos y Docentes
			Vestuarios	Higienizacion luego de actividades fisicas	Alumnos y Docentes
			Cantina	Brindar servicio de oferta de alimentos preparados	Alumnos y Docentes
Comedor Estudiantil			Brindar servicio de almuerzo a estudiantes becarios	Alumnos y Docentes	
Gimnasio			Dictado de clases practicas y recreación	Alumnos y Docentes	
Cancha Tipo Futbol 5			Dictado de clases practicas y recreación	Alumnos y Docentes	
Estacionamiento			Guardado de vehiculos	Alumnos y Docentes	
Piscina			Dictado de clases practicas y recreación	Alumnos y Docentes	
Zonas Verdes y de Descanso	Recreación, actividades academicas al aire libre	Alumnos y Docentes			

Tabla N°42- Programa de Necesidades

4.2.3- Diseño Arquitectónico

4.2.3.1- Criterios de Diseño.

4.2.3.1.1-Criterios Funcionales

A continuación, se definen los criterios de carácter funcional, que son determinantes para el diseño.

4.2.3.1.1.1-Dimensionamiento

El dimensionamiento considerado más adecuado en planta, se definió por medio de un módulo espacial cuadrado, de 7.20 x 7.20 m. Según los criterios normativos, (Ministerio de Educación) este módulo es el más apropiado, ya que se adapta fácilmente a los materiales de construcción más utilizados y al descomponerse en sus factores, permite una mayor disponibilidad.

Según experiencias, la forma rectangular ofrece mayores posibilidades para los espacios educativos, sobre todo en la distribución del mobiliario, además de que cumple, de buena manera, con las condiciones térmicas, acústicas y de iluminación.

Para el dimensionamiento de los distintos espacios se tomaron criterios normativos para su dimensionamiento, de manera que se cumplan los requerimientos mínimos de confort, seguridad y funcionalidad.

A continuación, se detallan para los distintos espacios los criterios utilizados.

4.2.3.1.1.1.1-Aulas

Se consideraron los siguientes criterios para el diseño de las aulas:

- La cantidad de alumnos, las características del mobiliario utilizado y los requerimientos de disponibilidad de material didáctico cotidiano definen la superficie del aula.

- Se facilitaron diferentes agrupaciones del alumnado para posibilitar la organización del trabajo individual, en grupos parciales o totales, según el tipo de actividad.

- Según las recomendaciones la utilización en el diseño de las aulas de formas cuadradas o rectangulares. En este caso se realizaron rectangulares. En estas últimas, el lado mayor no superará en 1.50 veces el lado menor.

Las mismas cumplen con los siguientes requerimientos:

a) Aula para actividades teórico-prácticas:

- Capacidad máxima: 40 alumnos, capacidad aconsejable 36 alumnos.

- Equipamiento básico: mesas bi-personales, sillas individuales y percheros.

En caso de funcionar como aula-taller contara con los equipos y ayudas didácticas propias de esa área, en cada aula.

- Superficie mínima requerida: 1.35 m²/alumno, incluye lugares de biblioteca/consulta especializada.

b) Aula para actividades teóricas, en forma exclusiva: Capacidad: pueden existir aulas teóricas de distintas capacidades.

- Equipamiento básico: sillas paletas individuales.

- Superficie mínima requerida: 1.35 m²/alumno, incluye lugares de guardado.

4.2.3.1.1.1.2-Laboratorios, Talleres

La enseñanza en laboratorios y talleres se basa en experimentos individuales y grupales en el descubrimiento y la investigación, en clases de demostración y teóricas. Para ello, el espacio del laboratorio debe:

- permitir la ejecución de experiencias tanto para el docente con carácter demostrativo como por los alumnos, realizar investigaciones, consultar material bibliográfico, etc.
- permitir la proyección de diapositivas y videos,
- realizar explicaciones generales, tener la posibilidad de ser usado por los alumnos fuera del horario escolar, contar con lugar para guardado sustancias peligrosas.

El equipamiento básico, debe contemplar:

- mesas para grupos de 4/6 alumnos
- suministro de agua, gas y electricidad,
- estantes para material de uso cotidiano, lugares de guardado con puertas, para material reservado.

Si por las características del establecimiento, el local de laboratorio resultara un espacio con baja utilización se contempló la incorporación de funciones adicionales compatibles.

Las mismas deben cumplir los siguientes requerimientos:

- Capacidad máxima: 40 alumnos, capacidad aconsejable 36 alumnos.

- Superficie mínima requerida: 1.85 m²/alumno, incluye lugar de guardado, biblioteca, lugar de preparación y lugar para el trabajo docente.

4.2.3.1.1.1.3-Sala de Informática

En este espacio se desarrollan todas las actividades de enseñanza y aprendizaje de computación e informática.

- Cumple con los requerimientos establecidos para aulas.
- Es aconsejable que este espacio se integre con el del centro de recursos pedagógicos y centro de producción de bienes, debiendo tener la posibilidad de funcionar independientemente, a fin de optimizar los recursos y darle mayor flexibilidad de uso.

Se cumple que:

- Capacidad: 40 alumnos, capacidad aconsejable 36 alumnos.
- Superficie mínima requerida: 1,50 m²/alumno.

4.2.3.1.1.1.4-Unidad de Apoyo Académico

El espacio de la sala de docentes debe permite realizar trabajos individuales y grupales, actividades de planificación conjunta, de elaboración de material didáctico, para la atención personalizada a alumnos con necesidades especiales y también como lugar de descanso del cuerpo docente.

- Cuenta con espacio de guardado para material de consulta.
- Tiene relación con el centro de recursos y producción.

El equipamiento básico lo constituye mesa/s de trabajo, mueble/s de guardado para documentación y biblioteca de uso cotidiano.

Cuenta con una sala para docentes con espacio para tareas individuales y grupales.

- Superficie mínima requerida: 2.00 m² /docente de tiempo completo, con una superficie mínima de 9.00 m².
- Altura mínima: 2.60 m.

4.2.3.1.1.1.5-Dirección

La función prioritaria del equipo directivo es la coordinación del proyecto institucional y de las relaciones con la comunidad.

- Cuenta con un despacho para dirección, con facilidad de acceso, con posibilidad de vinculación con todas las áreas del edificio y con comodidad para espera de público.
- Equipamiento básico: escritorio, muebles de guardado de distinta documentación y una mesa.

En casos más complejos puede ser necesario despachos para la vice-dirección y espacios destinados a sala de espera, no siendo este el caso.

Las superficies mínimas requeridas utilizadas como referencia fueron:

- Superficie mínima para Dirección: 9.00 m²
- Superficie mínima para vice-dirección: 9.00 m²
- Superficie mínima de secretaria administrativa: 4.50 m² por persona, incluyendo lugar de archivo.
- Altura libre mínima: 2.60 m.

4.2.3.1.1.1.6-Administración

Las actividades administrativas requieren, oficina de secretaría, archivo y tesorería, contando con acceso directo del público.

- El equipamiento básico está constituido por puestos de trabajo, archivos y lugares de guardado de legajos y documentación.
- Superficie mínima de secretaria administrativa: 4.50 m² por persona, incluyendo lugar de archivo.

4.2.3.1.1.1.7-Áreas de Recreación y Descanso

Los espacios para la recreación, cubiertos y descubiertos, están dimensionados y diseñados de acuerdo al ciclo y nivel educativo al que sirven. Los espacios de recreación están en relación directa con el nivel o ciclo al que sirven. La proporción entre tipos de espacios descubiertos, semi-cubiertos y cubiertos debe responder a las características bio-ambientales.

Los espacios de recreación semi-cubiertos y cubiertos están previstos para condiciones climáticas desfavorables. Se debe tener en cuenta que este espacio es generador de ruidos para su ubicación en el edificio; tanto interna como externamente. Esta actividad puede ser realizada en las salas de uso múltiple seccionales y generales y las circulaciones de aulas, talleres y laboratorios cuando sus dimensiones lo permitan.

Los espacios de recreación descubiertos ofrecen las mejores posibilidades para el desarrollo de las actividades de recreación, en cuanto a capacidad y asoleamiento y ofrecen una real integración con los otros espacios exteriores del edificio.

Cuenta con el equipamiento adecuado, acorde el nivel educativo que se brinda en el lugar. Está equipado con un gimnasio, en el cual se pueden realizar tanto actividades académicas como recreativas.

También se contempló superficie exterior para estacionamiento de ciclomotores y bicicletas, áreas verdes, etc.

- Superficie mínima requerida: 2.00 m²/alumno.

4.2.3.1.1.1.8 -Comedor Estudiantil y Cantina

Se tuvieron en cuenta los problemas que este uso puede suscitar: olores, suciedad, previéndose la realización de la limpieza, en el lapso que media entre turnos. El servicio nutricional consta de un área de cocina. Se dimensionó en relación con la magnitud y organización del servicio y cuenta con espacios y elementos adecuados para la conservación y depósito de los alimentos.

La cocina está ubicada de modo tal, que fuera del horario de comidas pueda hacer las veces de cantina, con servicio a través de mostrador, evitando así espacios especiales para este fin durante los períodos de recreos y actividades comunitarias.

- Superficie mínima requerida: 1.05 m²/persona.

4.2.3.1.1.1.9-Servicios Sanitarios para Alumnos

La eficacia de los servicios sanitarios depende tanto de la cantidad de unidades necesarias en relación con el número de alumnos, como de su ubicación en relación con las áreas de actividades a las que deben servir. Los locales sanitarios tienen, dimensiones adecuadas de recintos, puertas y separación de artefactos, fluidez en las circulaciones internas y protección de vistas desde el exterior del local, a fin de lograr una cómoda y total utilización de las instalaciones.

Los servicios sanitarios mínimos para alumnos utilizados son:

- 1 inodoro cada 40 alumnos varones o cada 20 alumnas mujeres.
- 1 mingitorio cada 40 alumnos varones.
- 1 lavabo cada 40 alumnos varones y/o mujeres.
- 1 bebedero cada 50 alumnos.

Los recintos para inodoro tendrán como mínimo 1.20 m. de profundidad por 0.80 m. de ancho con puertas de 0.60 m. de paso libre.

En todo establecimiento educativo se debe prever servicios sanitarios para minusválidos. La ubicación del mismo está vinculada directamente con la circulación general, de manera de reducir al mínimo las barreras arquitectónicas.

4.2.3.1.1.1.10-Estacionamiento

Como el lugar de emplazamiento del proyecto se ubica en una zona urbana, se contempló un sector de estacionamiento para ciclomotores, bicicletas, etc., con acceso diferenciado de peatones y ubicado en zonas que no afecten la actividad educativa. Así también, un sector

para autos con estacionamiento diferenciado para discapacitados, que se encuentra cercano y accesible al ingreso principal de la Institución.

4.2.3.1.1.1.11-Medios de Entrada / Salida y Circulaciones

La disposición, cantidad y ubicación de los medios de entrada / salida y circulaciones debe tener en cuenta los requerimientos del edificio según tamaño y complejidad, para proporcionar una adecuada y ordenada vinculación con el exterior y entre los distintos sectores, con el fin prioritario de contribuir a la seguridad personal de los integrantes de la comunidad educativa.

Para este caso, se proyectó, especialmente, los desplazamientos grupales y a veces masivos de los alumnos, que se desarrollan en lapsos reducidos, para lograr un conecto funcionamiento.

Los recorridos de las circulaciones tiene anchos de 3.50 m en las zonas de aulas y también de 7.20 m, pudiéndose integrar, eventualmente, a las salas de usos múltiples, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de la superficie cubierta, de manera que no perturben las actividades que allí se realicen.

La dimensión de escaleras, corredores y demás medios calculados, tienen en cuenta el número de ocupantes a efectos de permitir una fácil y rápida evacuación del sector en casos de urgencias.

Las puertas, al abrirse no reducen la amplitud del pasillo.

El diseño de las circulaciones es fluido, siguiendo la tendencia natural de las personas, evitando recorridos tortuosos e indirectos El diseño de las circulaciones, facilita el desplazamiento de minusválidos o alumnos con problemas psicomotrices.

Este edificio como es de cuatro niveles; la circulación vertical propuesta fue diseñada de tal forma, que sirva para que cualquier persona con diferentes condiciones físicas pueda utilizarlos y se identifican fácilmente las áreas de elevadores y escaleras y estas no son estrechas.

Para el área Administrativa, existirán áreas donde la circulación será limitada, ya que en esta dirección existen áreas como: áreas de tesorería o las áreas de fondo externo, que no se puede delimitar una circulación para el público en general, sino que fue diseñada solo para el personal laboral.

La circulación vertical móvil fue propuesta para que sea segura al usuario y ubicada en puntos céntricos de fácil acceso al público tanto el laboral como el particular.

En los niveles superiores existen áreas accesibles y su circulación es fluida enfatizando salidas de emergencias, en caso de algún evento natural.

En función de criterios utilizados para la optimización de lugares educativos, se formuló un plan arquitectónico en base a la cantidad de usuarios (tanto alumnos como docentes), que utilizaran la edificación. Se consideró que se utilizara el edificio en dos turnos, de manera que todas las instalaciones estén ocupadas durante todo el día.

En la tabla siguiente, se expresa la capacidad máxima de personas para cada espacio, el espacio total requerido y la superficie por persona por metro cuadrado mínima considerada en cada caso. Como se podrá apreciar, las áreas que están en color gris, son superficies mínimas consideradas para esos sectores.

PROGRAMA ARQUITECTONICO								
DIVISION	DEPARTAMENTO	N° DE AMBIENTES	N° DE PERSONAS	ÁREA INDIVIDUAL (m2)	ÁREA (m2)	CIRCULACION (m2)	TOTAL (m2)	
ÁREA ADMINISTRATIVA	ÁREA ADMINISTRATIVA (321 funcionarios)	Secretaría	1	2	-	9,00	1,80	10,80
		Rectoría	1	2	-	9,00	1,80	10,80
		Recursos Financieros	1	2	-	9,00	1,80	10,80
		Recursos Materiales	1	2	-	9,00	1,80	10,80
		Recursos Humanos	1	2	-	9,00	1,80	10,80
		Recepción	1	2	-	9,00	1,80	10,80
		Unidad Informática	1	2	-	9,00	1,80	10,80
		Adm. De la Enseñanza	1	2	-	18,00	3,60	21,60
		Biblioteca	1	100	1,35	135,00	27,00	162,00
		Baños	2	16	3,00	48,00	9,60	57,60
		Sala de Informatica	1	100	1,35	135,00	27,00	162,00
TOTAL		12			399,00	79,80	478,80	
ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD (2466 alumnos)	ESCUELA UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA MÉDICA (1651 alumnos)	Aula Teórica EFUNO	1	150	1,35	202,50	40,50	243,00
		Aula Teórica CIO	1	150	1,35	202,50	40,50	243,00
		Lab. de Practicas Cientificas	1	80	1,85	148,00	29,60	177,60
		Lab. Enseñanza Multiple	1	80	1,85	148,00	29,60	177,60
		Aulas de Clases Teoricas	10	50	1,35	67,50	13,50	81,00
		Baños	2	8	4,70	37,60	7,52	45,12
	TOTAL		16			806,10	161,22	967,32
	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA (736 alumnos)	Aula Teórica Ciclo Inicial	1	100	1,35	135,00	27,00	162,00
		Aulas de Clases Teoricas	5	50	1,35	67,50	13,50	81,00
		Baños	2	5	4,70	23,50	4,70	28,20
	TOTAL		8			226,00	45,20	271,20
	FACULTAD DE PSICOLOGIA (78 alumnos)	Aulas de Clases Teoricas	4	20	1,35	27,00	5,40	32,40
		Baños	2	2	4,70	9,40	1,88	11,28
TOTAL		7			36,40	7,28	43,68	
ÁREA SOCIAL Y ARTISTICA (418 alumnos)	ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES (177 alumnos)	Aulas de Clases Teoricas	4	30	1,35	40,50	8,10	48,60
		Baños	2	2	4,70	9,40	1,88	11,28
		TOTAL		7			49,90	9,98
	INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES (132 alumnos)	Aulas de Clases Teoricas	4	30	1,35	40,50	8,10	48,60
		Baños	2	2	4,70	9,40	1,88	11,28
		TOTAL		7			49,90	9,98
	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA (109 alumnos)	Aulas de Clases Teoricas	4	30	1,35	40,50	8,10	48,60
		Baños	2	2	4,70	9,40	1,88	11,28
		TOTAL		7			9,98	59,88
	ÁREA TECNOLOGIAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DEL HABITAT (380 alumnos)	FACULTAD DE INGENIERIA (283 alumnos)	Aulas de Clases Teoricas	4	30	1,35	40,50	8,10
Taller de Informatica			1	60	1,50	90,00	18,00	108,00
Baños			2	4	4,70	18,80	3,76	22,56
Taller de Mecánica			1	60	1,85	111,00	22,20	133,20
TOTAL		9			260,30	52,06	312,36	
FACULTAD DE QUIMICA (97 alumnos)		Aulas de Clases Teoricas	4	30	1,35	40,50	8,10	48,60
		Baños	2	2	4,70	9,40	1,88	11,28
		Lab. De Química	1	60	1,85	111,00	22,20	133,20
	TOTAL		8			160,90	32,18	193,08
ÁREA DE BIENESTAR	ÁREA DE BIENESTAR	Buffet	1	50	1,05	52,50	10,50	63,00
		Comedor Estudiantil	1	40	1,05	42,00	8,40	50,40
		Gimnasio	1	-	-	100,00	20	120,00
		Cancha Tipo Futbol 5	1	-	-	800,00	160	960,00
		Piscina	1	50	-	1400,00	280,00	1680,00
		Estacionamiento	1	54	35,00	1890,00		1890,00
		Zonas Verdes y de Descanso	1	1088	2,00	2176,00	435,20	978,43
TOTAL		8				914,10	5741,83	

Tabla N°43- Plan Arquitectónico

4.2.3.2.1.3-Estructuración

Los criterios de estructurales surgen del concepto de estructuración ya que por medio de estos se brinda al edificio y las personas que lo habitaran estabilidad, seguridad y orden, ya que un edificio debe ser bien estructurado.

A continuación se presentaran algunos criterios de estructuración que fueron utilizados como partida de diseño:

El edificio diseñado tiene formas sencillas, simétricas y regulares tanto en planta como en elevación.

- Se evitó que el edificio sea largo y angosto en planta.
- Se planteó una simetría en la forma regular en planta.
- Se evitaron las discontinuidades en la altura de los entresijos y el sistema de piso losa.
- Se evitó la discontinuidad en la distancia entre las columnas y su altura.
- Se planteó un esquema de planta que permite la repetición de la misma para un mayor crecimiento a futuro, ya que las condiciones del terreno tanto por su superficie como las condiciones del mismo lo permiten.

4.2.3.2.1.4-Funcionalidad

Permite el uso adecuado de los espacios que conforman un todo arquitectónico, en donde se relacionan lógica y racionalmente, para satisfacer las necesidades de comunicación, interacción y psicológicas del hombre. Para el diseño se tomó muy en cuenta este criterio ya que este regirá el orden de los espacios que conformaran el edificio.

Los criterios que se tomaron en cuenta fueron los siguientes:

- Se crearon espacios adecuados y se determinó el mobiliario necesario, para resolver problemas de movilidad humana y ubicación del mobiliario y equipo.
- Se dimensionaron espacios lo suficientemente adecuados para evitar problemas de encerramiento y aglomeración de mobiliario y personas.
- Los espacios son de fácil accesibilidad tanto para el usuario como al visitante, y que a su vez cada uno de los espacios que conforman las direcciones se relacionen de manera lógica y racional.
- El diseño del mismo permite, que aquellos usuarios no frecuentes del edificio puedan orientarse fácilmente, ya que su distribución lineal y amplia lo permite.
- Todas las áreas se vinculan directa o indirectamente, quedando solamente restringida las áreas administrativas y gubernamentales de la institución.

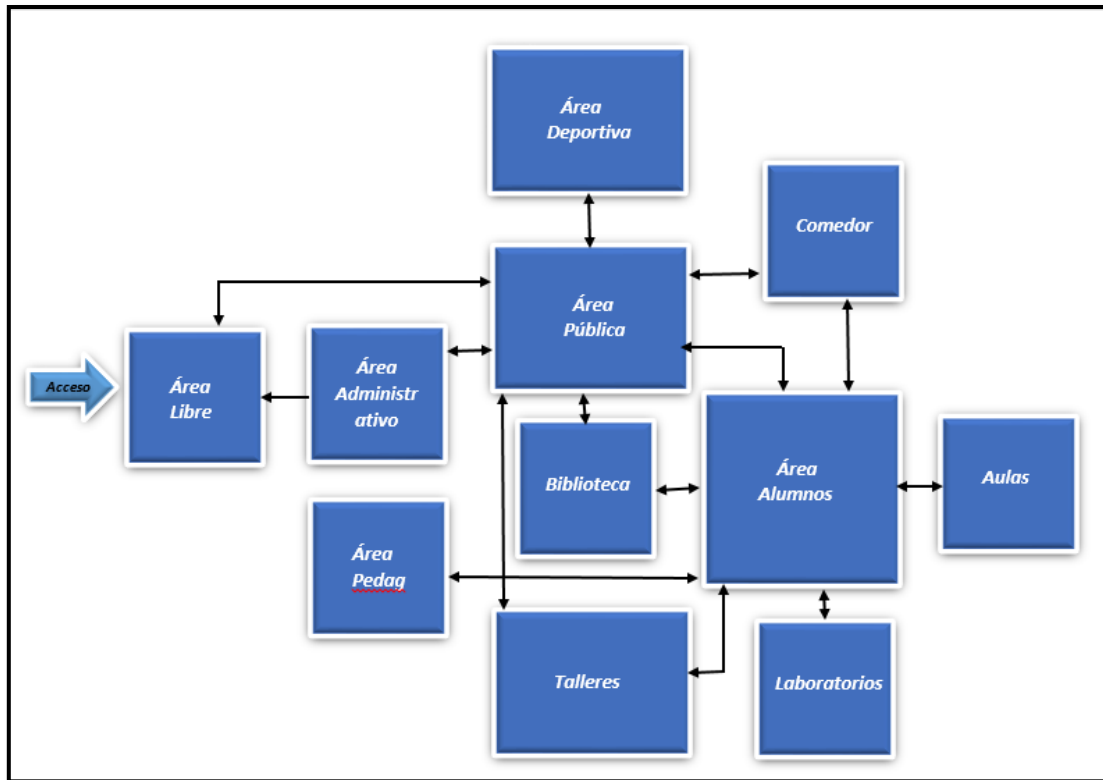


Figura N°93- Esquema de Funcionalidad del Centro Educativo

4.2.3.2.1.5-Orientación

Cuando se habla de orientación y se aplica a un diseño arquitectónico se refiere a la posición de un edificio con respecto a los puntos cardinales, ya que un edificio puede verse afectado por una mala ubicación, ocasionando soleamiento dentro de las áreas.

Al aplicar este criterio en el diseño se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se orientará el edificio de norte a sur, ya que la incidencia del sol al norte en el transcurso del año es relativamente poca en sus fachadas, en los meses de junio y julio la incidencia del sol al norte es aún menor ya que en esos meses se da el solsticio de verano.
- En las fachadas ubicadas al poniente la incidencia del sol será mayor, por eso se aprovechará y harán resaltar detalles arquitectónicos, para lograr mejores efectos volumétricos, en las fachadas oriente la incidencia del sol será en la mañana la cual es menor que la incidencia del sol al poniente que es mayor por la tarde hasta que oscurece.

Al ubicar el edificio de norte a sur, se aprovecharán los vientos dominantes creando circulaciones cruzadas de vientos, diseñando espacios de ventanería lo suficientemente

grandes para refrescar las áreas de oficinas en forma natural y aprovechar las vistas que ofrece el entorno.

4.2.3.2.1.6- Iluminación

La iluminación natural, es la mayor posible. Se procuró utilizar lo máximo de área de ventanas, evitando también la entrada de rayos solares por medio de parasoles con las dimensiones adecuadas, respecto al ángulo de inclinación del sol.

En cuanto a la iluminación artificial, se debe considerar preferiblemente luminarias fluorescentes (lámparas de tubos), ya que emiten dos o tres veces más luz que una luminaria incandescente (foco común) y su uso resultan más económico.

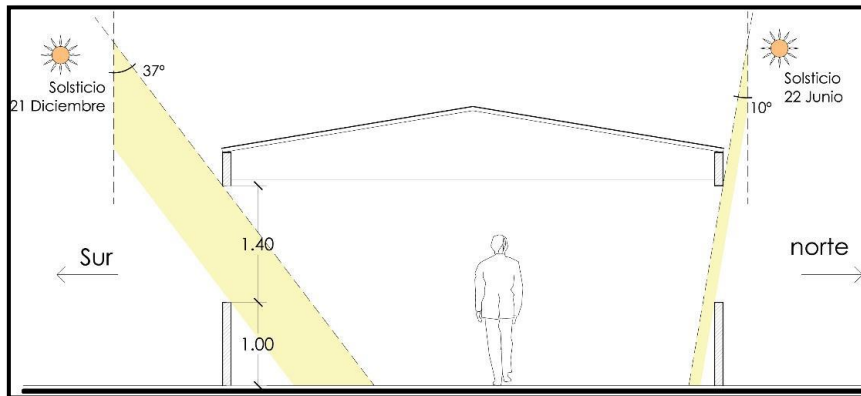


Figura N°94-Ángulo de Asoleamiento

La luminaria colocada en techos o cielo falso se distribuye de manera que no produzca reflejos ni sombras en la superficie de trabajo o pizarrón.

Se procuró mantener condiciones similares tanto en la iluminación natural como en la iluminación artificial.

4.2.3.2.1.7- Ventilación

La ventilación en los principales espacios, como salones y áreas de trabajo, se pensó que sea cruzada, generando el efecto de succión y circulación de aire mediante una apropiada orientación del edificio con respecto a las corrientes de aire.

El volumen de aire que se estima por alumno debe ser de 3.5m^3 . Para la renovación constante del aire se consideró una superficie de ventanas mayor al 20% del área del piso del salón.

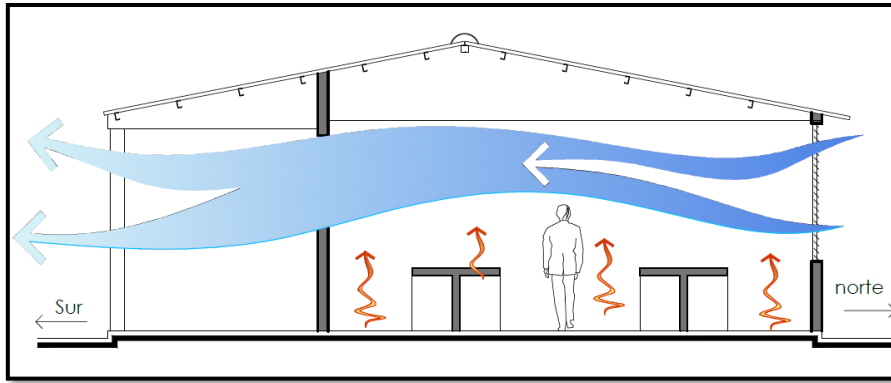


Figura N°95- Ventilación Cruzada y Renovación del Aire

4.2.3.2.1.8- Condiciones Térmicas

El diseño permite un ambiente favorable al desempeño de las actividades a realizarse, en este caso, genera confort dentro del edificio. Para lograr esto, se consideraron los siguientes criterios:

- Se evitó el asoleamiento directo
- Se planteó una buena arborización en las zonas aledañas externas.
- Aplicación de pintura aceite color blanco en la superficie externa del techo. Esto genera una mayor refracción de la luz y disminuye el calor en los ambientes internos.

4.2.3.2.1.9- Seguridad

Es la protección que se brinda tanto al edificio, equipo, mobiliario y principalmente a las personas que habitan en el lugar. En los criterios de estructuración e iluminación seguridad está incluido en ellos.

Algunos criterios que se aplicaron en el diseño en cuanto a seguridad son los siguientes:

- Se colocarán extintores contra incendios en lugares estratégicos y de fácil accesibilidad tanto en las oficinas, como en pasillos así como en lugares que requieran de extintores.
- Se enmarcarán pasillos y salidas de emergencia por medio de luminarias y rótulos.
- Se dispondrá de escaleras de emergencia para un mejor control y evacuación de la institución en caso de emergencia.
- Las puertas en salidas de emergencia abatirán hacia fuera para un fácil manejo de puertas y mejor evacuación en caso de algún evento natural.

En uno de los apartados de Infraestructura de Servicios, se detalló más específicamente este punto.

4.2.3.1.10- Infraestructura de Servicios

Aquí se detallan todos los servicios con los que cuenta la construcción, tiene lo máximo de infraestructura de servicios utilizando nuevas tecnologías y criterios ingenieriles para la optimización del espacio acorde a la época en la cual fue diseñada, ya que con el pasar del tiempo estas tecnologías implementadas en el edificio estarán en desuso o habrá mayores avances tecnológicos. El fin principal en el diseño de la infraestructura de servicios fue que alcanzara los requerimientos para considerar a este un edificio inteligente.

4.2.3.1.10.1- Servicios de Agua Corriente y Cloacas

Posee provisión de agua potable por red y eliminación de efluentes primarios por red de desagües cloacales, la misma desagota sus residuos hacia los caños colectores ubicados por calle Solís (al sur) y calle Rio Negro (al Norte), de esta manera harán el menor recorrido posible y no circulara por el interior del edificio en el caso de una eventual rotura en el sistema cloacal.

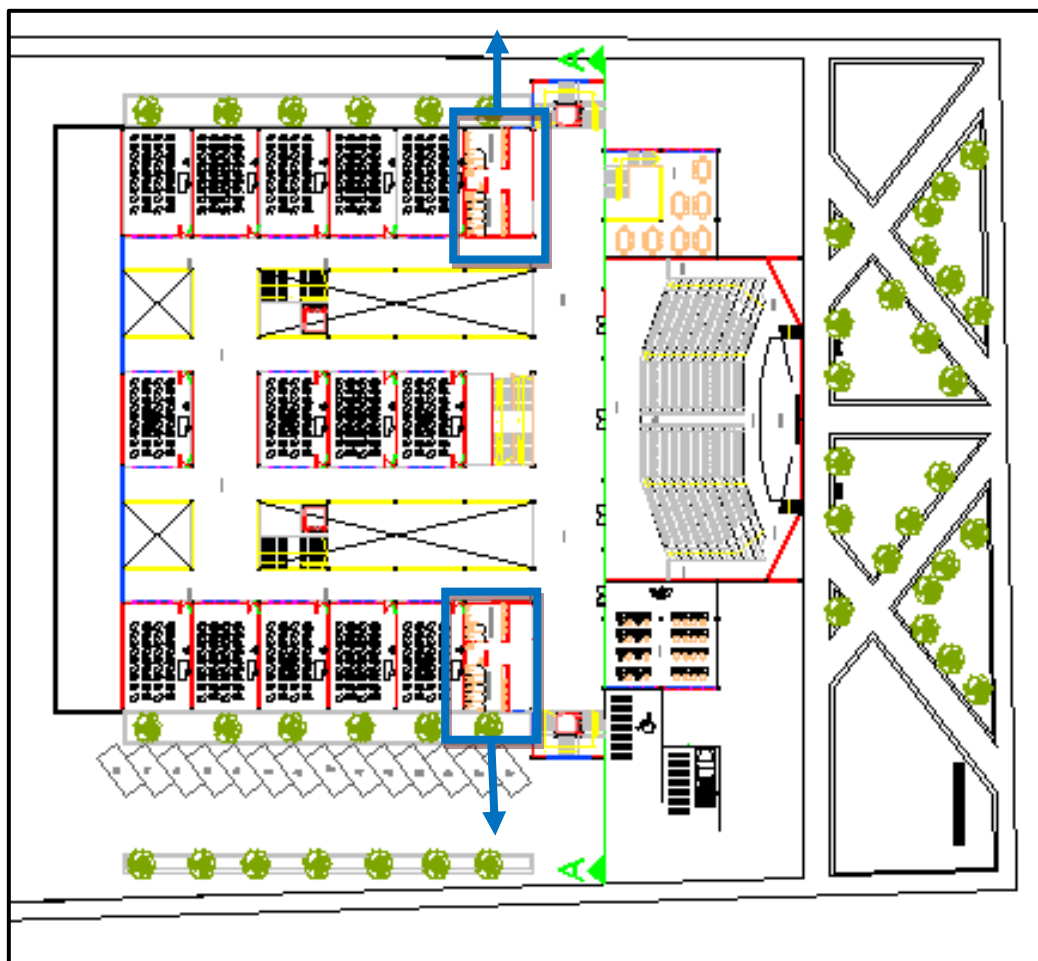


Figura N°96- Ubicación de los Bloques Sanitarios y Dirección de Descarga Cloacal

Se tuvo en cuenta que toda construcción educativa poseerá una disponibilidad total de agua potable de 35 lts por alumno y por día, en el turno más desfavorable, con una presión mínima de 4 metros. Para la optimización del servicio se implementó la instalación de bombas.

Será un sistema que garantice el apagado de la bomba cuando la demanda sea nula. Por lo tanto, será un equipo que tenga tanque hidroacumulador. El proponente deberá constatar en obra el espacio disponible para la instalación de sus equipos. Se debe instalar en la descarga de la red de suministro dentro del cuarto de bombas una válvula reguladora de presión. En conjunto con el equipo deberá instalarse una estación reguladora de presión.

CARACTERISTICAS:

- Caudal total: 5.88 Litros/segundo
- Cabeza dinámica total: 48.00 m de columna de agua.
- Presión en la descarga: 44.56 m de columna de agua.
- Cabeza neta de succión disponible: 4.38 m de columna de agua.
- Diámetro mínimo en la succión : ϕ :3"
- Diámetro tubería de descarga: ϕ : 2.1/2"
- Diámetro mínimo en la flauta de descarga: ϕ : 2.1/2"
- Potencia aproximada: 6 HP cada bomba.

Se fraccionaron en dos bombas, cada una para el 100% del caudal y potencia total.

Las motobombas se alimentarán tanto del sistema normal como del sistema de emergencia en caso de que este último exista; se conectará a ambos sistemas el total de la carga instalada y para efectos de cálculo de protecciones y controles, se tomará el 100% de la carga que está en posibilidad de funcionar.

4.2.3.1.10.2-Sistemas de Desagües Pluviales

Se verificó que en la zona de emplazamiento no se registran inundaciones. Debe verificarse la adecuada capacidad de evacuación del sistema de desagües de la red comunal, asegurando que para un tiempo de recurrencia de 3 años, no se registren inundaciones en la zona del futuro establecimiento, y que sus accesos sean transitables sin inconvenientes.

4.2.3.1.10.3-Servicio de Energía Eléctrica

La central eléctrica del edificio se ubica detrás de la escalera principal, en la que se distribuye en zonas la red de distribución del edificio. Consta de seis (6) zonas, las mismas son:

- Zona 1: Abarcan todas las aulas del ala sur
- Zona 2: Abarcan todas las aulas del ala central
- Zona 3: Abarcan todas las aulas de la zona norte
- Zona 4: Abarcan la Áreas Administrativas, Salas de Informática y Biblioteca
- Zona 5: Auditorio
- Zona 6: Circulaciones y Ascensores

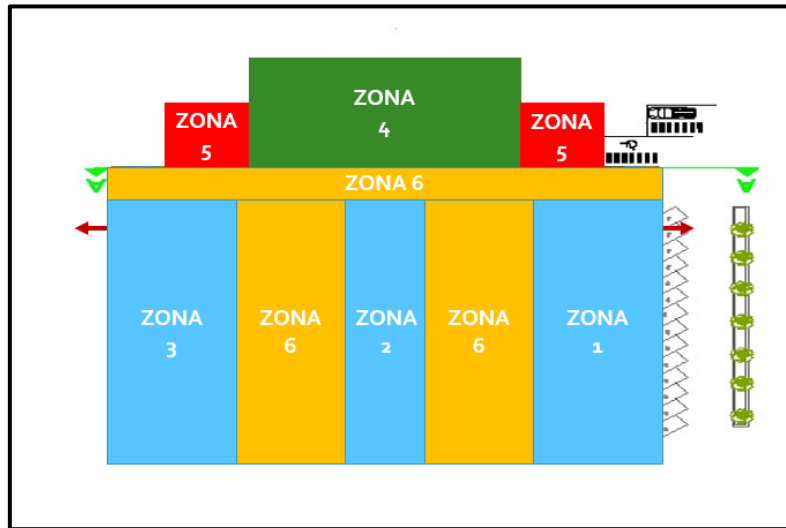


Figura N°97- Zonas de Tableros Eléctricos

Se planteó que este edificio tenga una eficiencia en el consumo de energía, que consiste en la reducción del uso de energía a un mínimo consumo. Los sistemas utilizados para la optimización de la energía son nombrados de muchas maneras: Building Automation System (BAS), Energy Management System (EMS), Energy Management and Control System (EMCS).

Algunas estrategias usadas para reducir el consumo de energía en edificios inteligentes son:

- Encendido/Apagado Programado
- Encendido/Apagado optimizado
- Ciclo de Uso
- De Reajuste
- Limitante de demanda eléctrica
- Control adaptado
- Fuentes óptimas de energía y alternas
- Aislamiento Térmico

4.2.3.1.10.4-Sistema de Seguridad y Control de Acceso

Inteligencia con respecto a la seguridad y control de accesos en un edificio inteligente consiste en el uso de alta tecnología para maximizar el desempeño de la alarma de fuego y de sistemas de seguridad mientras al mismo tiempo se minimizan los costos. Factores de aseguramiento de vidas se han involucrado en el concepto de edificios inteligentes y los utilizados son:

- Reducir la dependencia de personal
- Sistemas de circuitos cerrados por TV
- Sistemas de control de acceso
- Sistemas de detección de humo
- Alarma de intrusión
- Control de energía de elevadores, Sistemas HVAC, Puertas
- Sistemas de unidad de respaldos.

El sistema de circuito cerrado permite, desde un punto del edificio controlar todos los accesos del mismo y poder prever las acciones a tomar en casos de riesgo para la seguridad del edificio y sus usuarios.

También implementando un sistema de control de acceso, mediante una llave electrónica proporcionada a cada usuario del edificio, se pueden registrar el ingreso y egreso de las personas de manera electrónica, así como restringir el ingreso de personas a ciertas dependencias del edificio.

La implementación de un sistema de detección de humo, permite actuar de forma inmediata en caso de un eventual incendio, mediante una señal electrónica indicando el lugar del foco de ignición.

4.2.3.1.10.5-Sistema de Telecomunicaciones

Para un edificio de características educativas, y aún más en la actualidad, es necesario que cuente con un sistema de telecomunicación eficiente, de manera que en cualquier punto del edificio se pueda tener acceso a internet. Que el auditorio cuente con un sistema de teleconferencia y video-conferencia y que la misma pueda ser visualizada en distintos puntos de la universidad a elección de los usuarios sin interferir las actividades de los demás alumnos y/o docentes.

4.2.4- Especificaciones Constructivas

4.2.4.1-Introducción

En este punto se detalla todos los criterios constructivos tomados en cuenta, mencionando los materiales utilizados y técnicas constructivas, haciendo referencia a algunas características de las mismas. Se consideró que estos serían los materiales óptimos para su construcción, pero también se pueden utilizar otros materiales o métodos constructivos para la ejecución del proyecto. En el anexo se puede encontrar una memoria constructiva detallada de cada etapa constructiva de la obra, desde las tareas preliminares hasta la finalización de la misma.

4.2.4.2- Sistema Estructural

En este punto se hará referencia a las distintas partes de la estructura, mencionando brevemente algunos criterios constructivos, que como ya se mencionó, se puede optar por la utilización de otras técnicas.

4.2.4.2.1- Cimentación

En este proyecto se utilizaron zapatas aisladas de hormigón armado que responderán a las características geotécnicas del suelo donde se emplazara la construcción. Sus dimensiones se basaran en función a un pre dimensionado realizado (ver Capítulo 5- Proyecto Ejecutivo), en el cual se utilizó la norma CIRSOC 201.

4.2.4.2.2- Estructura Portante

La estructura portante está formada por columnas de forma circular y rectangular de hormigón armado, de las cuales también se pre dimensionaron. Se optó por una forma circular en lo que son las circulaciones, ya que las mismas estarán expuestas y forman parte del diseño arquitectónico. Por lo tanto, tendrán un especial acabado que sea estético y acorde a la construcción.

4.2.4.2.3- Estructura Horizontal

La estructura horizontal es de losas de hormigón armado, en las cuales se previó a la hora del pre dimensionado que cumpla con la reglamentación vigente acorde al uso del edificio.

4.2.4.3- Sistema Envolvente

En esta parte se hace referencia a los muros que tienen la función de dividir espacios o cerrar el edificio.

4.2.4.3.1- Bloques de Hormigón Celular

El hormigón celular es un material de construcción de elevada flexibilidad de uso y excelentes cualidades físicas. Este combina resistencia y aislamiento en un solo material, siendo posible aumentar considerablemente la velocidad de ejecución de la obra. Este se utilizó para los

cerramientos exteriores, con el fin de optimizar las condiciones térmicas del interior del edificio.



Figura N°98- Bloques de Hormigón Celular

4.2.4.3.2- Sistema Seco: Placa de Roca de Yeso con Parantes de Chapa Galvanizada

La resolución del cierre vertical interior se hizo a partir de sistemas secos en una sola operación, tomando parcialmente el procedimiento de sistemas industrializados como el “Steel frame” o el “Wood frame”, en cuanto a la utilización de elementos lineales (Parantes, travesaños, otros) que conforman el bastidor, y elementos de superficie (placas) que determinan el cierre.

4.2.4.4- Cubiertas

Se utilizaron diferentes tipos de cubiertas dentro del edificio, a lo que refiere a las aulas y circulaciones se utilizó las losas casetonadas, que permitió alivianar la estructura y racionalizar la cantidad de armadura y hormigón, considerando las grandes dimensiones del edificio. Generando también un cielorraso estético y funcional, ya que permitió utilizar los espacios vacíos de la estructura para ocultar todas las instalaciones del edificio.



Figura N°99- Losa Casetonadas

En las zonas de los patios internos del edificio, se optó por implementar una estructura curva metálica para la sustentación de chapas de policarbonato celular de doble pared provista de protección contra los rayos ultravioletas en su cara exterior, y debido a su doble pared, ofrece un buen aislamiento térmico, una gran rigidez estructural y un peso ligero. La misma será de 8 mm de espesor y sus medidas estándares son de 1,83 metros de ancho por 12 metros de largo.

Se colocan solapadas de manera que evitan el ingreso de agua y la utilización de una cumbrera por cuestiones estéticas. La finalidad en la elección de este tipo de cubierta en esta zona, se debe a que permite el ingreso de iluminación natural al edificio sin tener una incidencia directa del sol. Para el desagote del agua pluvial, se previó la utilización de canales extremos.

Estructuralmente hablando, predimensionando la misma se considera una flecha del 20% de la longitud del ancho total, en este caso en el que el ancho total es de 7,0 metros, por lo tanto la flecha será de 1.40 metros.



Figura N°100- Esquema Ejemplo de la Estructura Metálica para Techo Curvo

Y finalmente en el sector ubicado al oeste, es decir, el auditorio, sala de informática y biblioteca, se eligió una cubierta de chapa galvanizada con su pendiente dirigida hacia el oeste con una inclinación del 10% en donde se coloca canalones que recogen las aguas provenientes de las cubiertas y la distribuye a la bajante. A lo que refiere a la aislación acústica quedara por cuenta del constructor.

4.2.5- Evaluación de Impacto Ambiental

El impacto ambiental generado por cualquier tipo de obra civil y arquitectónica, es de gran importancia evaluarla independientemente de la magnitud de la misma. Se utilizaron diversas fuentes y metodologías para la evaluación del impacto ambiental, que son mencionadas en la bibliografía, y que no serán mencionadas de manera teórica, sino que serán explicadas de acuerdo al impacto que generen puntualmente en esta obra.

En el proceso inicial de la obra, en tareas tales como limpieza de terreno, demoliciones, excavaciones, transporte de materiales a utilizar, descarte de aquellos materiales propios de la demolición, son los que se consideran más críticos para esta obra en particular, ya que generan incomodidad para las personas que viven en el entorno de la construcción, estas son ruidos, mayor flujo de vehículos pesados debido al transporte de materiales, generación de polvo propios de los procesos de demolición y excavación. Así también como en el propio proceso constructivo de la estructura. La utilización de maquinarias viales en la etapa de construcción y la generación de ruido durante la etapa de operación, son las principales actividades que aumentan el nivel sonoro, afectando el confort sonoro diurno y/ o nocturno. Se implementarán medidas vinculadas al mantenimiento de equipos que permitirán minimizar los ruidos.

De manera de reducir al mínimo el impacto generado en la etapa constructiva, se utiliza parte de la estructura existente (chapas, estructuras metálicas) para el cerco de obra, de manera de brindar seguridad en la circulación peatonal y vehicular, así también el aprovechamiento de materiales de descarte.

A lo que refiere al impacto visual que se genera en este entorno, se considera que es nulo, ya que genera una visual agradable debido a la estética del diseño del edificio y que se vincula directamente con el entorno, sin interponer barreras físicas en lo que son los espacios verdes propios del edificio con el entorno existente, de manera que toda la población sienta como propia la nueva construcción no solo para los usuarios directos de la institución sino también de toda la ciudadanía.

El edificio construido no genera inconvenientes con respecto a su altura a las viviendas que se ubican alrededor del terreno, ya que en esta zona se permite la construcción de edificios de esta altura, sin interferir en la iluminación tanto natural como artificial. Se implementa una iluminación artificial exterior adecuada, es decir que no sea excesiva y que incomode al entorno, pero sí que destaque los detalles arquitectónicos del edificio. Por eso se utilizarán lámparas led que reducen el consumo de energía y tienen mayor vida útil lo que disminuye la cantidad de desechos.

El impacto generado durante el funcionamiento del edificio, se considera que es nulo, se tiene en cuenta que habrá un aumento del flujo de personas y vehículos, pero no será tal que influya en la rutina de los habitantes de esta zona.

La actividad económica, se ve beneficiada por la contratación de mano de obra, generando mayores puestos de trabajos, incidiendo también en los operarios, considerado como factor importante del medio socio-económico.

Se considera que es de un valor incalculable la construcción de este edificio, no solo por su estética, materialización y costo económico, sino fundamentalmente para el fin con el cual se construye que es la educación y formación de nuevos profesionales en distintas áreas que benefician a la sociedad en todos sus sentidos. La misma no tendrá una retribución económica acorde a la inversión que se requiere, pero sí una retribución inigualable a nivel educativo.

4.2.5.1- Evaluación Matricial

A continuación, se detallan los factores ambientales susceptibles de sufrir impactos a causa del proyecto con sus respectivos componentes, así como las acciones del proyecto generadoras de posibles impactos sobre dichos factores. A partir de los valores de importancia relativa total obtenidos para cada factor, se presenta un gráfico que sintetiza la magnitud del impacto para cada factor y las acciones generadoras del mismo. Los factores ambientales susceptibles de sufrir impactos (tanto negativos como positivos) que fueron considerados para la realización de la evaluación ambiental, se listan en la tabla que se presenta a continuación. En la misma se presentan además los componentes ambientales considerados para cada factor, como así también la ponderación asociada a cada uno de ellos:

4.2.5.2- Plan de Gestión Ambiental

A continuación se describen las principales medidas que se pondrán en práctica para prevenir, mitigar y/o restaurar los impactos anteriormente evaluados correspondientes a las etapas de construcción y operación del proyecto.

Los objetivos principales del Plan de Gestión Ambiental son:

- Preservar la calidad ambiental minimizando los impactos negativos ocasionados en el área de influencia directa del proyecto.
- Fomentar la ejecución de las actividades previstas para el proyecto que ocasionen impactos positivos sobre los factores ambientales.
- Garantizar la ejecución del proyecto de manera ambientalmente responsable, controlando las actividades humanas derivadas de las distintas etapas del proyecto de tal manera que se desarrollen de manera adecuada.
- Prever y ejecutar acciones directas y específicas para prevenir o corregir los impactos ambientales señalados en el Estudio de Impacto Ambiental
- Generar conciencia ambiental y promover una actitud responsable que preserve el ambiente.

5-PROYECTO EJECUTIVO

5.1-DISEÑO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL

El sistema estructural del edificio será construido en hormigón armado. Este fue adoptado luego del estudio de varias alternativas teniendo en cuenta la resistencia del suelo, los costos de construcción y los sistemas adoptados en la zona.

5.1.1-Predimensionado del Sistema Estructural

Para el predimensionado se utilizó el Reglamento Argentino de Estructuras de Hormigón CIRSOC 201 – 2005.

Se ha adoptado para el hormigón una resistencia característica en probeta cilíndrica a los 28 días de 30 MPa.

El acero para armar será del tipo ADN 420, con límite elástico 420 MPa.

5.1.1.1-Predimensionado de Bases Aisladas

Se construirán zapatas de 2 m de lado y 50cm de alto. Se colocarán 9 Φ 16 cada 22cm, con un recubrimiento mínimo de 5 cm. Cabe aclarar que la tensión admisible adoptada es de 180 KN/m² y se debe verificar realizando un estudio geotécnico del suelo en la zona a realizar la obra.

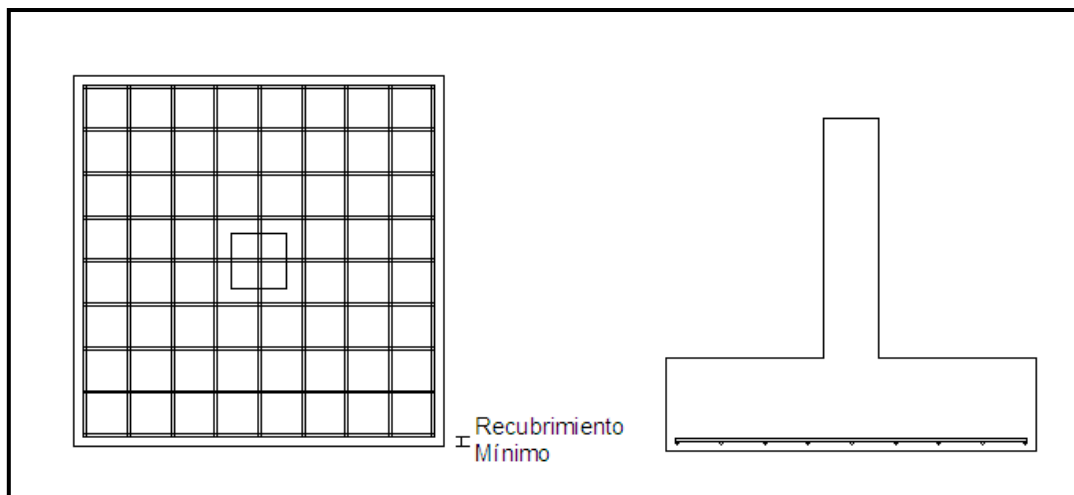


Figura N°101- Esquema Tipo de Distribucion de Armaduras de Zapatas

5.1.1.2- Predimensionado de Columnas

Se predimensionaron las columnas a flexo-compresión, obteniendo como resultado columnas zunchadas de 25 cm de diámetro, armada con 6 Φ 12, zuncho Φ 10 cada 50 mm con un recubrimiento de 40 mm.

5.1.1.3- Predimensionado de Vigas

Las vigas se predimensionaron a flexión, dando como resultado vigas de 50 cm de alto en el lado menor de las aulas (7,2 m) y 70 cm de alto en el lado mayor de las aulas (11,5 m), con un ancho de 30cm.

La armadura mínima para las vigas de 70cm x 30cm es de 27 cm² y para las de 50cm x 30cm es de 20 cm².

5.1.1.4- Predimensionado de Losas

Utilizaremos el sistema TRITON, es un sistema modular de casetones recuperables para el conformado de losas bidireccionales de hormigón armado.

De la siguiente tabla propuesta por dicho sistema obtendremos el modelo a utilizar en función de su luz máxima.

MODELO	Peso Propio [Kg/cm²]	Espesor de Losa [cm]	Consumo [unidades]	Vol. Desplazado De Hº [dm³]	Luz máxima [m]
H – 150	257,695	18	4,91	14,8	4,5
H – 200	327,85	25	4,32	26,23	7
H – 250	407,29	30	3,92	32,51	8,5
H – 300	449,55	35	1,77	92,87	10
H – 400	551,41	45	1	220,25	14

Tabla N° 45- Tabla de Pesos y Volúmenes de Losas Tritón

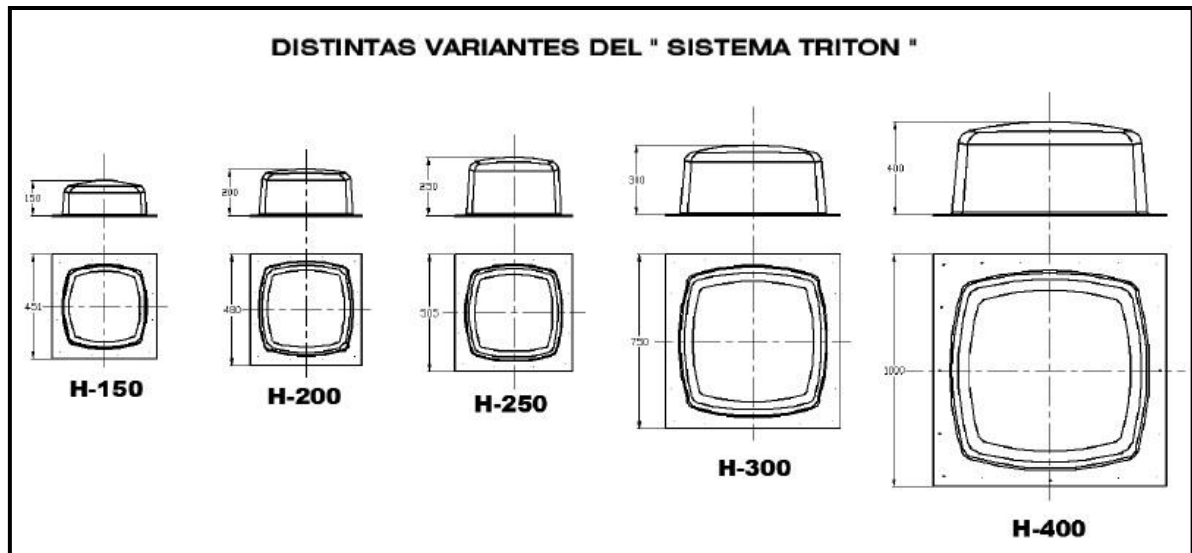


Figura N° 102- Variantes de Moldes "Sistema Tritón"

6-FINANCIACIÓN

El edificio tiene una superficie construida de 7735 m², para su presupuesto, el mismo se realizara en comparación con una construcción de características no solo constructivas semejantes sino funcionales, es decir de características educativas. De acuerdo al Plan Arquitectónico planteado anteriormente, la superficie estimada a construir era de 5741.87 m², muy inferior a la realmente planteada. La superficie estimada fue determinada en función de la cantidad de estudiantes que contaba la institución en el periodo analizado (2015-2016), por lo tanto se decidió incrementar la superficie a construir previendo un futuro crecimiento en la matrícula de estudiantes.

Según la planilla de Honorarios de Arquitectura proporcionada por el Colegio de Ingenieros de Concepción del Uruguay, el metro cuadrado de construido para un edificio de estas características se estima que es de \$14.507. Por lo tanto el precio final de este edificio es de: \$112.211.645 pesos argentinos. Este precio no contempla el valor del predio ya que el mismo fue cedido por la Intendencia Municipal de Paysandú, ya que aumentaría notablemente el precio final.

7-CONCLUSIONES

Se aprecia en forma positiva la experiencia de concluir la carrera de Ingeniería Civil englobando todos los conocimientos obtenidos en el transcurso de los años de estudio, brindando una solución concreta relacionada a la insuficiente infraestructura a nivel terciario en Paysandú - Uruguay.

Podemos afirmar que los desafíos que se generan al plantearse objetivos se encuentran satisfechos al culminar este proyecto.

Cabe destacar el aprendizaje continuo a lo largo de la realización del trabajo, valorando la experiencia de resolver situaciones en equipo.

Al llevar a cabo este trabajo se superaron las expectativas personales, logrando un cierre de la etapa de estudiantes y habiendo adquirido distintas herramientas para afrontar la vida profesional.

8-BIBLIOGRAFIA

- Portal de la UdelAR: www.universidad.edu.uy
- SGB-Sistema de Gestión de Bedelía: www.bedelias.edu.uy
- Centro Universitario de Paysandú: www.cup.edu.uy
- Centro Universitario de Salto: www.unorte.edu.uy
- Centro Universitario Región Este: www.cure.edu.uy
- Comisión Coordinadora del Interior: www.cci.edu.uy
- Facultad de Química: www.fq.edu.uy
- Facultad de Ingeniería: www.fing.edu.uy
- Escuela Universitaria Tecnológica Médica: www.eutm.fmed.edu.uy
- Instituto Superior de Educación Física: www.isef.edu.uy
- Intendencia Municipal de Paysandú: www.paysandu.gub.uy
- Dirección de Turismo de Paysandú: www.paysandu.com
- Estación Experimental Dr. Mario Cassoni: www.eemac.edu.uy
- Escuela Nacional de Bellas Artes: www.enba.edu.uy
- Diario El Telégrafo Paysandú: www.eltelegrafo.com
- Promoción y Desarrollo de Paysandú: www.paysandu.com/promocionydesarrollo/
- Congreso de Intendentes: <http://www.ci.gub.uy/>
- Centro MEC Paysandú: <http://centromecpaysandu.blogspot.com.uy/>
- Estación Experimental Dr. Mario Cassoni: <http://www.eemac.edu.uy/>
- Universidad Tecnológica: <http://www.utec.edu.uy/>
- Instituto Nacional de Estadísticas: www.ine.com.uy
- Enciclopedia Wikipedia: www.wikipedia.com
- Ministerio de Vivienda: www.sit.mvotma.gub.uy/webadf/SIT/
- Catastro de Uruguay: visor.catastro.gub.uy/VisorDNC
- Censo Web de Estudiantes de Grado 2012
- Plan Urbanístico de la Ciudad de Paysandú y su Entorno
- Ordenanza Sobre Construcción e Higiene de la Vivienda de la Ciudad de Paysandú
- Criterios Y Normativa Básica de Arquitectura Escolar del Ministerio de Educación de la Dirección de Infraestructura de la República Argentina.
- Arte de Proyectar en Arquitectura-Ernst Neufert

9-ANEXOS

9.1- INFORMACIÓN ENVIADA POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ



Carátula

Número de Documento
003065-001128-15

Iniciado en 003065 - SECRETARIA SEDE PAYSANDÚ el 26/05/2015

Resumen: **Solicitud de información respecto a la cantidad de alumnos y respecto a las necesidades edilicias para proyecto estudiantil de la Facultad Regional de Concepción del Uruguay.**

NOTA EXPEDIENTE

Está en 003065 - SECRETARIA SEDE PAYSANDÚ desde 26/05/2015 11:24

Más datos

Cuerpo

Datos de la Resolución

Órgano Decisor	N° Resolución	Fecha	N° Distribuido	N° Repartido
----------------	---------------	-------	----------------	--------------

Punto del Orden del Día	Resumen de la Resolución
-------------------------	--------------------------

Documento ingresado al sistema por Esnil Acosta Brum/CUP/UDELAR

1
(ms)

Centro Universitario de Paysandú

Paysandú, 25 de mayo de 2015.

Señor Director

Centro Universitario de Paysandú

Lic. Carlos Panel:

Me dirijo a Usted con el fin de solicitarle datos sobre la cantidad de alumnos que tiene dicho centro actualmente y las necesidades edilicias que podría tener el mismo; el motivo de mi solicitud se debe a que estudio la carrera de Ingeniería Civil en la Facultad Regional de Concepción del Uruguay (UTN), y estoy realizando el Proyecto Final de la carrera.

Debido al interés que hubo por parte del Centro Universitario de Paysandú de utilizar lo que será el ex edificio de la Terminal de Ómnibus para uso de las instalaciones de la Universidad, con el grupo nos interesa realizar el Proyecto en base a sus necesidades edilicias.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta a nuestra solicitud.

Desde ya muchas gracias.

Saluda atentamente.

Ana Sofía Lucas Merladet

(C.I: 4.378.689-7)

(e-mail: ana_sofia_lucas_merladet_89@hotmail.com)

26/5/2015

Se toma cuenta de solicitud en oficina de Redu. El edificio e.a. obras por su condición





Centro Universitario Paysandú

Centro Universitario de Paysandú - CUP

Paysandú, 16 de Setiembre de 2015

Sección Bedelia informa el número de estudiantes activos por carrera:

- Tec. En Anatomía Patológica	37
- Lic. en Fisioterapia	203
- Tec. En Hemoterapia	68
- Lic. en Imagenología	200
- Lic. en Instrumentación Quirúrgica	64
- Lic. en Laboratorio Clínico	71
- Tec. En Podología	151
- Lic. en Psicomotricidad	176
- Tec. En Salud Ocupacional	138
- Lic. en Bibliotecología	43
- Lic. en Archivología	98
- Tec. En Teg. De la Imagen Fotográfica	112
- Lic. en Edu. Física	415
- Tec. En Deportes	129
- CIO Salud	267
- Lic. en Psicología	46
- Tec. Químico	75
- Tec. Mecánico	92
- Tec. Informático	141
- Tec. En Bienes Culturales	63
TOTAL	2589




Cecilia Dutrenit
Admin. Firmativa
Secc. Bedelia CUP

CUP - Florida 1065 - Tel: 472 22291 - bedelias@cup.edu.uy

Centro Universitario de Paysandú

Paysandú, 10 de noviembre de 2015

Señor Director

Centro Universitario de Paysandú

Lic. Carlos Planel:

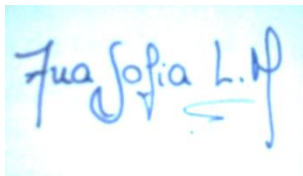
Me dirijo a Usted nuevamente con el fin de solicitarle información sobre los horarios de cursada de las distintas carreras que se dictan en dicha Institución, así también cuales son los lugares físicos en los que se desarrollan las clases.

El motivo de mi solicitud se debe a que el docente a cargo del Proyecto Final de la carrera de Ingeniería Civil nos pide esta información de manera de concluir el relevamiento que requiere el proyecto.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta a mi solicitud.

Desde ya muchas gracias.

Saluda atentamente.



Ana Sofía Lucas Merladet

(C.I: 4.378.689-7)

(e-mail: ana_sofia_lucas_merladet_89@hotmail.com)

9.2- NOTICIAS PERIODISTICAS

Más de la mitad de los aspirantes a ingresar al ISEF no tendrá cupo (Diario “El Telégrafo”)



Locales | 07 Mar Hoy el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) dará a conocer los nombres de los 70 nuevos alumnos que tendrá Paysandú este año lectivo para la carrera de Licenciatura en Educación Física, tras haber sido corregida la prueba teórica de ingreso. Un total de 156 inscriptos debieron sortear en primera instancia la prueba práctica para luego acceder a la teórica, aunque son solo 70 los cupos disponibles tanto para Paysandú como para Maldonado, por lo que más de la mitad de los aspirantes no tendrán la posibilidad de iniciar la carrera. En Montevideo, en tanto, el número de cupos para nuevos alumnos este año es de 100.

La directora del ISEF Paysandú, Claudia Fernández, indicó a EL TELEGRAFO que hoy a las 11 se publicarán los resultados con los inscriptos para la licenciatura. “El teórico es lo que define la prueba de ingreso, aunque dentro de la parte práctica la prueba de habilidad acuática es la que deja mucha gente afuera. Aproximadamente dos tercios de los aspirantes quedan afuera por la prueba de la natación, para lo que influye el hecho de que la escuela pública no tuviera adoptada una política en este sentido, algo que se está revirtiendo”, indicó Fernández. Más allá de que la directora de ISEF Paysandú señalara que “lo ideal sería que no hubiera prueba de admisión”, ésta debe realizarse por la poca cantidad de cupos disponibles, aunque “no brinda garantías de que los aspirantes que queden sean los mejores o los peores”. En cuanto a la tecnicatura en básquetbol que se dictará en nuestra ciudad, se han inscripto unas 50 personas. En este caso no tienen examen de ingreso, dado que no se superó el cupo de aspirantes. “Prácticamente estábamos en el cupo y podíamos darle a todos la posibilidad de ingresar”.

Si bien en Paysandú solo se dictará la tecnicatura en básquetbol, en Montevideo la de fútbol y en Maldonado la de vóleybol, Fernández hizo hincapié en que “el primer año de la tecnicatura sirve de base para el segundo, es común para todas”, por lo que el alumno que curse y salve – por ejemplo– el primer año de la de básquetbol en nuestra ciudad, podrá en 2013 hacer el segundo año de la de fútbol en Montevideo, o la de vóleybol en Maldonado. “La proyección es

que salgan a corto plazo nuevas tecnicaturas”, agregó. En cuanto a guardavidas, Paysandú tiene unos 40 inscriptos, quienes realizarán la semana entrante la prueba de admisión, tanto teórica como práctica. Este año el ISEF Paysandú festeja su 25º aniversario, y espera celebrarlo en lo que resta del año.

Uno de los anhelos es aumentar su capacidad locativa, teniendo en cuenta que la sede ubicada en el Estadio Artigas ha quedado chica desde hace tiempo. Hoy ISEF cuenta con aproximadamente 400 alumnos, nucleados en todos los cursos y niveles. “En cuanto al aspecto locativo, estamos funcionando como siempre y la posibilidad de mudarnos está en conversación. El Centro Universitario está construyendo aulas, las obras van avanzando y se supone que terminarán en el correr del año; luego habrá que plantear qué poder de absorción tendrían en función de nuestra necesidad, pero no tenemos una seguridad absoluta”.

La directora aseguró que, por el momento, ISEF seguirá funcionando en su lugar de siempre, “al menos en el dictado de clases teóricas, dado que en el aspecto práctico funcionamos en un montón de lugares”

Paysandú se enfrenta al desafío logístico de ser ciudad universitaria (Diario “El Telégrafo”)

Locales | 15 Nov 2012 Paysandú cuenta con aproximadamente 3.000 estudiantes universitarios, cifra que seguramente aumentará el año próximo con el inicio de nuevas carreras. El próximo ciclo lectivo se iniciará con las obras del nuevo aulario del Centro Universitario ya finalizadas y están siendo solicitados recursos para la compra de un nuevo inmueble donde establecer los espacios administrativos y para docentes de dedicación completa.

El crecimiento de la matrícula es importante y el 75% de los estudiantes que cursan carreras universitarias en Paysandú son de otros departamentos, lo que enfrenta la ciudad al desafío de mejorar su infraestructura, especialmente en materia de alojamientos. Asimismo, no se ha logrado avanzar con la Intendencia para la creación de un hogar estudiantil y comedor para universitarios, razón por la cual el CUP en conjunto con el Bienestar Universitario ofrecerán “al menos 25 becas de alimentación”, para “comenzar con algo”, aunque se reconoce que es una cantidad insuficiente. Actualmente no existe aún un hogar estudiantil universitario, si bien hay un emprendimiento privado que cuenta con la habilitación de Bienestar Estudiantil. La amplia mayoría de los estudiantes de otros departamentos se aloja en pensiones de diversa calidad. “Hace unos años hicimos un relevamiento con Bienestar Universitario y sabemos que en general no son muy

buenas las condiciones de los alojamientos que utilizan los estudiantes”, dijo la directora de CUP.

“Hay cosas referidas a la logística de la ciudad en relación a la actividad universitaria que nos parece que es la ciudad la que tiene que empoderar. Anteriormente tuvimos una convocatoria de la Junta Departamental para analizar este tema. Teníamos un proyecto con la administración departamental anterior que continuamos con la actual, para armar un hogar estudiantil. Nos parece que es un proyecto que podemos hacer en conjunto con la Intendencia, aunque ha quedado en stand by”, dijo. El año próximo comenzará en el Centro Universitario de Paysandú la carrera de Ingeniería Biomédica y una Tecnicatura en Bienes Patrimoniales y Culturales. Se trata de carreras que son nuevas para el país. Asimismo, se incorpora el segundo año de Químico Agrícola. “Entre Salto y Paysandú hay más de 40 carreras que se pueden cursar”, dijo la directora del CUP. En cuanto a los docentes, indicó que se “compartirá y complementarán los recursos docentes y logísticos entre Paysandú y Salto. En la medida que se puedan conseguir recursos docentes locales estamos apostando a cargos radicados en Paysandú para las nuevas carreras. También hay aporte de docentes muy bien formados que provienen de los polos de desarrollo universitario y disciplinas muy específicas en las que aún no hay recursos locales; viajan docentes de Montevideo”. En tanto, el doctor Oscar Feed, coordinador de carrera de la Facultad de Veterinaria en las sedes de Salto, Paysandú y Rivera, informó que la Universidad --a través del CUP, la Regional Norte y la Comisión Coordinadora del Interior-- conjuntamente con las intendencias, está trabajando en la idea de favorecer un transporte ágil entre Salto y Paysandú. “Sería una especie de corredor universitario entre la Estación San Antonio en Salto, la Regional Norte, el Centro Universitario y la Estación Experimental Cassinoni, porque hay docentes de Salto que trabajan en Paysandú y viceversa. Las carreras de Agronomía y Veterinaria se hacen completas entre Salto y Paysandú y hay un trasiego académico cada vez más importante en la carretera. Hay que mejorar el transporte existente y hacerlo más barato”, expresó.